

2017-2948

13 ENE 2017

11:36

No. CONTROL: 246950
Oficio No.: 009-CFE-2017
Guatemala, 09 de enero de 2017

Verificar
Publicación
Gonsi
archivo
de los informes
UDAF

Licenciada

Rosa María Ortega Sagastume

Directora de Crédito Público

Ministerio de Finanzas Públicas

Presente.-

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 6to. Bimestre
noviembre-diciembre/2016.-**Cooperación
Internacional no Reembolsable (Donaciones).**

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 6to. Bimestre noviembre-diciembre/2016 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,


Ing. Civil Armando Fuentes Roca
Director General



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



C.c.: Licda. María del Carmen Rodríguez, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV.
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV.
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

F-120

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 6
Año: 2016
Fecha de impresión: 28/12/2016

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación: S/N
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
% Avance Físico:	2.42

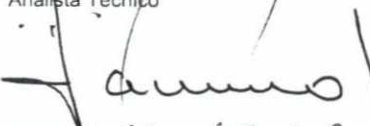
EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
Analista Financiero


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Gerente/ Director/ Coordinador

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Analista Técnico


Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Máxima Autoridad Ejecutiva
Dirección General de Caminos





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Período que reporta:	Bimestre: 6
Año:	2016
Fecha de envío:	28/12/2016
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Ing. Armando Fuentes
Correo Electrónico:	armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Específico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	23/9/2018
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Año	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
-----	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	NeuN
Abril	0.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Enero	0.00	-90,000,000.00	110,000,000.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	-110,000,000.00	0.00	0.00	NeuN
Total:	0.00	0.00	0.00	0.00	NeuN

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Aporte Nacional)	2,400,000.00	6,000,000.00	5,600,000.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.26 %	7.26 %
Total:	1.42	2.42

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	2.42 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

El desembolso 2-2016 se presento a la embajada el 30/11/2016, y al a Se le solicitara a la embajada que agilice el tramite de desembolso. fecha no ha sido pagado, esto representa un atraso en la ejecución de los recursos de la donación.

Ejecución Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Se han tenido varias reuniones de trabajo para tratar el tema, asi como de Públicas no ha finalizado el modulo de registro de donaciones para este comunicaciones oficiales. proyecto.

Ejecución presupuestaria

De acuerdo a lo manifestado por la Dirección de Contabilidad del Estado, la donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución física

La liberación del derecho de Vía por parte de los propietarios de los terrenos. La DGC por medio del departamento Jurídico esta trabajando en el tema, en conjunto con la empresa constructora.

No. CONTROL:246952

Oficio No.: 010-CFE-2017

Guatemala, 9 de enero de 2017

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 6to. Bimestre
noviembre-diciembre/2016.-**Cooperación
Internacional no Reembolsable (Donaciones).**

Excelentísimo Señor Ministro:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 6to. Bimestre noviembre-diciembre/2016 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,


Ing. Civil Armando Fuentes Roca
Director General
Dirección General de Caminos



Licenciado

Carlos Raúl Morales

Ministro de Relaciones Exteriores

Su Despacho.-



C.c. Licda. Maria Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 6
Año: 2016
Fecha de impresión: 28/12/2016

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación: S/N
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
% Avance Físico:	2.42

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
Analista Financiero

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Gerente/ Director/ Coordinador

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Analista Técnico

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Máxima Autoridad
Dirección General de Caminos





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 6
Año: 2016
Fecha de envío: 28/12/2016
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico: gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt
Nombre de Autoridad Máxima:
Nombre: Ing. Armando Fuentes
Correo Electrónico: armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación: S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 1-2015
Fuente Cooperante: China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto: Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto: 502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora: Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:
Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto

Objetivo(s) Específico(s):

1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio
2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por emdío de la reducción del tiempo de viaje
3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución: 23/9/2018
Fecha de finalización original: 29/9/2018
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	NeuN
Abril	0.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Enero	0.00	-90,000,000.00	110,000,000.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	-110,000,000.00	0.00	0.00	NeuN
Total:		0.00		0.00	NeuN

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Aporte Nacional)	2,400,000.00	6,000,000.00	5,600,000.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.26 %	7.26 %
Total:	1.42	2.42

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	2.42 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

El desembolso 2-2016 se presento a la embajada el 30/11/2016, y al a Se le solicitara a la embajada que agilice el tramite de desembolso. fecha no ha sido pagado, esto representa un atraso en la ejecución de los recursos de la donación.

Ejecución Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Se han tenido varias reuniones de trabajo para tratar el tema, así como de Públicas no ha finalizado el modulo de registro de donaciones para este comunicaciones oficiales. proyecto.

Ejecución presupuestaria

De acuerdo a lo manifestado por la Dirección de Contabilidad del Estado, la donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución física

La liberación del derecho de Vía por parte de los propietarios de los La DGC por medio del departamento Jurídico esta trabajando en el tema, terrenos. en conjunto con la empresa constructora.

UDAF

No. CONTROL:246953
Oficio No.: 011-CFE-2017
Guatemala, 9 de enero de 2017

Licenciada
Lizet Guzmán
Directora de Cooperación Internacional
Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-
Presente.-

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 6to. Bimestre
noviembre-diciembre/2016.-**Cooperación
Internacional no Reembolsable (Donaciones).**

Estimada Licenciada Guzmán:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

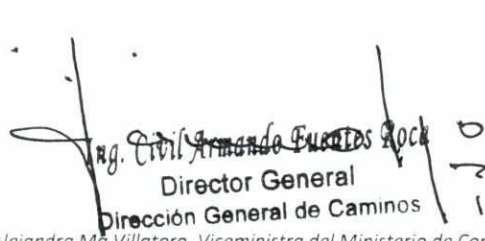
A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-" de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 6to. Bimestre noviembre-diciembre/2016 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,


Ing. Civil Armando Escobar Rodas
Director General
Dirección General de Caminos



Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República - SESAN-
13 ENE 2017
1034

C.c. Licda. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 6
Año: 2016
Fecha de impresión: 28/12/2016

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

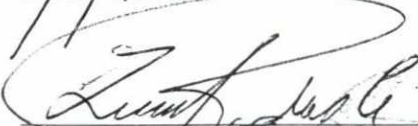
Código SIGEACI: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación: S/N
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
% Avance Físico:	2.42

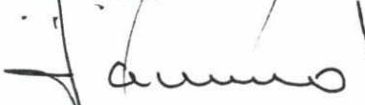
EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


Elaborado por Lic. Edwin Francisco Garcia Rossi
Analista Financiero


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Gerente/ Director/ Coordinador

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martinez
Analista Técnico


Ing. Armando Fuentes Roca
Máxima Autoridad Ejecutiva
Dirección General de Caminos





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 6
Año:	2016
Fecha de envío:	28/12/2016
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Ing. Armando Fuentes
Correo Electrónico:	armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Específico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	23/9/2018
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	NeuN
Abril	0.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Enero	0.00	-90,000,000.00	110,000,000.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	-110,000,000.00	0.00	0.00	NeuN
Total:	0.00	0.00	0.00	0.00	NeuN

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Aporte Nacional)	2,400,000.00	6,000,000.00	5,600,000.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.26 %	7.26 %
Total:	1.42	2.42

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	2.42 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

El desembolso 2-2016 se presentó a la embajada el 30/11/2016, y al a fecha no ha sido pagado, esto representa un atraso en la ejecución de los recursos de la donación. Se le solicitara a la embajada que agilice el trámite de desembolso.

Ejecución Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas no ha finalizado el módulo de registro de donaciones para este proyecto. Se han tenido varias reuniones de trabajo para tratar el tema, así como de comunicaciones oficiales.

Ejecución presupuestaria

De acuerdo a lo manifestado por la Dirección de Contabilidad del Estado, la donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución física

La liberación del derecho de Vía por parte de los propietarios de los terrenos. La DGC por medio del departamento Jurídico esta trabajando en el tema, en conjunto con la empresa constructora.

No. CONTROL:246954

Oficio No.: 12-CFE-2017

Guatemala, 9 de enero de 2017

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 6to. Bimestre
noviembre-diciembre/2016.-**Cooperación
Internacional no Reembolsable (Donaciones).**

Estimado Ingeniero Moir:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-" de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 6to. Bimestre noviembre-diciembre/2016 de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Ing.

Miguel Ángel Moir Sandoval

Secretario General Secretaría
de Planificación y Programación
de la Presidencia- SEGEPLAN-
Presente.-

Ing. Civil Armando Fuentes Roca
Director General
Dirección General de Caminos



C.c. Licda. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-



RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 6
Año: 2016
Fecha de impresión: 28/12/2016

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación: S/N
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
% Avance Físico:	2.42

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Lic. Edwin Francisco García Rossi
Analista Financiero

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Gerente/ Director/ Coordinador

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios

Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Analista Técnico

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Máxima Autoridad Ejecutiva
Dirección General de Caminos





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Período que reporta:	Bimestre: 6
Año:	2016
Fecha de envío:	28/12/2016
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt
Nombre de Autoridad Máxima:	
Nombre:	Ing. Armando Fuentes
Correo Electrónico:	armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Específico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	23/9/2018
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	NeuN
Abril	0.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Enero	0.00	-90,000,000.00	110,000,000.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	-110,000,000.00	0.00	0.00	NeuN
Total:	0.00	0.00	0.00	0.00	NeuN

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Aporte Nacional)	2,400,000.00	6,000,000.00	5,600,000.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.26 %	7.26 %
Total:	1.42	2.42

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	2.42 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

El desembolso 2-2016 se presento a la embajada el 30/11/2016, y al a fecha no ha sido pagado, esto representa un atraso en la ejecución de los recursos de la donación.

Se le solicitara a la embajada que agilice el tramite de desembolso.

Ejecución Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas no ha finalizado el modulo de registro de donaciones para este proyecto.

Se han tenido varias reuniones de trabajo para tratar el tema, asi como de comunicaciones oficiales.

Ejecución presupuestaria

De acuerdo a lo manifestado por la Dirección de Contabilidad del Estado, la donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución física

La liberación del derecho de Vía por parte de los propietarios de los terrenos.

La DGC por medio del departamento Jurídico esta trabajando en el tema, en conjunto con la empresa constructora.

No. CONTROL:246955

Oficio No.: 0013-CFE-2017

Guatemala, 9 de enero de 2017

**Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero 6to. Bimestre
noviembre-diciembre/2016.-Cooperación
Internacional no Reembolsable (Donaciones).**

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

De manera atenta me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en artículo 53 bis "informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable".

A este respecto, me permito adjuntar al presente la ficha de Cumplimiento del Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- emitida por el "Sistema de Gestión", Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-" de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia correspondiente al 6to. Bimestre noviembre-diciembre/2016 de los siguientes proyectos:

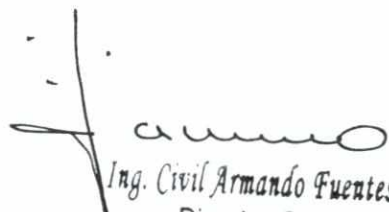
- Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III, Sanarate-El Rancho (km 57.0 al 84.45).

Así mismo adjunto CD que contiene el IAFF y Fichas en formato .pdf de los programas/proyectos anteriormente indicados.

Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando las muestras de mi consideración y estima,

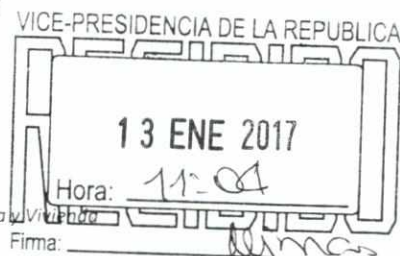
Atentamente,

De usted atentamente,


Ing. Civil Armando Fuentes Rodas
Director General
Dirección General de Caminos



Despacho
Jafeth Cabrera Franco
Vicepresidente de la República de Guatemala
Su Despacho.-



C.c. Licda. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100



RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 6
Año: 2016
Fecha de impresión: 28/12/2016

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
Dependencia: Dirección General de Caminos
Institución: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Objetivo General: Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
No. de Donación: S/N
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 12/6/2014
Fecha de inicio: 25/9/2015
Fecha de finalización vigente: 29/9/2018
Fuente Cooperante: China (Taiwán)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 638,084,971.10
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 76,327,500.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 0.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 0.00
% Avance Financiero:	0.00
% Avance Físico:	2.42

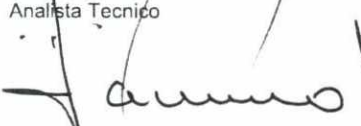
EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


Elaborado por Lic. Edwin Francisco García Rossi
Analista Financiero


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Gerente/ Director/ Coordinador

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
División de Planificación y Estudios


Responsable Área Técnica: Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Analista Técnico


Ing. Armando Fuentes Roca
Máxima Autoridad Ejecutiva
Dirección General de Caminos





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 6
Año:	2016
Fecha de envío:	28/12/2016
Dependencia:	Dirección General de Caminos
Institución:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Correo Electrónico:	gustavo.rodas@caminos.civ.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Ing. Armando Fuentes
Correo Electrónico:	armando.fuentes@caminos.civ.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI38
Nombre del Programa/Proyecto:	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Subramo III Sanarate-El Rancho (kilometro 57.0 al 84.45)
No. de Donación:	S/N
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	1-2015
Fuente Cooperante:	China (Taiwán)
Dirección Física del Proyecto:	Finca Nacional "La Aurora", zona 13, Salón No. 7
Teléfono directo del Proyecto:	502 2472-1414 Y 502 440-0771
Institución Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CAMINOS
Dirección de la Institución Ejecutora:	Finca Nacional La Aurora salón, No.7 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Ampliar el ancho de superficie de rodadura de la carretera a una sección típica "A" modificada, la cual radica en la ampliación a cuatro carriles con un ancho de rodadura de 3.60 metros cada uno, con hombros de 1.35 metros y cuentas de 1.50 metros en los sectores de corte; además tiene como separador de vías barreras de concreto, esta típica contempla la ejecución de un tercer carril de ascenso donde las pendientes longitudinales sean mayores del 5%, así como la ampliación a los puentes Guastatoya y Motagua, los cuales están incluidos dentro del Proyecto
Objetivo(s) Específico(s):	1. Eliminar el congestionamiento de la Carretera mediante el incremento de capacidad y nivel de servicio 2. permitir un mejor aprovechamiento del tiempo del usuario por medio de la reducción del tiempo de viaje 3. Disminuir los costos generales de transporte, reduciendo los costos de operación vehicular, lo que permitirá disminuir la demanda de divisas.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	12/6/2014
Fecha de inicio:	25/9/2015
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	24/9/2015
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	23/9/2018
Fecha de finalización original:	29/9/2018
Fecha de finalización vigente:	29/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el	Cambio Realizado
--------	-------------------	-------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Estos desembolsos se realizarán de acuerdo con los avances reales mensuales de la obra, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de Caminos, revisará y aprobará las estimaciones de trabajo y las hará llegar en forma escrita a la Embajada de la República de China (Taiwán).	Cuando proceda
FUENTE COOPERANTE	EL Gobierno de la República de China (Taiwán) acreditará los fondos de los desembolsos monetarios, de forma directa a una cuenta abierta en el extranjero por la Empresa Contratista que resulte contratada para la ejecución del Proyecto. Según lo establecido en el convenio de préstamo (indicar que dice).	Cuando proceda

Modalidad de Ejecución:

Directa

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Dólar USA	31,665,259.40	7.81342	247,413,971.10
Total:		31,665,259.40		247,413,971.10
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		81,665,259.40		638,084,971.10

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	50,000,000.00	7.81342	390,671,000.00
Total:		50,000,000.00		390,671,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.81342	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		50,000,000.00		390,671,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
31/12/2015	0.00	0.00000	0.00
31/3/2016	0.00	0.00000	0.00
30/4/2016	0.00	0.00000	0.00
13/5/2016	10,000,000.00	7.63275	76,327,500.00
31/8/2016	0.00	0.00000	0.00
31/10/2016	0.00	0.00000	0.00
Total:	10,000,000.00		76,327,500.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	390,671,000.00	0.00	390,671,000.00	0.00

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
COMPONENTE - Obra Civil	97,936,674.56	0.00	97,936,674.56	0.00
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	87,927,867.46	0.00	87,927,867.46	0.00
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	61,549,429.08	0.00	61,549,429.08	0.00
Total	247,413,971.10	0.00	247,413,971.10	0.00

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	NeuN
Abril	0.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
Enero	0.00	-90,000,000.00	110,000,000.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	-110,000,000.00	0.00	0.00	NeuN
Total:		0.00		0.00	NeuN

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Aporte Nacional)	2,400,000.00	6,000,000.00	5,600,000.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RUBRO - Supervisión Externa (7% sobre el costo Directo)	0 %	0.00 %
RUBRO - Escalonamiento (10% sobre el costo directo)	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Obra Civil	4.26 %	7.26 %
Total:	1.42	2.42

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
0.00 %	2.42 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

El desembolso 2-2016 se presento a la embajada el 30/11/2016, y al a Se le solicitara a la embajada que agilice el tramite de desembolso.
fecha no ha sido pagado, esto representa un atraso en la ejecución de los recursos de la donación.

Ejecución Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Se han tenido varias reuniones de trabajo para tratar el tema, así como de
Públicas no ha finalizado el modulo de registro de donaciones para este comunicaciones oficiales.
proyecto.

Ejecución presupuestaria

De acuerdo a lo manifestado por la Dirección de Contabilidad del Estado,
la donación no consume presupuesto, el registro es contable.

Ejecución física

La liberación del derecho de Vía por parte de los propietarios de los La DGC por medio del departamento Jurídico esta trabajando en el tema,
terrenos. en conjunto con la empresa constructora.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



Firma:  Hora: 15:37

No.CONTROL:246947

Oficio No.:007-CFE-2016

Guatemala, 9 de enero de 2016

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de diciembre/2016.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Estimado Ingeniero Moir:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de diciembre/2016, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente,

Ingeniero
Miguel Ángel Moir Sandoval
Secretario General Secretaría
de Planificación y Programación
de la Presidencia- SEGEPLAN-
Presente.-



C.c. Ing. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

2

13. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

Artículo 52 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-07 y sus reformas. Dto. 13-2013. Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas, proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos) y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como entidad garancie y beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física, financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 58 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Audo Gub. 546-2013. Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicados referidos al establecimiento en los artículos 3, 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-07.

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

[illegible]

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi anuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista es la estimación en monto ejecutado.

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi-~~an~~ anuales. Por otra lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Firma Elaborado Por

Films Approved-Part



I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de conveniente cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en las unidades de la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.

Artículo 56 del Reglamento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2016

Ejercicio Fiscal:	2015
-------------------	------

Ejercicio Fiscal:	2014
-------------------	------

Ejercicio Fiscal: 2013

I. DATOS GENERALES

Datos Generales
Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolable y no reembolable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución fiscal y financiera, Para prestamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

IV. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

* Índice de evaluación variación a la meta en el año

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

Louis F. Beck

1. *Chrysomelidae*

Journal of Interpersonal Violence 28(12)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio	2016	Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán tomar informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar	DICIEMBRE	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad	1130013-CIV	Se incorpora un conjunto de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 5, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97
Unidad Ejecutora	202-DGC	
Préstamo	JICA GTPS	
Código Presupuestado	52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

I.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.00 km de la Carretera RN-12 Tramo III, San Juan, Puente Chasco, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización de mismo es el 28 de septiembre de 2013. (VUP 44368)	Km	7.00	1.00	0.00	0.00%	17,016,000.00	8,400,000.00	0.00	0.00	Plan de Avance Físico y Financiero del proyecto, aprobado en el 2009.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 17.00 km de la Carretera RN-12 Tramo III, Puente Chasco, Páncos, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 19 de marzo de 2009 y la finalización de mismo es el 30 de abril de 2014. (VUP 44370)	Km	0.00	4.00	0.00	0.00%	0.00	24,000,000.00	16,115,206.20	67.15	Plan de Avance Físico y Financiero del proyecto, aprobado en el 2009.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 15.00 km de la Carretera RN-12 Tramo III, Páncos, El Estor, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 03 de abril de 2009 y la finalización de mismo es el 31 de julio de 2013. (VUP 44372)	Km	5.00	0.00	0.00	0.00%	11,856,000.00	0.00	0.00	0.00	Plan de Avance Físico y Financiero del proyecto, aprobado en el 2009.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 12.00 km de la Carretera RN-12 Tramo III, El Estor, Puente Numbá, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 20 de agosto de 2012 y la finalización de mismo es el 10 de noviembre de 2014. (VUP 44374)	Km	2.00	1.00	0.00	0.00%	14,028,000.00	6,472,400.00	148,959.62	9.97	Plan de Avance Físico y Financiero del proyecto, aprobado en el 2012.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 13.00 km de la Carretera RN-12 Tramo III, El Rosario, San Juan, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 14 de marzo de 2009 y la finalización de mismo es el 02 de julio de 2013. (VUP 44376)	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Plan de Avance Físico y Financiero del proyecto, aprobado en el 2009.

* EN TRAMO II, SE DIO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO TENIENDO UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO SUBIÓ A 5.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado			
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada rengión en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Rengiones Varios		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento		147.84	-	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Señalización		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad

IV BALANCE DE LA GESTION

IV.1 GESTION MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		1) El Tramo I el contratista solicitó formalmente a la DGC rescindir su contrato de obra de mutuo acuerdo, dicha solicitud se tramitó por lo que en el mes de junio 2015, se firmó el contrato de rescisión de mutuo acuerdo, por lo que está a la espera de informe por parte de la DGC para iniciar con el proceso de recepción y liquidación del tramo. 2) El Tramo II los trabajos ya finalizaron por lo que está a la espera de proceso de recepción y liquidación de mismo. 3) El Tramo III se encuentra suspendido desde el día sábado 08 de junio de 2015. El poco avance de los trabajos y la suspensión de la ejecución se deben a los problemas de las empresas asociadas, problemas sociales en la región, la falta de liquidez y la falta de interés de la empresa para reiniciar los trabajos. La Dirección General de Caminos inició un proceso legal contra la empresa en el mes de marzo para la rescisión de contrato y así proceder a la ejecución de la fianza de cumplimiento, pendiente de análisis legal por parte del CIV. En la Ejecución Financiera Global, esta calculada en Quetzales y debido a que se utilizó el tipo de cambio publicado por el BANGUAT de la fecha de aprobación del convenio de préstamo para quetzalario generó una fluctuación ya que cada desembolso que se tramita a JICA se aplica la tasa de cambio de la aprobación de cada uno ellos. Por esta razón la ejecución es mayor al 100%.			
0.00%	31.91%	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016				Ya se iniciaron las medidas administrativas correspondientes y se cumplir con las metas físico-financieras establecidas, es importante mencionar que estos proyectos serán finalizados con recursos nacionales.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	NOTA: Para el año 2016 el presupuesto asignados son 100% nacionales para los tramos I, II, IV, por la cantidad de 424 millones. Según mayores se tienen pendiente de regularizar las comisiones las cuales son compromisos de Crédito público. Se está preparando la información solicitada por Finanzas para el cierre del préstamo.			
0.00%	44.62%	164.60%	119.63				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Gustavo Amílcar Rodas Ceballos

Firma Elaborado Por

José Luis Méndez Ruiz

Firma Aprobado Por

JICA GTP5				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000	2,896,322.61	1,721,951.80	4,618,274.41
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000	68,345.48		68,345.48
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000	5,745,841.90	452,649.08	6,198,490.98
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000		5,164,909.10	5,164,909.10
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000	208,000.91	3,892,800.23	4,100,801.14
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000	99,702.84	7,227,227.53	7,326,930.37
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000			
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000			
11-0000-0000	52-0507-005	11-0000-0000	11-0000-0000	2,818,736.47		2,818,736.47

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
11-0000-0000	52-0507-005				0.00
11-0000-0000	11-0000-0000				
SECTORIAL	52-0401-0067	27,016,000.00	6,400,000.00		0.00
JICA	52-0507-005				0.00
11-0000-0000	11-0000-0000				
SECTORIAL	52-0401-0067		24,000,000.00	16,115,306.21	67.15
JICA	52-0507-005				0.00
SECTORIAL	52-0401-0067	11,356,000.00			8.01% 01
JICA	52-0507-005				0.00
Nacionales	11-0000-0000				
SECTORIAL	52-0401-0067	14,028,000.00	6,272,400.00	242,353.62	3.97
					0.00
JICA	52-0507-005				0.00
					0.00
TOTAL		42,400,000.00	36,672,400.00	16,364,159.83	44.62

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gab. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorporará un segmento de indicadores, alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal:		2016	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas
		II.5. Fechas de Plani-ficación Linea Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones
II.11. Observaciones	II.11. Observaciones	II.7. Avance Fisico al Año	II.8. Avance Financiero al Año
		II.9. Avance Fisico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas
		II.5. Fechas de Plani-ficación Linea Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones
II.11. Observaciones	II.11. Observaciones	II.7. Avance Fisico al Año	II.8. Avance Financiero al Año
		II.9. Avance Fisico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas
		II.5. Fechas de Plani-ficación Linea Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones
II.11. Observaciones	II.11. Observaciones	II.7. Avance Fisico al Año	II.8. Avance Financiero al Año
		II.9. Avance Fisico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas
		II.5. Fechas de Plani-ficación Linea Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones
II.11. Observaciones	II.11. Observaciones	II.7. Avance Fisico al Año	II.8. Avance Financiero al Año
		II.9. Avance Fisico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, descentralizadas, autónomas y empresas públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Artículo 56 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, descentralizadas, autónomas y empresas públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2: Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio:	2016
Meta a Reportar:	100 millones
Unidad Ejecutora:	311000179
	2016 (00)
Presupuesto	100.000.000
Código Presupuesto	51.0002.0005
Fecha de actualización	2016/01/06
Estado de Ejecución:	

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2008																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificación Inicio	Fecha Planificación Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Porcentaje Anual	Vigente Anual*	Porcentaje Anual	Vigente Anual*	Porcentaje Anual	Vigente Anual*	Porcentaje Anual	
Componente	Religiosos y Mejoramiento de	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.1	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.2	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.3	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.4	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.5	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.6	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.7	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.8	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.9	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.10	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.11	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.12	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.13	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.14	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.15	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.16	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.17	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.18	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.19	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.20	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.21	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.22	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.23	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.24	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.25	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.26	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.27	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.28	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.29	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.30	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.31	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.32	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.33	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.34	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.35	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.36	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.37	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.38	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.39	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.40	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.41	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.42	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.43	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.44	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.45	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.46	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.47	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.48	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.49	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.50	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.51	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.52	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.53	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.54	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.55	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.56	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.57	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.58	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.59	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.60	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.61	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Según las instrucciones de la R. de
II.1.62	Tratamiento de la contaminación	Religiosos	0.00	0.00	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

OTR. El porcentaje de avance fijo o acumulado es superior al 100%, ya que es en base al costo de la obra.

Indicar cualquier variación a la meta en el año

* % des élèves au total finalisant la formation par rapport à la population totale.

Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Instituto de Desarrollo Agropecuario y Rural



Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio 2016
Mes a Reportar DICIEMBRE
Entidad 11130013-CIV
Unidad Ejecutora 202-DGC
Préstamo KFW 199665506/
199366147
Codigo Presupuesto 52-0505-0010

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante, beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 54-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km de la carretera RN. 25, Subtramo Palá - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SN P 59458	Km	0.00	5.00	2.72	54.35%	0.00	12,180,000.00	6,619,964.04	54.35%	* I.S.C.O.N. * S.N.P. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Requerimientos del Proyecto		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras		1.00	0.18	0.18		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento		7.00	5.79	5.79		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)				Con la asignación de fondos el proyecto se reactivo el 3 de Noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)					
0.00%	18.28%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
Ejecución Financiera				Para el año 2017 nuevamente no trae asignación presupuestaria por lo que generará nuevamente atraso en la ejecución de la obra	
Ejecución Financiera Global					
0.00%	54.35%	108.92%	167.39		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Secretaría de Finanzas y Bienes
Dirección de Planeación y Evaluación

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Obras Públicas
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OPERA	RECEPCION	49 2011	ELABORACION DE LA CARTA ELEVACION DEL PROYECTO TARDIA TARDIA	50.510.84		50.510.84
OPERA	CONSTRUCCION	45 2011				

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
41-1204-0065				0.00
52-0401-0067		12.180.000.00	6.619.964.04	0.54
52-005-0010				0.00
TOTAL	0.00	12.180.000.00	6.619.964.04	0.54

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de consensos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo, Gub. 540-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.

Incorpóra un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2012																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Finalización		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	Migramiento de Carretera, RNOS	Kilómetros	0	11.133.433	01-04-2011	01-04-2011	01-04-2011	01-04-2011	01-04-2011	01-04-2011	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	
Unidad Ejecutora	Ente 11-Pajal - Cangre																
Presupuesto	51-890-9010																
Código Presupuesto	51-890-9010																
Fecha de suscripción	12/01/1994																
Fecha de último desembolso	31/12/2002																
Ejercicio Fiscal: 2011																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Finalización		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente	Migramiento de Carretera, RNOS	Kilómetros	0	11.133.433	01-04-2011	01-04-2011	01-04-2011	01-04-2011	01-04-2011	01-04-2011	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	
Unidad Ejecutora	Ente 11-Pajal - Cangre																
Presupuesto	51-890-9010																
Código Presupuesto	51-890-9010																
Fecha de suscripción	12/01/1994																
Fecha de último desembolso	31/12/2002																

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rosales
Coordinador de Ejecución Multianual
Entidad de Ejecución Multianual

[Firma]
Firma Aprobado Por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
 Mes a Reportar: DICIEMBRE
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: JICA GTP6
 Código Presupuestado: 52-0509-0001

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gub. 540-2013): Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I - Chicamán - El Soch - Seca, mediante la construcción de 33.66 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 722219	Km	10.00	1.00	0.00	0.00	41,299,218.00	5,806,015.00	1,839,061.12	0.32	*1. VIGENTE SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II - Seca - Lancetillo - Saquixpec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		20.00	3.00	0.00	0.00	22,760,694.00	8,437,000.00	8,108,740.19	0.37	*1. VIGENTE SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Ixcán - San Juan Chactela-Santa María Semochoch - Asención Copon-Rio Copon. SNIP 116528		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,298,300.00	90,842.04	0.04	*1. VIGENTE SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III - La Libertad - Rio Copon - Asención Copon - San Juan Chactela, mediante la construcción de 26.40 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		15.00	2.00	0.00	0.00	46,971,851.00	13,819,888.00	0.00	0.00	*1. VIGENTE SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV - San Juan Chactela - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		9.00	1.00	0.00	0.00	58,872,112.00	7,437,000.00	1,912,499.41	0.26	*1. VIGENTE SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V - Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 722220		16.00	2.00	0.00	0.00	40,844,591.00	5,798,300.00	627,907.50	0.11	*1. VIGENTE SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.							

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Cuenta comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Los borradores de las bases ya fueron publicados en Guatecompras, a la espera de la invitación a las firmas precalificadas para 4 de los cinco tramos.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)			La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V. tramo III, pendiente de aprobación de cambio de línea por parte del MINFIN.	
0.00%	17.38%	Variación % Física	0.00%	Las metas físicas vigentes para el año 2016 se estarán revisando y se realizarán los movimientos necesarios.	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Como resultado de varias reuniones, con los funcionarios de finanzas, la Dirección Técnica de Presupuesto realizará las correcciones en el módulo de SIGES para actualizar los nombres.	
0.00%	17.38%	1.22%	0.00	Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de supervisión y construcción y el mismo se refleja en el Anexo 2.	

Firma Aprobado Por
 Ing. Gustavo Rodas Celis
 Coordinador de Finanzas y Presupuesto
 División de Planificación y Presupuesto

Firma Aprobado Por
 José Luis Benito Ruiz
 Director General de Caminos y Ferrocarriles

JICA GTP6			GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
NTRAL CONJUNTADO ENO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH- SECA			
NTRAL CONJUNTADO ENO	49-2014	TRAMO II: SECA- LANCETILLO- SAQUIKPEC- EL PARAISO			
NTRAL CONJUNTADO ENO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO- RIO COPON- ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA		7,576,750.26	7,576,750.26
NTRAL CONJUNTADO ENO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA- PLAYA GRANDE- Y MEJORAMIENTO CARRETERA RD4V-06			
NTRAL CONJUNTADO ENO	49-2014	TRAMO V: LANQUIN- CAHABON			

ANEXO 10-10-10-10						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman- LancesRe 72219	JICA	52-0509-0001	50,015,468.00	3,729,715.00	1,828,257.37	0.49
	SECTORIAL	52-0401-0067	11,285,755.00	2,076,800.00	10,804.75	0.00
Tramo: LancesRe- Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	10,398,200.00	6,050,000.00	2,806,740.19	0.46
	SECTORIAL	52-0401-0067	12,422,494.00	2,387,000.00	600,900.00	0.19
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo x- San Juan Chactela Santa Maria Semichunch- Asencion Copon- Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001		79,300.00	6,300.00	0.08
	SECTORIAL	52-0401-0067		2,222,000.00	84,242.04	0.04
Tramo: Libertad- San Juan Chactela- 167405	JICA	52-0509-0001	55,950,800.00	8,450,800.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,021,551.00	5,569,588.00		0.00
Tramo: San Juan Chactela- Ixian 132258	JICA	52-0509-0001	52,873,600.00	5,050,000.00	1,828,257.37	0.36
	SECTORIAL	52-0401-0067	13,998,512.00	2,587,000.00	84,242.04	0.04
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	30,824,437.00	1,576,300.00	6,300.00	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,020,154.00	4,222,000.00	621,607.50	0.00
TOTAL			220,748,466.00	43,596,503.00	7,576,750.26	1.60

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, en las encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gubi. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

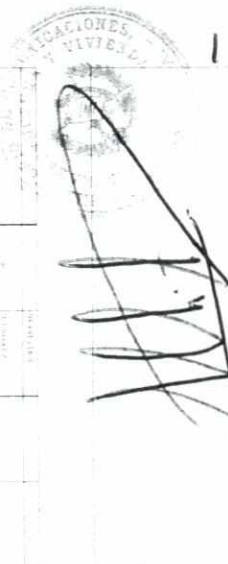
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalizada de Planificación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado			
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera 101/97	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16							

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Firma: 
 Ing. Gustavo Agón Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Exterior
 Dirección de Planificación y Vigilancia

Firma: 
 Gustavo Agón Rodas Ceballos
 Coordinador de Planificación y Vigilancia

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BCIE-2079
Codigo Presupuestal: 52-0401-0064

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 54-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUN UMAN SNIP 115139		Km	30.00	5.00	3.00	60.00%	214,400,000.00	86,813,406.00	0.00	0.00%	*1 SICOLIN, *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado				
Obra civil	Requerimientos del Proveedor	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global		
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
	Drenaje Mayor (Bovedas)		139.9400	43.7270	43.7270		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5912	51.5912	0.1161	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global		
	Obras de Contención		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global		
	Pavimento Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
	Pavimento Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global		
Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global			

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2016)		Este proyecto ejecuta con ciertos inconvenientes, el mismo presenta una baja ejecución durante el año 2015, principalmente por el incumplimiento de la empresa Odebrecht S.A. en un proyecto financiado por el BNDES en otro país, esto provocó que desde el mes de junio del 2015, el BNDES no tramite desembolsos para ningún proyecto de Odebrecht, financiado por el Banco, esta situación persiste a la fecha.	
10.00%	0.00%	Variación % Física	50.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos El proyecto se encuentra suspendido y en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se concluirá con la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Se informa que la brecha existente entre la ejecución financiera global y la ejecución física global radica específicamente que el BNDES no ha podido desembolsar desde junio 2015, por lo que afecta la ejecución financiera tanto de BNDS como de BCIE, ya que las regularizaciones se hacen al mismo tiempo. En relación a la diferencia que se tienen con el BCIE, en la ejecución financiera se ha ejecutado Q454,218,669.91, según cur de gastos y el monto del préstamo es de Q,935,205,276 para dar la ejecución que se presenta, según ficha de AFF y Anexo II. En el Anexo 2, se describe cada uno de los componentes que ha ejecutado el proyecto.	
60.00%	0.00%	48.57%	66.90		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

[Firmas y sellos oficiales]

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Programación

Jose Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de la Unidad Ejecutora

PRESTAMO BCIE-2079			GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
N.º	109-2013	TRAMO I: TRAFICAR KM 110 km MAGATENANGO KM 134		6.516.591,35	6.516.591,35
FECHA	10-11-2013	TRAMO II: MAGATENANGO KM 134 F. PUENTE CARMEN DE MIKON KM 201,30		7.926.524,97	14.443.116,32
FECHA	12-11-2014	TRAMO III: PUENTE CARMEN DE MIKON KM 201,30 PUENTE DE AQUANA TITON UMAN KM 250,30		6.342.180,37	20.785.296,69
FECHA	05-11-2017	REHABILITACION DE CARRETERA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRETES DE LA RUTA (A 2 DE TENDENTE) CERRALES TITON UMAN		156.482.262,26	214.400.000,00

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52.040.000,00	214.400.000,00	86.811.806,00		0,00%
	52.120.000,00				0,00%
TOTAL	TOTAL	214.400.000,00	86.811.806,00	0,00	0,00%

I. DATOS GENERALES

97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

* Indicar cualquier variación a la muestra en el año.

Forma Habilitado por
Doutor Albino Mendes Costa
Diretor de Planejamento e Cont. Fin.

[Faint, illegible handwritten notes]

in *Equilibrium* and *Equilibrium*

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

13

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BNDES 11.2.0967.1
Codigo Presupuesto: 52-0558-0002

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como "deudora", garante o beneficiaria, deberán emitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Meta *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Meta	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
OBRA CIVIL	REHABILITACION DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA 242 OCCIDENTE, TRAMO COSALES-TECUN UMAN, SNRP 116139	Km	30.00	3.00	3.00	60.00%	451,280,882.00	81,831,054.00	0.00	0.00%	*: SNRP, * SNRP y Avance Físico inicial, vigente y ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglon en específico	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global
	Movimiento de Tierras		139.9400	31.6146	31.6146	0.4819	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2884	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Drenaje Mayor (Bovedas)		139.9400	48.7270	48.7270	-	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Estructuras y Puentes		139.9400	51.5910	51.5910	0.1161	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global
	Obras de Contención		1.0000	0.4187	0.4187	0.3040	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Pavimento - Rehabilitación		139.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimacion de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre / 2016)	Este proyecto ejecuta con recursos provenientes del mismo préstamo una obra de ejecución durante el año 2015, principalmente por el incumplimiento de la empresa Odebrecht y A. en un proyecto financiado por el BNDES en otro país, este proyecto que desde el mes de junio de 2015 el BNDES no permite desembolsos para ningún proyecto de Odebrecht, finalizado por el Banco este problema persiste a la fecha.	
10.00%	0.00%	Las Autoridades superiores del CIV, han estado en reuniones con los representantes de Odebrecht y no se ha llegado a ninguna solución al problema.	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		IV.3 Alertas	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL
50.00%	0.00%	53.52%	86.90
		En relación a la gestión de desembolsos en un tema de conocimiento de Prestito Público el cual se ha basado en diferentes reuniones de trabajo, el cual radica específicamente en el incumplimiento por parte de Odebrecht de la cláusula cuarta del contrato de Préstamo No. 11.2.0967.1, se solicitó oficialmente a Odebrecht que se manifeste al respecto para resolver este tema. Adicionalmente se está en comunicación constante con el Banco presionando para que desemborse.	
		En relación a la diferencia que se tienen con el B.O. en la ejecución financiera se ha ejecutado Q454,116,969.91 según sus de gastos, y el monto del préstamo es de Q. 1,918,213,175 para dar la ejecución que se presenta, y ejecutado con BNDES a la fecha es de Q. 1,108,238,958.98 contra el contrato de préstamo por un valor de Q. 184,751,200 para tal con el % que se refleja en ficha de Análisis Anexo 1.	
		En el Anexo 2, se describe cada uno de los componentes que ha ejecutado el proyecto.	
		El proyecto se encuentra suspendido a la fecha.	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi anuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Aroldo Rodas Ceballos

Corresponsable de la Gestión

Firma Elaborado Por

Infraestructura Aprobado Por

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Ecuador figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el cumplimiento de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incurrirá un señalamiento de incumplimiento en los artículos 6, 12 y 13 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2016										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Componente	MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	Kilómetros	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado	II.1. Presupuesto físico es calculado con relación al Ministerio del proyecto con relación a las estimaciones presentadas por el contratista la cual es en base al costo de los renglones de trabajo al cual no se como se calcula en la Dirección General de Asesoría
II.1.1. Componente	MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	Kilómetros	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado	II.1. Presupuesto físico es calculado con relación al Ministerio del proyecto con relación a las estimaciones presentadas por el contratista la cual es en base al costo de los renglones de trabajo al cual no se como se calcula en la Dirección General de Asesoría
este préstamo solo financia obra.										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										
II.1.1. Componente										

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[Firma]
 Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto

[Firma]
 Jefe de la Oficina de Planeación y Presupuesto

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

15

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
 Mes a Reportar: DICIEMBRE
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BCIE-2107
 Código Presupuesto: 52-0401-0066

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 2-13): Informes de Avance Físico y Financiero

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Meta *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Meta	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
OBRA CIVIL	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-12 ORIENTE ESCUINTLA-CIUDAD PEDRO DE ALVARADO SNIP 136626	Km	19.00	9.00	1.00	33.33%	322,000,000.00	222,000,000.00	21,980,649.92	9.90%	ACUODIN, SNIP, El Avance Físico y Financiero, Ejecución por acumulado anual, Normando Lombardi, Meta 100%

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO								
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Formula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado		
OBRA CIVIL	Regulamiento de Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.32	0.32	0.0153	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global
	Movimiento de Tierras		100.60	46.58	46.58	0.3878	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Drenaje Menor		100.60	78.62	78.62	2.1710	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Drenaje Mayor (coverteda)		100.60	62.74	62.74	0.2602	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras y Puentes		1.00	0.43	0.43	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global
	Rejones varios		1.00	0.46	0.46	0.0034	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global
	Pavimento		100.60	38.70	38.70	0.3803	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Equipos varios para control de tráfico		1.00	0.66	0.66	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global
	Mitigación Ambiental		1.00	0.36	0.36	0.0019	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidades Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		El proyecto se encuentra suspendido a la fecha. Las Autoridades superiores han tenido reuniones con los contratistas, pero no se ha llegado a acuerdos concretos.	
5.26%	9.90%	Variación % Física	28.07%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA DEL AÑO		EJECUCIÓN FINANCIERA		El proyecto se encuentra en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se concluya con la obra.	
33.33%	9.90%	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL	La ejecución que refleja al año 2016, corresponde a estimaciones y fluctuaciones de año 2015.	
		12.55%	6.96	Hubo incremento en la ejecución ya que pago el presupuesto vigente.	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi anuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cejudo
 Coordinador de Planeación y Programación
 Dirección de Planeación y Programación


 Firma Aprobado Por: [Firma]
 Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2107				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
REHABILITACION DE CARRETERA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRETERAS EN LA ZONA DE LA CIUDAD DE LA FUERZA	2013	2014	2015		20.504.441.86	20.504.441.86
REHABILITACION DE CARRETERA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRETERAS EN LA ZONA DE LA CIUDAD DE LA FUERZA	2013	2014	2015		146.834.350.76	146.834.350.76

FUENTE		FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
CAJ. (PROYECTO) - FUENTE - CIUDAD DE LA FUERZA	REHABILITACION DE CARRETERA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRETERAS EN LA ZONA DE LA CIUDAD DE LA FUERZA	2013	122.000.000.00	222.000.000.00	21.980.649.83	9.90
TOTAL			122.000.000.00	222.000.000.00	21.980.649.83	9.90

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Trianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de los fondos de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **
Componente	Acuerdo de No Interferencia														
UBRA 1 (U)	ADN de 600.00														

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Exp. del M. de Finanzas Públicas y Planificación
 Exp. del M. de Planificación y Programación de la Presidencia

[Firma]
 J. Firmado digitalmente por: [Firma]
 Val. 2016.03.03 10:00:00 AM
 Val. 2016.03.03 10:00:00 AM

17

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio **2016**
 Mes a Reportar **DICIEMBRE**
 Entidad **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Préstamo **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto **52-0402-0095**

Artículo 53 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 840-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Construcción Puente Chitomax SNIP 154595	Km	122mts		0.00	0.00	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	* Reporte Físico y Financiero del puente y levantado con actualización anual, tomando como base el año 2013

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Inversión y encadenamientos productivos	Inversión en infraestructura productiva							

IV BALANCE DE LA GESTION

IV.1 GESTION MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		El 18 de septiembre de Año 2016, se sometió a análisis para su aprobación ante el Comité Coordinador de Inversiones (CCI) el perfil técnico-económico de los proyectos CONSTRUCCION CAMINO RURAL, TRAMO LOS PAJALES - CHIBAQUITO-CHITOMAX, con una longitud aproximada de 17.9 metros, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ y CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHIKIDY, CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, que según de haber sido conocidos los proyectos fueron aprobados al final de la sesión Ordinaria mediante el Acta Numero 78 2016			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	Los procedimientos de aprobación que se establecen en el MOP, Manual Operativo del Programa, se procedió a la inclusión de los proyectos dentro de la programación de contratación que implica el Anuncio llamado a las Muestras de interés a publicar en el rotativo digital Development Business y en un periódico de circulación nacional y en la Gaceta oficial para participar			
IV.2 GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertas			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Se procedió a publicar los anuncios para la invitación a presentar Expresión de Interés preparados para este evento en la modalidad de Excepción tanto para Supervisión del Contrato de Construcción Camino Rural Tramo Los Pajales - Chibaquito - Chitomax, como para el Estudio de Ingeniería de Puente Vehicular en Chitomax, programado para la recepción de muestras de interés para la conformación de la lista corta, la cual tiene como fecha límite el 5 de Octubre del presente año en el Salón de Planificación y Estudios de la DGC			
0.00%	0.00%	0.00%		Listas cortas de empresas precalificadas ya se envío a BID para la No Objeción de las mismas			
				Las bases de los tres eventos ya fueron al banco para su No objeción contando con los dictámenes favorables dentro de la DGC.			


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Firma Elaborado Por
 Director de Finanzamiento Externo
 4 de Diciembre de 2016


José Humberto Ruiz
 Firma Aprobado Por
 Director General

		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitoma SNIP: 154599		BID	52 0402 0095	60,000,000.00			0.00
		SECTORIAL	52 0401 0067				0.00
			TOTAL	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
 Mes a Reportar: 04
 Entidad: 1110013176
 Unidad Ejecutora: 202 004
 Préstamo: 800 1715
 Código Presupuesto: 51 002 005
 Fecha de suscripción:
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																
II.1.1.1																

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																
II.1.1.1																

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
 Firma Elaborado Por
[Firma]
 Firma Aprobado Por (Máster Autorizado)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio **2016**
 Mes a Reportar **DICIEMBRE**
 Entidad **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Préstamo **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto **52-0053-0007**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 546-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

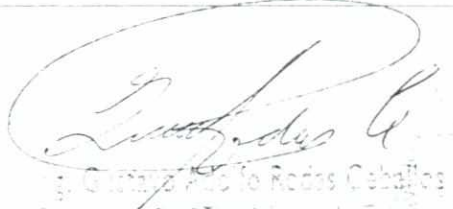
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Cu. 3 Norte Tramo: Guatemala el Rancho, Sub Tramo: Sanarate el rancho 24234	Km	7.00	0.00	0.00	0.00	240,962,524.50	1,000,000.00	0.00	0.00%	Acta de entrega de obra Ejecución acumulada Formulario de avance físico 2016

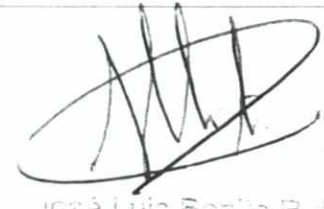
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial	III.6 Vigente	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
OBRA CIVIL	Generales		mes			0.1773	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	
	Terracería		global			0.2499		
	Drenaje Menor		metros			0.1004		
	Drenaje Mayor Boveda		m3			0		
	Drenaje mayor Puentes		m3			0		
	Puente Motagua		m3			0		
	Reforzamiento Puente Chetumal		m3			0		
	Reglones Varios		m3			0.0467		
	Pavimento de Concreto Hidráulico		m3			0.0005		
	Dispositivos para control de Tráfico		metros			0.021		
Mitigación ambiental		mes			0.0148			
Segun estimacion No. 5 al mes de octubre			TOTAL			0.0726		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

cuento comparativo				IV 2 Valoración Balance	
IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se hace ver que el meta de la donación se hace bimensualmente, e cual se presenta una copia a Crédito público. Hay que tomar en cuenta que la donación se hará registro contable y no presupuestario.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA enero 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)				
3.00%	0.00%	Variación % Física	4.26%		
				IV 3 Alertivos	
IV 2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	En el mes de diciembre se gestionó un desembolso con fondos de Donador el cual a la fecha no ha sido desembolsado por parte de la embajada.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		Actualmente se esta llevando una supervisor por administración, por consiguiente no genera costos de supervisión.	
7.26%	0.00%	0.00%			


 Luis Carlos Rodríguez Ceballos
 Firma Elaborador Por


 José Luis Rodríguez
 Firma Aprobado Por

EXIMBANK - TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
QVIRSLA)	Proyecto de Construcción de la Carretera La 9 Norte Tramo: Guatemala III Rancho, Sub Tramo III, Sanarate al Rancho 24234	83,361,061.89		83,361,061.89

FONDOS COMPLEMENTARIOS GOBIERNO TAIWAN						
Donación *	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	TAIWAN	52-0553-0007	151,319,018.00	1,000,000.00		0.00%
		52-0401-0067	19,643,510.00			0.00%
		61-0602-0023				0.00%
	TOTAL		170,962,528.00	1,000,000.00	0.00	0.00%

* Nota: Se hace ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Dcto. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Dcto. 13-2013, Art. 33 - Crédito

Público recibe copia del mismo

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente	II.2.	Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Observaciones

Nota: el presupuesto agente para el préstamo es de Q1 millón, a 11 Unidades correspondientes a la partida de destino

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	
Componente																	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Firma Elaborado Por: 
Firma Elaborado Por: 
Firma Elaborado Por: 
Firma Elaborado Por: 

Firma Aprobado Por: 
Firma Aprobado Por: 
Firma Aprobado Por: 
Firma Aprobado Por: 

20

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

21

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE -2138**
 Código Presupuesto: **52-0401-0067**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 540-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 11 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico a Mes				II.5 Avance Financiero a Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APORTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				211,876,718.00	719,941,718.00	448,357,280.79	57.99%	Reporte de avance físico y financiero de los proyectos de inversión social y productiva.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

				Avance de mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recurso comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Hay un decremento en la ejecución presupuestaria ya que asignaron mas fondos de presupuesto	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)				
0.00%	46.28%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	11.11%	IV.3 Aclarativos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos es una de las varias instituciones de estado que tendrá a su carga el componente de Infraestructura Productiva (Vía), dicho componente tendrá a asignación de fondos a través del Ministerio de Finanzas Públicas para que pueda ejecutar pagos ya sea de contrapartida para proyectos ya financiados con fuente externa y para proyectos 100% ejecutados con fondos nacionales, por lo anteriormente expuesto es el MINFIN el encargado de administrar y distribuir los fondos de dicho préstamo.	
0.00%	57.39%	52.15			

Nota: El presupuesto asignado al específicamente de lo que tiene a DGC asignado según anexo al 30/09/2016.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Celis
 Director General de Cooperación Externa
 Firma Aprobado Por

José Luis Benito Ruiz
 Subdirector General de Caminos
 Infraestructura y Vivienda
 Firma Aprobado Por

I. DATOS GENERALES

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

* Indicar cualquier variación a la metodología planteada

average of 100 to 200 seeds, all of which survived. A useful seed resource for 100%.

22

19

18

1

Dr. Gustavo Amadori

1. $\frac{1}{2}$ 2. $\frac{1}{3}$ 3. $\frac{1}{4}$ 4. $\frac{1}{5}$ 5. $\frac{1}{6}$ 6. $\frac{1}{7}$ 7. $\frac{1}{8}$ 8. $\frac{1}{9}$ 9. $\frac{1}{10}$ 10. $\frac{1}{11}$ 11. $\frac{1}{12}$ 12. $\frac{1}{13}$ 13. $\frac{1}{14}$ 14. $\frac{1}{15}$ 15. $\frac{1}{16}$ 16. $\frac{1}{17}$ 17. $\frac{1}{18}$ 18. $\frac{1}{19}$ 19. $\frac{1}{20}$ 20. $\frac{1}{21}$ 21. $\frac{1}{22}$ 22. $\frac{1}{23}$ 23. $\frac{1}{24}$ 24. $\frac{1}{25}$ 25. $\frac{1}{26}$ 26. $\frac{1}{27}$ 27. $\frac{1}{28}$ 28. $\frac{1}{29}$ 29. $\frac{1}{30}$ 30. $\frac{1}{31}$ 31. $\frac{1}{32}$ 32. $\frac{1}{33}$ 33. $\frac{1}{34}$ 34. $\frac{1}{35}$ 35. $\frac{1}{36}$ 36. $\frac{1}{37}$ 37. $\frac{1}{38}$ 38. $\frac{1}{39}$ 39. $\frac{1}{40}$ 40. $\frac{1}{41}$ 41. $\frac{1}{42}$ 42. $\frac{1}{43}$ 43. $\frac{1}{44}$ 44. $\frac{1}{45}$ 45. $\frac{1}{46}$ 46. $\frac{1}{47}$ 47. $\frac{1}{48}$ 48. $\frac{1}{49}$ 49. $\frac{1}{50}$ 50. $\frac{1}{51}$ 51. $\frac{1}{52}$ 52. $\frac{1}{53}$ 53. $\frac{1}{54}$ 54. $\frac{1}{55}$ 55. $\frac{1}{56}$ 56. $\frac{1}{57}$ 57. $\frac{1}{58}$ 58. $\frac{1}{59}$ 59. $\frac{1}{60}$ 60. $\frac{1}{61}$ 61. $\frac{1}{62}$ 62. $\frac{1}{63}$ 63. $\frac{1}{64}$ 64. $\frac{1}{65}$ 65. $\frac{1}{66}$ 66. $\frac{1}{67}$ 67. $\frac{1}{68}$ 68. $\frac{1}{69}$ 69. $\frac{1}{70}$ 70. $\frac{1}{71}$ 71. $\frac{1}{72}$ 72. $\frac{1}{73}$ 73. $\frac{1}{74}$ 74. $\frac{1}{75}$ 75. $\frac{1}{76}$ 76. $\frac{1}{77}$ 77. $\frac{1}{78}$ 78. $\frac{1}{79}$ 79. $\frac{1}{80}$ 80. $\frac{1}{81}$ 81. $\frac{1}{82}$ 82. $\frac{1}{83}$ 83. $\frac{1}{84}$ 84. $\frac{1}{85}$ 85. $\frac{1}{86}$ 86. $\frac{1}{87}$ 87. $\frac{1}{88}$ 88. $\frac{1}{89}$ 89. $\frac{1}{90}$ 90. $\frac{1}{91}$ 91. $\frac{1}{92}$ 92. $\frac{1}{93}$ 93. $\frac{1}{94}$ 94. $\frac{1}{95}$ 95. $\frac{1}{96}$ 96. $\frac{1}{97}$ 97. $\frac{1}{98}$ 98. $\frac{1}{99}$ 99. $\frac{1}{100}$ 100. $\frac{1}{101}$ 101. $\frac{1}{102}$ 102. $\frac{1}{103}$ 103. $\frac{1}{104}$ 104. $\frac{1}{105}$ 105. $\frac{1}{106}$ 106. $\frac{1}{107}$ 107. $\frac{1}{108}$ 108. $\frac{1}{109}$ 109. $\frac{1}{110}$ 110. $\frac{1}{111}$ 111. $\frac{1}{112}$ 112. $\frac{1}{113}$ 113. $\frac{1}{114}$ 114. $\frac{1}{115}$ 115. $\frac{1}{116}$ 116. $\frac{1}{117}$ 117. $\frac{1}{118}$ 118. $\frac{1}{119}$ 119. $\frac{1}{120}$ 120. $\frac{1}{121}$ 121. $\frac{1}{122}$ 122. $\frac{1}{123}$ 123. $\frac{1}{124}$ 124. $\frac{1}{125}$ 125. $\frac{1}{126}$ 126. $\frac{1}{127}$ 127. $\frac{1}{128}$ 128. $\frac{1}{129}$ 129. $\frac{1}{130}$ 130. $\frac{1}{131}$ 131. $\frac{1}{132}$ 132. $\frac{1}{133}$ 133. $\frac{1}{134}$ 134. $\frac{1}{135}$ 135. $\frac{1}{136}$ 136. $\frac{1}{137}$ 137. $\frac{1}{138}$ 138. $\frac{1}{139}$ 139. $\frac{1}{140}$ 140. $\frac{1}{141}$ 141. $\frac{1}{142}$ 142. $\frac{1}{143}$ 143. $\frac{1}{144}$ 144. $\frac{1}{145}$ 145. $\frac{1}{146}$ 146. $\frac{1}{147}$ 147. $\frac{1}{148}$ 148. $\frac{1}{149}$ 149. $\frac{1}{150}$ 150. $\frac{1}{151}$ 151. $\frac{1}{152}$ 152. $\frac{1}{153}$ 153. $\frac{1}{154}$ 154. $\frac{1}{155}$ 155. $\frac{1}{156}$ 156. $\frac{1}{157}$ 157. $\frac{1}{158}$ 158. $\frac{1}{159}$ 159. $\frac{1}{160}$ 160. $\frac{1}{161}$ 161. $\frac{1}{162}$ 162. $\frac{1}{163}$ 163. $\frac{1}{164}$ 164. $\frac{1}{165}$ 165. $\frac{1}{166}$ 166. $\frac{1}{167}$ 167. $\frac{1}{168}$ 168. $\frac{1}{169}$ 169. $\frac{1}{170}$ 170. $\frac{1}{171}$ 171. $\frac{1}{172}$ 172. $\frac{1}{173}$ 173. $\frac{1}{174}$ 174. $\frac{1}{175}$ 175. $\frac{1}{176}$ 176. $\frac{1}{177}$ 177. $\frac{1}{178}$ 178. $\frac{1}{179}$ 179. $\frac{1}{180}$ 180. $\frac{1}{181}$ 181. $\frac{1}{182}$ 182. $\frac{1}{183}$ 183. $\frac{1}{184}$ 184. $\frac{1}{185}$ 185. $\frac{1}{186}$ 186. $\frac{1}{187}$ 187. $\frac{1}{188}$ 188. $\frac{1}{189}$ 189. $\frac{1}{190}$ 190. $\frac{1}{191}$ 191. $\frac{1}{192}$ 192. $\frac{1}{193}$ 193. $\frac{1}{194}$ 194. $\frac{1}{195}$ 195. $\frac{1}{196}$ 196. $\frac{1}{197}$ 197. $\frac{1}{198}$ 198. $\frac{1}{199}$ 199. $\frac{1}{200}$ 200. $\frac{1}{201}$ 201. $\frac{1}{202}$ 202. $\frac{1}{203}$ 203. $\frac{1}{204}$ 204. $\frac{1}{205}$ 205. $\frac{1}{206}$ 206. $\frac{1}{207}$ 207. $\frac{1}{208}$ 208. $\frac{1}{209}$ 209. $\frac{1}{210}$ 210. $\frac{1}{211}$ 211. $\frac{1}{212}$ 212. $\frac{1}{213}$ 213. $\frac{1}{214}$ 214. $\frac{1}{215}$ 215. $\frac{1}{216}$ 216. $\frac{1}{217}$ 217. $\frac{1}{218}$ 218. $\frac{1}{219}$ 219. $\frac{1}{220}$ 220. $\frac{1}{221}$ 221. $\frac{1}{222}$ 222. $\frac{1}{223}$ 223. $\frac{1}{224}$ 224. $\frac{1}{225}$ 225. $\frac{1}{226}$ 226. $\frac{1}{227}$ 227. $\frac{1}{228}$ 228. $\frac{1}{229}$ 229. $\frac{1}{230}$ 230. $\frac{1}{231}$ 231. $\frac{1}{232}$ 232. $\frac{1}{233}$ 233. $\frac{1}{234}$ 234. $\frac{1}{235}$ 235. $\frac{1}{236}$ 236. $\frac{1}{237}$ 237. $\frac{1}{238}$ 238. $\frac{1}{239}$ 239. $\frac{1}{240}$ 240.

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

10

4

2

2

2

—

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Renglón -

PAGINA: 3 DE 4
FECHA: 05/01/2017
HORA: 10:09:04
REPORTE: R00814909 rpt

EJERCICIO: 2017

DESCRIPCION		Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devenigado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devenigar	Saldo por Pagar	% Ejec
TOTAL	190126 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA LA 13, TRAMO LA RIJUGOSA - RIO DULCE	30,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	4,100,000.00	0.00	4,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,100,000.00	4,100,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	4,100,000.00	0.00	4,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,100,000.00	4,100,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	4,100,000.00	0.00	4,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,100,000.00	4,100,000.00	0.00	0.00
TOTAL	190127 MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
188	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	24234 CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURHU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURHU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURHU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
TOTAL	34968 MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURHU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURHU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURHU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURHU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
TOTAL	34973 MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURHU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
37474	REPOSICION CARRETERA CA-2 OCC. TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
188	REPOSICION CARRETERA CA-2 OCC. TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
331	REPOSICION CARRETERA CA-2 OCC. TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	37474 REPOSICION CARRETERA CA-2 OCC. TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRUNTERA CUN MEXICO MODESTO MENDEZ ZABALA)	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
188	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRUNTERA CUN MEXICO MODESTO MENDEZ ZABALA)	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
331	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRUNTERA CUN MEXICO MODESTO MENDEZ ZABALA)	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
TOTAL	60132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRUNTERA CUN MEXICO MODESTO MENDEZ ZABALA)	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	72219 MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	72220 MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
72221	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	72221 MEJORAMIENTO CARRETERA RIVZ TRAMO SIQUINALA KM 831 - COCALES KM 112	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00

25

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

[illegible]

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
RECIBIDO
19 ENE 2017
SECRETARIA
Firma: _____ Hora: 15:00

VOAF
A
No. CONTROL: 246948
Oficio No.: 008-CFE-2016
Guatemala, 9 de enero de 2016

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de diciembre/2016.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Excelentísimo Señor Vicepresidente:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de diciembre/2016, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

De usted atentamente,



Despacho

Jafeth Cabrera Franco

Vicepresidente de la República de Guatemala
Su Despacho.-

VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
13 ENE 2017
Hora: 11:04
Firma: _____

C.c. Ing. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC.-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 . Guatemala. Teléfono: 2209-9100

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-1994 FTM**
 Código Presupuesto: **52-0401-0059**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 95 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 548-2013): Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Reparación y Mejoramiento de 337.78 Km. de la Carretera 19A, mediante la construcción de obras de concreto armado y adoquín, en el distrito de Sanarate, departamento de Guatemala. Proyecto: Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Carreteras, financiado por el BID, a través del préstamo BCIE-1994 FTM. La fecha de inicio de plazo contractual es el 28 de Noviembre de 2010 y la fecha de término es el 31 de Octubre de 2014. SNIP 40732	Km	3.00	48.00	41.00	85.42%	42,000,000.00	236,940,000.00	174,326,480.30	73.83%	*1 SICDIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. REPORTE SEGEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado				
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	333.55	36.18	36.18		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	34.10	34.10		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	47.56	47.56		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	58.22	58.22		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	16.86	16.86		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
Obra Civil	Capa de base		333.55	51.79	51.79		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	60.91	60.91		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
Obra Civil	Señalización		333.55	213.58	213.58		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km		
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.41	0.41		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global		
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bovedas		1.00	0.21	0.21		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global		
Obra Civil	Renglones Varios		1.00	0.13	0.13		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Con la reactivación de los cuatro contratos de la firma supervisoras se reanuda los trabajos de los cuatro tramos, cada uno en diferentes proporciones tal y como se estableció en el programa de trabajo que se encuentra en trámite de aprobación.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)				
0.00	73.22	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
		Variación % Financiera	0.61%		
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL		
0.00%	73.83	84.72	93.57		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Castellanos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Borja Ruiz
 Jefe de División
 División de Planificación y Estudios

Firma Aprobado Por

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*				Ejecutado Anual
Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1. Componente	II.2.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Financiero Acumulado
II.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1. Avance Financiero Acumulado
II.1. Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.9.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1

Ejercicio 2014
Mes a Reportar: OCTUBRE
Entidad Ejecutora: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Ejecutora: SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
Prestamo: N/A
Codigo Presupuesto: N/A
Fecha de suscripción: N/A
Fecha de último desembolso: N/A

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestanos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para prestatos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2012																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	II.2.1. Descripción Meta	II.3.1. Unidad de Medida	Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Observaciones
II.2.1.1. Descripción Meta	II.3.1.1. Unidad de Medida	II.4.1.1. Línea Base de Metas	II.5.1.1. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.1. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.1. Avance Físico al Año	II.8.1.1. Avance Financiero al Año	II.9.1.1. Avance Físico Acumulado	II.10.1.1. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.1. Observaciones								
II.2.1.2. Descripción Meta	II.3.1.2. Unidad de Medida	II.4.1.2. Línea Base de Metas	II.5.1.2. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.2. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.2. Avance Físico al Año	II.8.1.2. Avance Financiero al Año	II.9.1.2. Avance Físico Acumulado	II.10.1.2. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.2. Observaciones								
II.2.1.3. Descripción Meta	II.3.1.3. Unidad de Medida	II.4.1.3. Línea Base de Metas	II.5.1.3. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.3. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.3. Avance Físico al Año	II.8.1.3. Avance Financiero al Año	II.9.1.3. Avance Físico Acumulado	II.10.1.3. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.3. Observaciones								
II.2.1.4. Descripción Meta	II.3.1.4. Unidad de Medida	II.4.1.4. Línea Base de Metas	II.5.1.4. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.4. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.4. Avance Físico al Año	II.8.1.4. Avance Financiero al Año	II.9.1.4. Avance Físico Acumulado	II.10.1.4. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.4. Observaciones								
II.2.1.5. Descripción Meta	II.3.1.5. Unidad de Medida	II.4.1.5. Línea Base de Metas	II.5.1.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.5. Avance Físico al Año	II.8.1.5. Avance Financiero al Año	II.9.1.5. Avance Físico Acumulado	II.10.1.5. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.5. Observaciones								
II.2.1.6. Descripción Meta	II.3.1.6. Unidad de Medida	II.4.1.6. Línea Base de Metas	II.5.1.6. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.6. Avance Físico al Año	II.8.1.6. Avance Financiero al Año	II.9.1.6. Avance Físico Acumulado	II.10.1.6. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.6. Observaciones								
II.2.1.7. Descripción Meta	II.3.1.7. Unidad de Medida	II.4.1.7. Línea Base de Metas	II.5.1.7. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.7. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.7. Avance Físico al Año	II.8.1.7. Avance Financiero al Año	II.9.1.7. Avance Físico Acumulado	II.10.1.7. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.7. Observaciones								
II.2.1.8. Descripción Meta	II.3.1.8. Unidad de Medida	II.4.1.8. Línea Base de Metas	II.5.1.8. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.8. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.8. Avance Físico al Año	II.8.1.8. Avance Financiero al Año	II.9.1.8. Avance Físico Acumulado	II.10.1.8. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.8. Observaciones								
II.2.1.9. Descripción Meta	II.3.1.9. Unidad de Medida	II.4.1.9. Línea Base de Metas	II.5.1.9. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.9. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.9. Avance Físico al Año	II.8.1.9. Avance Financiero al Año	II.9.1.9. Avance Físico Acumulado	II.10.1.9. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.9. Observaciones								
II.2.1.10. Descripción Meta	II.3.1.10. Unidad de Medida	II.4.1.10. Línea Base de Metas	II.5.1.10. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.10. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.10. Avance Físico al Año	II.8.1.10. Avance Financiero al Año	II.9.1.10. Avance Físico Acumulado	II.10.1.10. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.10. Observaciones								
II.2.1.11. Descripción Meta	II.3.1.11. Unidad de Medida	II.4.1.11. Línea Base de Metas	II.5.1.11. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.11. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.11. Avance Físico al Año	II.8.1.11. Avance Financiero al Año	II.9.1.11. Avance Físico Acumulado	II.10.1.11. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.11. Observaciones								
II.2.1.12. Descripción Meta	II.3.1.12. Unidad de Medida	II.4.1.12. Línea Base de Metas	II.5.1.12. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.12. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.12. Avance Físico al Año	II.8.1.12. Avance Financiero al Año	II.9.1.12. Avance Físico Acumulado	II.10.1.12. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.12. Observaciones								
II.2.1.13. Descripción Meta	II.3.1.13. Unidad de Medida	II.4.1.13. Línea Base de Metas	II.5.1.13. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.13. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.13. Avance Físico al Año	II.8.1.13. Avance Financiero al Año	II.9.1.13. Avance Físico Acumulado	II.10.1.13. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.13. Observaciones								
II.2.1.14. Descripción Meta	II.3.1.14. Unidad de Medida	II.4.1.14. Línea Base de Metas	II.5.1.14. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.14. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.14. Avance Físico al Año	II.8.1.14. Avance Financiero al Año	II.9.1.14. Avance Físico Acumulado	II.10.1.14. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.14. Observaciones								
II.2.1.15. Descripción Meta	II.3.1.15. Unidad de Medida	II.4.1.15. Línea Base de Metas	II.5.1.15. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.15. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.15. Avance Físico al Año	II.8.1.15. Avance Financiero al Año	II.9.1.15. Avance Físico Acumulado	II.10.1.15. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.15. Observaciones								
II.2.1.16. Descripción Meta	II.3.1.16. Unidad de Medida	II.4.1.16. Línea Base de Metas	II.5.1.16. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.16. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.16. Avance Físico al Año	II.8.1.16. Avance Financiero al Año	II.9.1.16. Avance Físico Acumulado	II.10.1.16. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.16. Observaciones								
II.2.1.17. Descripción Meta	II.3.1.17. Unidad de Medida	II.4.1.17. Línea Base de Metas	II.5.1.17. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.17. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.17. Avance Físico al Año	II.8.1.17. Avance Financiero al Año	II.9.1.17. Avance Físico Acumulado	II.10.1.17. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.17. Observaciones								
II.2.1.18. Descripción Meta	II.3.1.18. Unidad de Medida	II.4.1.18. Línea Base de Metas	II.5.1.18. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.18. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.18. Avance Físico al Año	II.8.1.18. Avance Financiero al Año	II.9.1.18. Avance Físico Acumulado	II.10.1.18. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.18. Observaciones								
II.2.1.19. Descripción Meta	II.3.1.19. Unidad de Medida	II.4.1.19. Línea Base de Metas	II.5.1.19. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.19. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.19. Avance Físico al Año	II.8.1.19. Avance Financiero al Año	II.9.1.19. Avance Físico Acumulado	II.10.1.19. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.19. Observaciones								
II.2.1.20. Descripción Meta	II.3.1.20. Unidad de Medida	II.4.1.20. Línea Base de Metas	II.5.1.20. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.20. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.20. Avance Físico al Año	II.8.1.20. Avance Financiero al Año	II.9.1.20. Avance Físico Acumulado	II.10.1.20. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.20. Observaciones								
II.2.1.21. Descripción Meta	II.3.1.21. Unidad de Medida	II.4.1.21. Línea Base de Metas	II.5.1.21. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.21. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.21. Avance Físico al Año	II.8.1.21. Avance Financiero al Año	II.9.1.21. Avance Físico Acumulado	II.10.1.21. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.21. Observaciones								
II.2.1.22. Descripción Meta	II.3.1.22. Unidad de Medida	II.4.1.22. Línea Base de Metas	II.5.1.22. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.22. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.22. Avance Físico al Año	II.8.1.22. Avance Financiero al Año	II.9.1.22. Avance Físico Acumulado	II.10.1.22. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.22. Observaciones								
II.2.1.23. Descripción Meta	II.3.1.23. Unidad de Medida	II.4.1.23. Línea Base de Metas	II.5.1.23. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.23. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.23. Avance Físico al Año	II.8.1.23. Avance Financiero al Año	II.9.1.23. Avance Físico Acumulado	II.10.1.23. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.23. Observaciones								
II.2.1.24. Descripción Meta	II.3.1.24. Unidad de Medida	II.4.1.24. Línea Base de Metas	II.5.1.24. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.24. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.24. Avance Físico al Año	II.8.1.24. Avance Financiero al Año	II.9.1.24. Avance Físico Acumulado	II.10.1.24. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.24. Observaciones								
II.2.1.25. Descripción Meta	II.3.1.25. Unidad de Medida	II.4.1.25. Línea Base de Metas	II.5.1.25. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.25. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.25. Avance Físico al Año	II.8.1.25. Avance Financiero al Año	II.9.1.25. Avance Físico Acumulado	II.10.1.25. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.25. Observaciones								
II.2.1.26. Descripción Meta	II.3.1.26. Unidad de Medida	II.4.1.26. Línea Base de Metas	II.5.1.26. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.26. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.26. Avance Físico al Año	II.8.1.26. Avance Financiero al Año	II.9.1.26. Avance Físico Acumulado	II.10.1.26. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.26. Observaciones								
II.2.1.27. Descripción Meta	II.3.1.27. Unidad de Medida	II.4.1.27. Línea Base de Metas	II.5.1.27. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.27. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.27. Avance Físico al Año	II.8.1.27. Avance Financiero al Año	II.9.1.27. Avance Físico Acumulado	II.10.1.27. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.27. Observaciones								
II.2.1.28. Descripción Meta	II.3.1.28. Unidad de Medida	II.4.1.28. Línea Base de Metas	II.5.1.28. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.28. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.28. Avance Físico al Año	II.8.1.28. Avance Financiero al Año	II.9.1.28. Avance Físico Acumulado	II.10.1.28. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.28. Observaciones								
II.2.1.29. Descripción Meta	II.3.1.29. Unidad de Medida	II.4.1.29. Línea Base de Metas	II.5.1.29. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.29. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.29. Avance Físico al Año	II.8.1.29. Avance Financiero al Año	II.9.1.29. Avance Físico Acumulado	II.10.1.29. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.29. Observaciones								
II.2.1.30. Descripción Meta	II.3.1.30. Unidad de Medida	II.4.1.30. Línea Base de Metas	II.5.1.30. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.30. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.30. Avance Físico al Año	II.8.1.30. Avance Financiero al Año	II.9.1.30. Avance Físico Acumulado	II.10.1.30. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.30. Observaciones								
II.2.1.31. Descripción Meta	II.3.1.31. Unidad de Medida	II.4.1.31. Línea Base de Metas	II.5.1.31. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.31. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.31. Avance Físico al Año	II.8.1.31. Avance Financiero al Año	II.9.1.31. Avance Físico Acumulado	II.10.1.31. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.31. Observaciones								
II.2.1.32. Descripción Meta	II.3.1.32. Unidad de Medida	II.4.1.32. Línea Base de Metas	II.5.1.32. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.32. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.32. Avance Físico al Año	II.8.1.32. Avance Financiero al Año	II.9.1.32. Avance Físico Acumulado	II.10.1.32. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.32. Observaciones								
II.2.1.33. Descripción Meta	II.3.1.33. Unidad de Medida	II.4.1.33. Línea Base de Metas	II.5.1.33. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.33. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.33. Avance Físico al Año	II.8.1.33. Avance Financiero al Año	II.9.1.33. Avance Físico Acumulado	II.10.1.33. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.33. Observaciones								
II.2.1.34. Descripción Meta	II.3.1.34. Unidad de Medida	II.4.1.34. Línea Base de Metas	II.5.1.34. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.34. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.34. Avance Físico al Año	II.8.1.34. Avance Financiero al Año	II.9.1.34. Avance Físico Acumulado	II.10.1.34. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.34. Observaciones								
II.2.1.35. Descripción Meta	II.3.1.35. Unidad de Medida	II.4.1.35. Línea Base de Metas	II.5.1.35. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.35. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.35. Avance Físico al Año	II.8.1.35. Avance Financiero al Año	II.9.1.35. Avance Físico Acumulado	II.10.1.35. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.35. Observaciones								
II.2.1.36. Descripción Meta	II.3.1.36. Unidad de Medida	II.4.1.36. Línea Base de Metas	II.5.1.36. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.36. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.36. Avance Físico al Año	II.8.1.36. Avance Financiero al Año	II.9.1.36. Avance Físico Acumulado	II.10.1.36. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.36. Observaciones								
II.2.1.37. Descripción Meta	II.3.1.37. Unidad de Medida	II.4.1.37. Línea Base de Metas	II.5.1.37. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.37. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.37. Avance Físico al Año	II.8.1.37. Avance Financiero al Año	II.9.1.37. Avance Físico Acumulado	II.10.1.37. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.37. Observaciones								
II.2.1.38. Descripción Meta	II.3.1.38. Unidad de Medida	II.4.1.38. Línea Base de Metas	II.5.1.38. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.38. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.38. Avance Físico al Año	II.8.1.38. Avance Financiero al Año	II.9.1.38. Avance Físico Acumulado	II.10.1.38. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.38. Observaciones								
II.2.1.39. Descripción Meta	II.3.1.39. Unidad de Medida	II.4.1.39. Línea Base de Metas	II.5.1.39. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.39. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.39. Avance Físico al Año	II.8.1.39. Avance Financiero al Año	II.9.1.39. Avance Físico Acumulado	II.10.1.39. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.39. Observaciones								
II.2.1.40. Descripción Meta	II.3.1.40. Unidad de Medida	II.4.1.40. Línea Base de Metas	II.5.1.40. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.40. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.40. Avance Físico al Año	II.8.1.40. Avance Financiero al Año	II.9.1.40. Avance Físico Acumulado	II.10.1.40. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.40. Observaciones								
II.2.1.41. Descripción Meta	II.3.1.41. Unidad de Medida	II.4.1.41. Línea Base de Metas	II.5.1.41. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.41. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.41. Avance Físico al Año	II.8.1.41. Avance Financiero al Año	II.9.1.41. Avance Físico Acumulado	II.10.1.41. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.41. Observaciones								
II.2.1.42. Descripción Meta	II.3.1.42. Unidad de Medida	II.4.1.42. Línea Base de Metas	II.5.1.42. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.42. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.42. Avance Físico al Año	II.8.1.42. Avance Financiero al Año	II.9.1.42. Avance Físico Acumulado	II.10.1.42. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.42. Observaciones								
II.2.1.43. Descripción Meta	II.3.1.43. Unidad de Medida	II.4.1.43. Línea Base de Metas	II.5.1.43. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.43. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.43. Avance Físico al Año	II.8.1.43. Avance Financiero al Año	II.9.1.43. Avance Físico Acumulado	II.10.1.43. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.43. Observaciones								
II.2.1.44. Descripción Meta	II.3.1.44. Unidad de Medida	II.4.1.44. Línea Base de Metas	II.5.1.44. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.44. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.44. Avance Físico al Año	II.8.1.44. Avance Financiero al Año	II.9.1.44. Avance Físico Acumulado	II.10.1.44. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.44. Observaciones								
II.2.1.45. Descripción Meta	II.3.1.45. Unidad de Medida	II.4.1.45. Línea Base de Metas	II.5.1.45. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.45. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.45. Avance Físico al Año	II.8.1.45. Avance Financiero al Año	II.9.1.45. Avance Físico Acumulado	II.10.1.45. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.45. Observaciones								
II.2.1.46. Descripción Meta	II.3.1.46. Unidad de Medida	II.4.1.46. Línea Base de Metas	II.5.1.46. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.46. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.46. Avance Físico al Año	II.8.1.46. Avance Financiero al Año	II.9.1.46. Avance Físico Acumulado	II.10.1.46. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.46. Observaciones								
II.2.1.47. Descripción Meta	II.3.1.47. Unidad de Medida	II.4.1.47. Línea Base de Metas	II.5.1.47. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.47. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.47. Avance Físico al Año	II.8.1.47. Avance Financiero al Año	II.9.1.47. Avance Físico Acumulado	II.10.1.47. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.47. Observaciones								
II.2.1.48. Descripción Meta	II.3.1.48. Unidad de Medida	II.4.1.48. Línea Base de Metas	II.5.1.48. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.48. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.48. Avance Físico al Año	II.8.1.48. Avance Financiero al Año	II.9.1.48. Avance Físico Acumulado	II.10.1.48. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.48. Observaciones								
II.2.1.49. Descripción Meta	II.3.1.49. Unidad de Medida	II.4.1.49. Línea Base de Metas	II.5.1.49. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.49. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.49. Avance Físico al Año	II.8.1.49. Avance Financiero al Año	II.9.1.49. Avance Físico Acumulado	II.10.1.49. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.49. Observaciones								
II.2.1.50. Descripción Meta	II.3.1.50. Unidad de Medida	II.4.1.50. Línea Base de Metas	II.5.1.50. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.50. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.50. Avance Físico al Año	II.8.1.50. Avance Financiero al Año	II.9.1.50. Avance Físico Acumulado	II.10.1.50. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.50. Observaciones								
II.2.1.51. Descripción Meta	II.3.1.51. Unidad de Medida	II.4.1.51. Línea Base de Metas	II.5.1.51. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.51. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.51. Avance Físico al Año	II.8.1.51. Avance Financiero al Año	II.9.1.51. Avance Físico Acumulado	II.10.1.51. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.51. Observaciones								
II.2.1.52. Descripción Meta	II.3.1.52. Unidad de Medida	II.4.1.52. Línea Base de Metas	II.5.1.52. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.52. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.52. Avance Físico al Año	II.8.1.52. Avance Financiero al Año	II.9.1.52. Avance Físico Acumulado	II.10.1.52. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.52. Observaciones								
II.2.1.53. Descripción Meta	II.3.1.53. Unidad de Medida	II.4.1.53. Línea Base de Metas	II.5.1.53. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.53. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.53. Avance Físico al Año	II.8.1.53. Avance Financiero al Año	II.9.1.53. Avance Físico Acumulado	II.10.1.53. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.53. Observaciones								
II.2.1.54. Descripción Meta	II.3.1.54. Unidad de Medida	II.4.1.54. Línea Base de Metas	II.5.1.54. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.54. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.54. Avance Físico al Año	II.8.1.54. Avance Financiero al Año	II.9.1.54. Avance Físico Acumulado	II.10.1.54. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.54. Observaciones								
II.2.1.55. Descripción Meta	II.3.1.55. Unidad de Medida	II.4.1.55. Línea Base de Metas	II.5.1.55. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.55. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.55. Avance Físico al Año	II.8.1.55. Avance Financiero al Año	II.9.1.55. Avance Físico Acumulado	II.10.1.55. Avance Financiero Acumulado	II.11.1.55. Observaciones								
II.2.1.56. Descripción Meta	II.3.1.56. Unidad de Medida	II.4.1.56. Línea Base de Metas	II.5.1.56. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones	II.6.1.56. Fechas Vigentes Según Prorrogas	II.7.1.56. Avance Físico al Año	II.8.1.56. Avance Financiero al Año	II.9.1.56. Avance Físico Acumulado										

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio	2016	Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenio de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar	DICIEMBRE	Artículo 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 549-2014) Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad	1130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 5, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Unidad Ejecutora	202-DGC	
Préstamo	JICA GTP5	
Código Presupuestado	52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.35 km de la Carretera RN-7, Tramo I, San Juan - Puente Chasco, mediante la construcción de dos carriles pavimentados, la fecha de inicio de plazo contractual es el 29 de Marzo de 2015 y la finalización del mismo es el 28 de septiembre de 2015. (VNR 44978)	km	7.00	1.00	0.00	0.00%	17,016,000.00	8,400,000.00	0.00	0.00	Acta de Recepción de la Obra, Plan de Seguimiento y Evaluación, Informes de avance físico y financiero.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.96 km de la Carretera RN-7, Tramo II, Puente Chasco - Páncos, mediante la construcción de dos carriles pavimentados, la fecha de inicio de plazo contractual es el 29 de Marzo de 2015 y la finalización del mismo es el 30 de Abril de 2015. (VNR 44979)	km	0.00	4.00	0.00	0.00%	0.00	24,000,000.00	16,115,206.20	67.15	Acta de Recepción de la Obra, Plan de Seguimiento y Evaluación, Informes de avance físico y financiero.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 19.42 km de la Carretera RN-7, Tramo III, Páncos - El Estero, mediante la construcción de dos carriles pavimentados, la fecha de inicio de plazo contractual es el 01 de Abril de 2015 y la finalización del mismo es el 31 de Julio de 2015. (VNR 44978)	km	5.00	0.00	0.00	0.00%	11,856,000.00	0.00	0.00	0.00	Acta de Recepción de la Obra, Plan de Seguimiento y Evaluación, Informes de avance físico y financiero.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.28 km de la Carretera RN-7, Tramo IV, El Estero - Puente Sumate, mediante la construcción de dos carriles pavimentados, la fecha de inicio de plazo contractual es el 29 de Agosto de 2012 y la finalización del mismo es el 30 de Septiembre de 2014. (VNR 44979)	km	2.00	2.00	0.00	0.00%	14,028,000.00	6,474,400.00	148,959.62	9.97	Acta de Recepción de la Obra, Plan de Seguimiento y Evaluación, Informes de avance físico y financiero.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 23.36 km de la Carretera RN-7, Tramo V, El Puente Sumate, mediante la construcción de dos carriles pavimentados, la fecha de inicio de plazo contractual es el 18 de Mayo de 2015 y la finalización del mismo es el 22 de Junio de 2015. (VNR 44978)	km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Acta de Recepción de la Obra, Plan de Seguimiento y Evaluación, Informes de avance físico y financiero.

* EN TRAMO 5, SE DIJO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JUNIO SE TENIA UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO NUBIO 5.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Formula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias		
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada rengión en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global		
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en km		
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en km		
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en km		
	Rengiones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en km		
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en km		
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global		
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global		

IV BALANCE DE LA GESTION

IV.1 GESTION MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		1. El Tramo I el contratista solicitó formalmente a la DGC rescindir su contrato de obra de mutuo acuerdo, dicha solicitud se dio trámite por lo que en el mes de junio 2015, se firmó el contrato de rescisión de mutuo acuerdo, por lo que esta a la espera de informe pormenorizado para iniciar con el proceso de recepción y liquidación del tramo. 2. El Tramo II los trabajos ya finalizaron por lo que esta a la espera de proceso de recepción y liquidación del mismo. 3. El Tramo III se encuentra suspendido desde el día sábado 08 de junio de 2015. El poco avance de los trabajos y la suspensión de la ejecución se deben a los problemas de las empresas asociadas, problemas sociales en la región, la falta de liquidez y la falta de interés de la empresa para reiniciar los trabajos. La Dirección General de Caminos inicio un proceso legal contra la empresa en el mes de marzo para la rescisión de contrato y así proceder a la ejecución de la fianza de cumplimiento, pendiente de análisis legal por parte del CIV.			
0.00%	31.91%	Variación % Física	0.00%	En la Ejecución Financiera Global, esta calculada en Quetzales, y debido a que se utilizó el tipo de cambio publicado por el BANGUAT de la fecha de aprobación del convenio de préstamo para quetzales, genero una fluctuación ya que cada desembolso que se tramita a JICA se aplica la tasa de cambio de la aprobación de cada uno ellos. Por esta razón la ejecución es mayor al 100%.			
IV.2 GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos			
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		Ya se iniciaron las medidas administrativas correspondientes y así cumplir con las metas físico-financieras establecidas, es importante mencionar que estos proyectos serán finalizados con recursos nacionales.			
0.00%	44.62%	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	164.60%	NOTA: Para el año 2016 el presupuesto asignados son 100% nacionales para los tramos I, III, V, por la cantidad de 40.4 millones. Según mayores se tienen pendiente de regularizar las comisiones las cuales son compromisos de Crédito público. Se está preparando la información solicitada por finanzas para el cierre del préstamo.			
0.00%			119.63				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Gustavo Amílcar Rojas Ceballos

Firma Elaborado Por

José Luis Méndez Ruiz

Firma Aprobado Por

JICA GTP5				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
2000	100%	100%	100%	2,899,827.81	1,721,451.80	4,621,279.61
2001	100%	100%	100%	68,941.48		68,941.48
2002	100%	100%	100%	3,135,841.60	351,149.16	3,486,990.76
2003	100%	100%	100%		5,168,909.10	5,168,909.10
2004	100%	100%	100%	208,383.82	3,892,816.22	4,101,200.04
2005	100%	100%	100%	99,712.94	1,227,037.53	1,326,750.47
2006	100%	100%	100%			
2007	100%	100%	100%			
2008	100%	100%	100%			
2009	100%	100%	100%	2,828,716.87		2,828,716.87

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	JICA	52-0507-005			0.00
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	11-0000-0000	11-0000-0000			
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	SECTORIAL	52-0401-006.7	17,016,000.00	6,400,000.00	0.00
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	JICA	52-0507-005			0.00
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	11-0000-0000	11-0000-0000			
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	SECTORIAL	52-0401-006.7	24,000,000.00	16,115,356.21	67.15
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	JICA	52-0507-005			0.00
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	SECTORIAL	52-0401-006.7	11,356,000.00		0.00
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	JICA	52-0507-005			0.00
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	Nacionales	11-0000-0000			
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	SECTORIAL	52-0401-006.7	13,029,000.00	6,272,400.00	48.15
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	JICA	52-0507-005			0.00
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	JICA	52-0507-005			0.00
GOBIERNO (GOBIERNO) (FASCO)	JICA	52-0507-005			0.00
TOTAL		42,400,000.00	36,672,400.00	16,364,159.83	44.62

Sección 2. Informe de Avance Físico, Fina

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Los informes serán sometidos al control establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

I. DATOS GENERALES

[illegible]

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 546-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

incurren un señalamiento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97,

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2008													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Fecha Planificada Inicio	Fecha Planificada Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Impugnante HUK (Cv)	Rehabilitación y Mejoramiento de Edificio San Juan Bautista (Lecón) Edificio El Pinar de Escalante (Lecón) Edificio El Pinar de Escalante (Lecón) Edificio El Pinar de Escalante (Lecón) Edificio El Pinar de Escalante (Lecón)	Rehabilitación	8000	01/01/08	06/01/08	01/01/08	06/01/08	01/01/08	01/01/08	100.0%	3,340,629.70	100.0%	Según las motivaciones de HUK, de acuerdo a la resolución de la Comisión de Conciliación y Arbitraje de la resolución del litigio y el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Arbitraje, se procede a la liquidación de las obras, por lo que se anula el contrato de obra.
		Rehabilitación	4500	01/01/08	06/01/08	01/01/08	06/01/08	01/01/08	01/01/08	100.0%	3,340,629.70	100.0%	
		Rehabilitación	4500	01/01/08	06/01/08	01/01/08	06/01/08	01/01/08	01/01/08	100.0%	3,340,629.70	100.0%	
		Rehabilitación	4500	01/01/08	06/01/08	01/01/08	06/01/08	01/01/08	01/01/08	100.0%	3,340,629.70	100.0%	
		Rehabilitación	4500	01/01/08	06/01/08	01/01/08	06/01/08	01/01/08	01/01/08	100.0%	3,340,629.70	100.0%	
											3,340,629.70	100.0%	

COA. El porcentaje de avance físico acumulado es superior al 100%, ya que es en base al costo de la obra.

Indicar cualquier variación a la meta en el año

* % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
del Comité de Evaluación y Estudios

Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)

6

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
 Mes a Reportar: DICIEMBRE
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: KFW 1996b5506/
 199366147
 Código Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 191-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante, beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 44-2013) Informe de Avance Físico y Financiero
 Se incorporará un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 46, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 191-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

I. Componente al que se vincula	II. 2 Descripción Meta	III. Unidad de Medida	II. 4 Avance Físico al Mes				II. 5 Avance Financiero al Mes				II. 6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-05 Subtramo Pajal - Campun mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SN-P-59458	Km	0.00	5.00	2.72	54.35%	0.00	12,180,000.00	6,613,964.24	54.35%	*1 S.C.O.N. *2 S.N.P. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.2 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Requerimientos del Proyecto		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras		1.00	0.18	0.18		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento		7.00	5.79	5.79		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV. 1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV. 2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)				Con la asignación de fondos el proyecto se reactivó el 3 de Noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017	
EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)					
0.00%	18.28%	Variación % Física	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV. 3 Alertivos	
				Para el año 2017 nuevamente no trae asignación presupuestaria por lo que generará nuevamente atraso en la ejecución de la obra	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL			
0.00%	54.35%	108.92%	167.39		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Finanzas y Ejecución
 Dirección de Planificación y Evaluación

Firma Elaborado Por

Jose Luis Benito Ruiz
 Coordinador de Ejecución
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OPERA	REPOSICION	45 2013	REPOSICION DE PARQUE SIERRA SAN PEDRO TARCHA CANTON	60.530.44		60.530.44
OPERA	REPOSICION	45 2013				

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecucion
41.1204.0065				0.00
52.0401.0067		12.180.000.00	6.619.964.04	0.54
52.505.0010				0.00
TOTAL	0.00	12.180.000.00	6.619.964.04	0.54

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio	Mes a Reportar	Unidad Ejecutora	Prestamo	Codigo Presupuesto	Fecha de suscripción	Fecha de último desembolso
2014	(Mes a Reportar)	311.00013.176	SE-OUT	9101.119445.006	31.08.00.00.10	31.12.2012
				195344.147		
				22.001.1994		

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2012																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Finalización		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	Mejoramiento de Carretera, RNOS																		
Unidad Ejecutora	Tramo 1 (Pajul - Langua)	Kilómetro	3	1.125.000,00	01/04/2012	01/04/2012	01/04/2012	01/04/2012	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	
Ejercicio Fiscal: 2011																			
Componente	Mejoramiento de Carretera, RNOS																		
Unidad Ejecutora	Tramo 1 (Pajul - Langua)	Kilómetro	3	1.125.000,00	01/04/2011	01/04/2011	01/04/2011	01/04/2011	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
 Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Adolfo Pineda
 Coordinador de Ejecución Financiera y
 Evaluación de Impacto Social

[Firma]
 Firma Aprobado Por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: JICA GTP6
Codigo Presupuesto: 52-0509-0001

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 10-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gub. 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 10-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I: Chicamán - El Soch - Seca, mediante la construcción de 33.66 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	10.00	1.00	0.00	0.00	41,299,218.00	5,806,015.00	1,839,061.12	0.32	*1. VIGILANCIA SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II: Seca - Lancetillo - Saquisque - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		20.00	3.00	0.00	0.00	22,760,694.00	8,437,000.00	4,026,740.19	0.32	*1. VIGILANCIA SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Ixcán - San Juan Chactela - Santa María Semoschoch		0.00	0.00	0.00	0.00	2,298,300.00	90,842.04	0.00	0.04	*1. VIGILANCIA SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015.
	Asención Copon - Río Copon. SNIP 116528		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*1. VIGILANCIA SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III: La Libertad - Río Copon - Asención Copon - San Juan Chactela, mediante la construcción de 26.40 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		15.00	2.00	0.00	0.00	46,971,851.00	13,819,888.00	0.00	0.00	*1. VIGILANCIA SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV: San Juan Chactela - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		9.00	1.00	0.00	0.00	58,872,112.00	7,437,000.00	1,912,499.41	0.26	*1. VIGILANCIA SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V: Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km. de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		16.00	2.00	0.00	0.00	40,844,591.00	5,798,300.00	627,907.50	0.11	*1. VIGILANCIA SNIP: El Avance Físico inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Aclaratorias	
Obra Civil	En proceso de licitación	En proceso de licitación							

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Cuentos comparativos				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Los borradores de las bases ya fueron publicados en Guatecompras, a la espera de la invitación a las firmas precalificadas para 4 de los cinco tramos.	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V. Tramo III, pendiente de aprobación de cambio de línea por parte del MINFIN.	
0.00%		17.38%		Las metas físicas vigentes para el año 2016 se estarán revisando y se realizarán los movimientos necesarios.	
		Variación % Física		0.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA		Como resultado de varias reuniones, con los funcionarios de finanzas, la Dirección Técnica de Presupuesto realizará las correcciones en el módulo de SIGES para actualizar los nombres.	
0.00%		17.38%		Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de supervisión y construcción y el mismo se refleja en el Anexo 2.	
		EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL		EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL	
		1.22%		0.00	

Firma Aprobado Por
Ing. Guillermo Rodríguez Ceballos
Coordinador de Finanzas y Crédito
Dirección de Planificación y Programación

Firma Aprobado Por
José Luis Benito Ruiz
Coordinador de Caminos y Transportación

JICA GTP6				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO I: CHICAMAN- EL SOCH- SECA				
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO II: SECA-LANCETILLO- SAQUIPEC- EL PARAISO				
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO III: EL PARAISO- RIO COPON- ASENCION COPON- SAN JUAN CHACTELA			7,576,750.26	7,576,750.26
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA- PLAYA GRANDE Y MORAMIENTO CARRETERA RD4V 06				
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO V: LANGUIN- CAHABON				

ANEXO B GTP6						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicaman- Lanchetillo 72219	JICA	52-0509-0001	30,015,463.00	4,729,715.00	1,828,257.37	0.49
	SECTORIAL	52-0401-0067	11,285,755.00	2,076,800.00	10,804.75	0.00
Tramo: Lanchetillo-Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	10,338,200.00	6,050,000.00	2,806,740.19	0.46
	SECTORIAL	52-0401-0067	12,437,494.00	2,587,000.00	800,000.00	0.13
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo Ixian- San Juan Chactela- Santa Maria Semiochich- Avenion Copon- Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001		76,300.00	6,300.00	0.08
	SECTORIAL	52-0401-0067		2,222,000.00	84,242.04	0.04
Tramo: La Libertad- San Juan Chactela 167405	JICA	52-0509-0001	36,750,800.00	8,450,800.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,021,551.00	5,369,568.00		0.00
Tramo: San Juan Chactela-Ixian 132258	JICA	52-0509-0001	52,473,600.00	5,050,000.00	1,325,257.37	0.36
	SECTORIAL	52-0401-0067	15,998,512.00	2,387,000.00	84,242.04	0.04
Tramo: Languin- Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	30,824,437.00	1,576,300.00	6,300.00	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,020,154.00	4,222,000.00	621,607.50	0.00
TOTAL			220,748,466.00	43,596,503.00	7,576,750.26	1.60

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera R17E	Kilómetros	100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	100	100	Se ejecutó el 100% de la obra de rehabilitación y mejoramiento de la carretera R17E, en el mes de mayo del 2016.
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	100	100	100	100	100	100	100	100	
Ejercicio Fiscal: 2015																	
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera R17E	Kilómetros	100	100	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	100	100	100	100	100	100	100	100	Se ejecutó el 100% de la obra de rehabilitación y mejoramiento de la carretera R17E, en el mes de mayo del 2015.
			100	100	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	100	100	100	100	100	100	100	100	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Firma Elaborado Por:
Ing. Gustavo Agón Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 Dirección de Planificación y Estudios

Firma Autorizado Por (Máxima Autoridad):
JOSÉ LUIS BERNARDO RUIZ
 Viceministro de Finanzas Públicas
 Ministerio de Finanzas Públicas



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio Mes a Reportar	2016 DICIEMBRE	Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Entidad	11130013-CIV	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 54-2014) Informes de Avance Físico y Financiero.
Unidad Ejecutora	202-DGC	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).
Préstamo	BCIE-2079	
Código Presupuesto	52-0401-0064	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	REHABILITACIÓN DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE TRAMO COCALES-TECUN UMAN SNIP 116139	Km	30.00	5.00	3.00	60.00%	214 400 000.00	86 813 406.00	0.00	0.00%	*1 SICOM, *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	1 0000	0 1763	0 1763	0 0140	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	
	Movimiento de Tierras		139 9400	31 6146	31 6146	0 4519	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Drenaje Menor		139 9400	49 5189	49 5189	0 2984	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Drenaje Mayor (Bovedas)		139 9400	43 7270	43 7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Estructuras y Puentes		139 9400	51 5912	51 5912	0 1161	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1 0000	0 4725	0 4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	
	Obras de Contención		1 0000	0 4167	0 4167	0 0040	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	
	Pavimento Ampliación / Libramientos		139 9400	38 9330	38 9330	0 6102	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Pavimento - Rehabilitación		139 9400	47 6413	47 6413	3 4635	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1 0000	0 4757	0 4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	
	Mitigación Ambiental		1 0000	0 7332	0 7332	0 0112	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2016)	Variación % Física	50.00%	Este proyecto ejecuta con ciertos inconvenientes, el mismo presentó una baja ejecución durante el año 2015, principalmente por el incumplimiento de la empresa Odebrecht S.A. en un proyecto financiado por el BNDES en otro país, esto provocó que desde el mes de junio del 2015, el BNDES no tramite desembolsos para ningún proyecto de Odebrecht, financiado por el Banco, esta situación persiste a la fecha. En el Anexo 2, se describe cada uno de los componentes que ha ejecutado el proyecto.	
10.00%	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	Variación % Financiera	0.00%	El proyecto se encuentra suspendido y en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se concluirá con la obra. Se informa que la brecha existente entre la ejecución financiera global y la ejecución física global radica específicamente que el BNDS no ha podido desembolsar desde junio 2015, por lo que afecta la ejecución financiera tanto de BNDS como de BCIE, ya que las regularizaciones se hacen al mismo tiempo. En relación a la diferencia que se tienen con el BCIE, en la ejecución financiera se ha ejecutado Q454,218,569.91 según cur de gastos y el monto del préstamo es de Q 935,205,276 para dar la ejecución que se presenta según ficha de AFF y Anexo II.	
60.00%	0.00%	48.57%	66.90%		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi anuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cobal

José Luis Benito Ruiz

Vicepresidente de la Junta de Vigilancia y Control

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
0000	0000	0000	TRAMO 1: TITIALES KM 120 Hsta MAZATENANGO (180.75)		6,536,542.76	6,536,542.76
000002	0000	0000	TRAMO II: MAZATENANGO KM 158.25 PUENTE CARMEN DE MIRON KM 201.50		7,939,574.67	7,939,574.67
000004	0000	0000	TRAMO III: PUENTE CARMEN DE MIRON KM 201.50 PUESTO DE ADIUNA TITIJUNIMAN KM 250.20		6,467,180.47	6,467,180.47
0000000000	0000	0000	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CHATRO Y ARRILES DE LA RUTA 1 A 2 ORIENTE LOCALS TITIJUNIMAN		956,482,262.26	956,482,262.26

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52 0401 0004	214 400 000 00	86 813 406 00		0.004
	81 1204 0005				0.00
TOTAL	TOTAL	214 400 000 00	86 813 406 00	0.00	0.00

SECCION Z: INFORME DE AVANCE FISICO, FINANCIERO Y DESEMPEÑO DE PRESTAMOS MULTIANUALES

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas, proyectos, actividades y/o servicios que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa retribuida y no retribuida (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala sea beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para los préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Vdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

No. Inscripción un segmento de indicadores alineado con la establecido en los artículos 4.6, 12 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2016	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Ejercicio Fiscal	2015	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Ejercicio Fiscal	2014	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Ejercicio Fiscal	2013	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Segun Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Por: Gustavo Adolfo Rodas G. Director General de Planificación y Programación de la Presidencia

Firma y Sello de la Entidad

12



Por: [Signature]

Director General de Planificación y Programación de la Presidencia

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

13

I DATOS GENERALES

Eje Ejecutor: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BNDES 11.2.0967.1
Código Presupuesto: 52-0558-0002

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas, Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 56 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 349-2017) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
OBRA CIVIL	REHABILITACION DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES-TECUN UMAN, SNIP 018139	Km	30.00	5.00	3.00	60.00%	451,280,982.00	81,831,056.00	0.00	0.00%	* Según el SNIP, el Avance Físico inicial, vigente y ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2015

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	1.0000	0.1769	0.1769	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global
	Movimiento de Tierras		189.9400	31.6146	31.6146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Drenaje Menor		189.9400	48.5189	48.5189	0.2984	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Drenaje Mayor (Bovedas)		189.9400	48.7270	48.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Estructuras y Puentes		189.9400	51.5912	51.5912	0.2100	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global
	Obras de Contención		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		189.9400	38.9930	38.9930	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Pavimento - Rehabilitación		189.9400	47.6413	47.6413	3.4639	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Km
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7932	0.7932	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avance es calculado en Unidad Global

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de * trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)	Este proyecto se encuentra suspendido, en el mes de noviembre de 2016, principalmente por el incumplimiento de la entrega de documentos y 4.4. en un proyecto financiado por el BNDES en otro país, donde el país que desde el mes de julio de 2015 el BNDES no tramite desembolsos para ningún proyecto de Odebrecht. Finalmente por el Banco, este problema persiste a la fecha.	
		Las Autoridades superiores de Odebrecht están en reuniones con los representantes de Odebrecht y no se ha llegado a ninguna solución al problema.	
10.00%	0.00%	Variación % Física	50.00%
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL
60.00%	0.00%	53.52%	66.90

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Proyectos de Infraestructura

Firma Elaborado Por

Jose Luis...
Infraestructura

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incurre en un supuesto de incumplimiento de los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016									
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
Componente				Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	Vigente Anual*	Vigente Anual*	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado
				Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual
Ejercicio Fiscal: 2015									
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
Componente				Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	Vigente Anual*	Vigente Anual*	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado
				Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual
Ejercicio Fiscal: 2014									
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
Componente				Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	Vigente Anual*	Vigente Anual*	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado
				Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual
Ejercicio Fiscal: 2013									
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado
Componente				Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	Vigente Anual*	Vigente Anual*	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado
				Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual	% Ejecución Anual

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Dr. Gerardo Antonio Rojas Coballos
 Firma Autorizada por el Ejecutivo del Dto.

Firma Autorizada por (Maxima Autoridad)
 Dr. Gerardo Antonio Rojas Coballos

Firma Aprobado Por:  ES
Infraestructura y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2107				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
INICIACIÓN DE OBRA	09/01/2014	RECONSTRUCCIÓN DE AVENIDA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN DE CINTURÓN CARRETERO DE LA RUTA A LA FUENTE EN LA VILLA PEDRO DE ALVARADO			207.504.641,86	207.504.641,86
FINANCIAMIENTO	09/01/2014				146.434.250,76	146.434.250,76

		ANEXO 2018-2019					
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
C.A.2. "FUENTE" EN LA VILLA	1.000.000	R-16	72.940.000,00	122.000.000,00	222.000.000,00	21.980.649,83	9,90%
PEDRO DE ALVARADO MUNICIPIO DE JALISCO	2.000.000						

Sección Z: Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Individuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2014
 Mes a Reportar: 06/06/2014
 Entidad: 111000110
 Unidad Ejecutora: 002 004
 Prestamo: 004 2100
 Código Presupuesto: 002 00001 004
 Fecha de suscripción: 06/06/2014
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado (Global)	
Componente	004000																

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
 Ing. Gustavo Rodríguez Ceballos
 Jefe de la Unidad de Planificación y Programación de la Presidencia

[Firma]
 J. Firmado por el Mando Autorizado
 Ing. Gustavo Rodríguez Ceballos
 Jefe de la Unidad de Planificación y Programación de la Presidencia

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

1 DATOS GENERALES

Ejercicio	2016
Mesa Reportar	DICIEMBRE
Entidad	11130013-CIV
Unidad Ejecutora	202-DGC
Prestamo	BID-1733/OC-GU
Codigo Presupuesto	52-0402-0095

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2-013): Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicados alincado con el estableciendo en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

1.1 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

[illegible]

IV BALANCE DE LA GESTION

Revisión Comparativa		IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV 2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)			F. 19 de septiembre de año 2016, se sometió a análisis para su aprobación ante el Comité Coordinador de Inversiones, CCI e el personal económico de los proveedores CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX con una longitud aproximada de 17.5 metros, MUNICIPIO DE CUSULCO, DEPARTAMENTO DE BATA VERAPAZ, CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHIKIKY, CASERO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUSULCO, DEPARTAMENTO DE BATA VERAPAZ, luego de haber sido conocidos, los proyectos fueron aprobados al final de la sesión Ordinaria mediante el Acta Numero 78-2016.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	Los procedimientos de aprobación que se establecen en el MOP, Manual Operativo del Programa, se procedió a la inclusión de los proyectos dentro de la programación de contratación que implica el Anuncio llamado a las Muestras de Interés, a publicar en el sitio web de Development Business y en un periodo de circulación nacional en la Gaceta Oficial para participar.	
IV 2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	IV 3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Se procedió a publicar los anuncios para la invitación a presentar Expresión de Interés preparados para este evento en la modalidad de Excepción tanto para Supervisión del Contrato de Construcción Camino Rural Tramo Los Pajales - Chibaquito - Chitomax, como para el Estudio de Ingeniería de Puente Vehicular en Chitomax programado para la recepción de muestras de interés para la conformación de la lista corta, la cual tiene como fecha límite el 5 de Octubre del presente año en el Salón de Planificación y Estudios de la DGC.	
0.00%	0.00%	0.00%		Listas cortas de empresas precalificadas ya se envió a BID para la No Objeción de las mismas las bases de los tres eventos ya fueron al banco para su No objeción contando con los dictámenes favorables dentro de la DGC.	

Luett. das G

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Firma Laboratorio Por
Firma de Acreditación Externa
Firma de Acreditación Externa

Firma Aprobado Por

		Miles de Quetzales				
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitomax SNIP 354599	BID	52 0402 0095	60,000,000.00			0.00
	SECTORIAL	52 0401 0067				0.00
		TOTAL	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Planificación Base Según Tiempo Contractual	Fecha de Vigencia	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	Línea 1 (20)	metros	100	100	10/01/2015	10/01/2015									
Componente	Línea 1 (20)	metros	100	100	10/01/2015	10/01/2015									

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[Firma]
Firma Elaborado Por

[Firma]
Firma Autorizado Por (Vicepresidente)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 549-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-3 Norte Tramo: Guatemala el Rancho, Sub Tramo III: Sanarate el rancho 24234.	Km	7.00	0.00	0.00	0.00	110,962,528.80	2,000,000.00	0.00	0.00%	* Vigencia E. Avance Físico al mes Ejecutado con acumulado anual tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial	III.6 Vigente	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
OBRA CIVIL	Generales		mes			0.1773	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente		
	Terracería		global			0.2499			
	Drenaje Menor		metros			0.1004			
	Drenaje Mayor Boveda		m3			0			
	Drenaje Mayor Puentes		m3			0			
	Puente Motagua		m3			0			
	Reforzamiento Puente Chetumal		m3			0			
	Rejones Varios		m3			0.0467			
	Pavimento de Concreto Hidráulico		m3			0.0005			
	Dispositivos para control de Tráfico		metros			0.021			
	Mitigación ambiental		mes			0.0148			
		Segun estimación No. 5 al mes de octubre	TOTAL			0.0726			

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra contratada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		Se hace ver que el detalle de la donación se hace bimensualmente, el cual se presenta una copia a Credito público. Hay que tomar en cuenta que la donación se hará registro contable y no presupuestario.	
3.00%	0.00%	Variación % Física	4.26%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertas	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	En el mes de diciembre se gestionó un desembolso con fondos de Donación el cual a la fecha no ha sido desembolsado por parte de la embajada.	
7.26%	0.00%	0.00%		Actualmente se está llevando una supervisión por administración, por consiguiente no genera costos de supervisión.	


 Gustavo Pablo Rodas Ceballos
 Firma Elaborado Por: [Firma]


 José Luis González
 Firma Aprobado Por: [Firma]

EXIMBANK -TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
OTROS	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca 9 Norte Tramo: Guatemala al Rancho, Sub Tramo III, Sanarate el rancho 24284	83,362,062.89		83,362,062.89

EXIMBANK -TAIWAN						
Donación *	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	TAIWAN	52-0553-0007	151,319,018.00	1,000,000.00		0.00%
		52-0401-0067	19,643,510.00			0.00%
		61-0602-0023				0.00%
		TOTAL	170,962,528.00	1,000,000.00	0.00	0.00%

* Nota: se debe verificar que la donación se reporte cada dos meses a SEGEPLAN según Artículo 53 Bis al Octo. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Deceto 13-2013, Art. 33). Crédito

Público recibe copia del mismo

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Ejercicio Fiscal: 2016

Nota: el presupuesto vigente para el préstamo es de 11 millones, y 13 millones corresponden a la partida de donación

Ejercicio Fiscal: 2015

20

[Handwritten signature]

Firma Elabonardo Pó. [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]

Firma Aprobado por (Maxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

21

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Prestamo: **BCIE-2138**
 Código Presupuesto: **52-0401-0067**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante y beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Créditos Públicos del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 840-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 11 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente a que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico a Mes				II.5 Avance Financiero a Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				201,067,820.00	17,924,788.00	44,637,289.96	57.39%	1. Ver avance físico y financiero de los proyectos adjuntos. 2. Ver avance físico y financiero de los proyectos adjuntos. 3. Ver avance físico y financiero de los proyectos adjuntos.

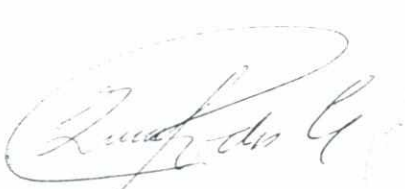
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	Avance del mes		III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
					III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Variación Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Hay un decremento en la ejecución presupuestaria ya que asignaron mas fondos de presupuesto	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)			
0.00%	46.28%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Aclarativos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos es una de las varias instituciones del estado que tendrá a su carga el componente de Infraestructura Productiva (Vía), dicho componente tendrá a asignación de fondos a través del Ministerio de Finanzas Públicas para que pueda ejecutar pagos ya sea de contrapartida para proyectos ya financiados con fuente externa y para proyectos 100% ejecutados con fondos nacionales, por lo anteriormente expuesto es el MINFIN el encargado de administrar y distribuir los fondos de dicho préstamo.	
0.00%	57.39%		52.13		

Nota: El presupuesto consignado al específicamente de lo que tiene a DGC asignado según año 2016-2016.


 Ing. Gustavo Adolfo Pedro Caballero
 Contralor General de Finanzas Públicas
 Firmado Aprobado Por


 José Luis Benito Ruiz
 Subdirector General de Caminos
 Infraestructura y Vivienda
 Firmado Aprobado Por

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

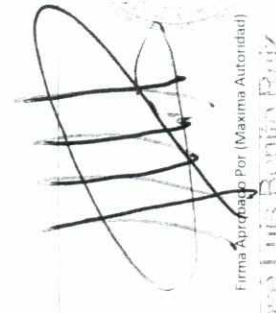
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2016		II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente	Anticipo préstamo	Anticipo Donación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Componente	Anticipo préstamo	Anticipo Donación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la Dirección General de Estadística y Cuentas Nacionales, elabora los informes de avance físico y financiero de los préstamos multianuales, los cuales se entregan al titular de la entidad deudora para que los compare con los datos de su sistema de información financiera y física, para verificar la exactitud de los datos reportados. Los datos reportados por la entidad deudora, serán los que se utilizarán para la elaboración de los informes de avance físico y financiero de los préstamos multianuales.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

22


 Firma Aprobada Por (Máxima Autoridad)
 José Luis Barrios Pérez
 Viceministro de Economía y Finanzas
 Ministerio de Economía y Finanzas


 Ing. Gustavo Amador
 Coordinador de Planificación y Control
 Dirección de Planificación y Control

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

JERCICIO: 2,017

		Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	% Einc Pagar
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS											
MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO ALDEA PANABAJ (PAVIMENTACION)											
180133	188	1,521,963.47	0.00	1,521,963.47	0.00	0.00	0.00	0.00	1,521,963.47	3,741,000.00	0.00
331		1,521,963.47	0.00	1,521,963.47	0.00	0.00	0.00	0.00	1,521,963.47	3,741,000.00	0.00
TOTAL		17,419,000.00	0.00	17,419,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,419,000.00	17,419,000.00	0.00
MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM											
116527	188	702,742.00	0.00	702,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	702,742.00	302,100.00	0.00
331		702,742.00	0.00	702,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	702,742.00	302,100.00	0.00
TOTAL		8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00
CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM											
116528	188	187,750.00	0.00	187,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,750.00	107,100.00	0.00
331		187,750.00	0.00	187,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,750.00	107,100.00	0.00
TOTAL		7,300,000.00	0.00	7,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,300,000.00	7,300,000.00	0.00
CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO III SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM											
116529	188	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800,000.00	2,800,000.00	0.00
331		2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800,000.00	2,800,000.00	0.00
TOTAL		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM											
132258	188	167,750.00	0.00	167,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,750.00	382,000.00	0.00
331		167,750.00	0.00	167,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,750.00	382,000.00	0.00
TOTAL		4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM											
14834	188	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
331		4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
TOTAL		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
REPOSICION CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO ALDEA PANABAJ (PAVIMENTACION)											
14834	188	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
331		4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
TOTAL		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
REPOSICION CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO ALDEA PANABAJ (PAVIMENTACION)											
15149	188	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
331		4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
TOTAL		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO V SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM											
14834	188	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
331		4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
TOTAL		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO V SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM											
14834	188	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
331		4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00
TOTAL		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

[illegible]

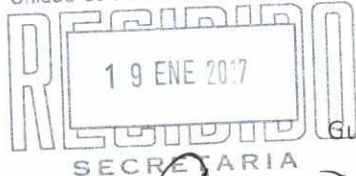
PAGINA 4 DE 4
 FECHA 05/01/2017
 HORA 10:09:04
 REPORTE R00814909.rpt

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
 - Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

JERCICIO: 2.017

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Deverigado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Deverigar	Saldo por Pagar	% Ejec
111.6013.202 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	561,503,362.00	0.00	561,503,362.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,503,362.00	561,503,362.00	0.00	0.00
TOTAL	561,503,362.00	0.00	561,503,362.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,503,362.00	561,503,362.00	0.00	0.00



Firma: _____ Hora: 15:30

No.CONTROL:246944
Oficio No.:006-CFE-2016

Guatemala, 9 de enero de 2016

Licenciada

Lizet Guzmán

Directora de Cooperación Internacional

Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-

Presente.-

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de diciembre/2016.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Estimada Licenciada Guzmán:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de diciembre/2016, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente,

JOSÉ LUIS GÓMEZ ESCOBAR
COORD. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-UDAF-CIV-



Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional- SESAN-
Presidencia de la República
RECIBIDO
13 ENE 2017
Hora: 10:34

C.c. Ing. Maria Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_CIV

caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

PRESTAMO BCIE-1994				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
170-2000	170-2000	170-2000	170-2000	8,360,701.38		8,360,701.38
171-2000	171-2000	171-2000	171-2000	8,668,873.16		8,668,873.16
174-2000	174-2000	174-2000	174-2000	1,144,812.31		1,144,812.31
175-2000	175-2000	175-2000	175-2000	685,961.17		685,961.17
176-2000	176-2000	176-2000	176-2000	4,963,125.41	1,811,462.51	6,774,587.92

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	27,040,000.00	30,000,000.00	86,200,000.00	30,465,717.87	45.14%
SECTORIAL	12,000,000.00	12,000,000.00	150,745,000.00	144,459,744.43	95.83%
TOTAL	42,000,000.00	42,000,000.00	236,945,000.00	174,925,462.30	73.83%

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Incorporar un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un comentario de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Construcción, adrestru y equipamiento de la Unidad de la Universidad del Bordo (Unidad con Metas, Mochisto, Mochisto, Lateral)	Kilómetros	400 m	2,000,000.00	2016-01-01	2016-12-31	2016-01-01	2016-12-31	400 m	400 m	100%	400 m	400 m	100%	400 m	400 m	100%
Ejercicio Fiscal: 2015																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Construcción, adrestru y equipamiento de la Unidad de la Universidad del Bordo (Unidad con Metas, Mochisto, Mochisto, Lateral)	Kilómetros	400 m	2,000,000.00	2015-01-01	2015-12-31	2015-01-01	2015-12-31	400 m	400 m	100%	400 m	400 m	100%	400 m	400 m	100%
Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Construcción, adrestru y equipamiento de la Unidad de la Universidad del Bordo (Unidad con Metas, Mochisto, Mochisto, Lateral)	Kilómetros	400 m	2,000,000.00	2014-01-01	2014-12-31	2014-01-01	2014-12-31	400 m	400 m	100%	400 m	400 m	100%	400 m	400 m	100%
Ejercicio Fiscal: 2013																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente	Construcción, adrestru y equipamiento de la Unidad de la Universidad del Bordo (Unidad con Metas, Mochisto, Mochisto, Lateral)	Kilómetros	400 m	2,000,000.00	2013-01-01	2013-12-31	2013-01-01	2013-12-31	400 m	400 m	100%	400 m	400 m	100%	400 m	400 m	100%

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2012																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global			
Componente																			
II.1																			

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
 Ing. Gustavo A. Flores
 Coordinador de Finanzas Públicas
 Centro de Estudios Económicos y Sociales

[Firma]
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de
 Planeación y Presupuesto

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio 2016	Artículo 83 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autonomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán emitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar: DICIEMBRE	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 44-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Entidad: 1130013-CIV	Se incorpora un conjunto de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)
Unidad Ejecutora: 202-DGC	
Préstamo: JICA GTP5	
Código Presupuesto: 52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente a que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
OBRAS CIVILES	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.35 km. de la carretera R/V 17 Tramo 1: San Juan - Puente Chasco mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 09 de Marzo de 2006 y la finalización de mismo es el 24 de septiembre de 2008 (SNIP 34978)	Km.	0.00	1.00	0.00	0.00%	17,016,000.00	8,400,000.00	0.00	0.00	Acta de Recepción y Entrega de Bienes y Servicios, con el avance físico acumulado en el mes de Diciembre del 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 37.66 km. de la carretera R/V 16 Tramo 1: Puente Chasco - Rincón mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 09 de Marzo de 2006 y la finalización de mismo es el 30 de abril de 2008 (SNIP 34977)	Km.	0.00	4.00	0.00	0.00%	0.00	24,000,000.00	16,115,206.25	67.15	Acta de Recepción y Entrega de Bienes y Servicios, con el avance físico acumulado en el mes de Diciembre del 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 45.00 km. de la carretera R/V 1 Tramo 1: Rincón - El Estor mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 02 de abril de 2006 y la finalización de mismo es el 31 de julio de 2013 (SNIP 34979)	Km.	0.00	0.00	0.00	0.00%	11,856,000.00	0.00	0.00	0.00	Acta de Recepción y Entrega de Bienes y Servicios, con el avance físico acumulado en el mes de Diciembre del 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.28 km. de la carretera R/V 1 Tramo 1: El Estor - Puente Sumate mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 20 de agosto de 2002 y la finalización de mismo es el 30 de septiembre de 2004 (SNIP 34976)	Km.	0.00	2.00	0.00	0.00%	14,028,000.00	6,272,400.00	248,959.62	9.97	Acta de Recepción y Entrega de Bienes y Servicios, con el avance físico acumulado en el mes de Diciembre del 2016
	Rehabilitación y Mejoramiento de 22.97 km. de la carretera R/V 1 Tramo 1: El Estor - Rincón mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio de plazo contractual es el 13 de marzo de 2006 y la finalización de mismo es el 02 de junio de 2013 (SNIP 34978)	Km.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	Acta de Recepción y Entrega de Bienes y Servicios, con el avance físico acumulado en el mes de Diciembre del 2016

* EN TRAMO 1 SE DIJO UN CAMBIO EN EL AVANCE FINANCIAL MES DE AGOSTO TENIENDO UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO VIGENTE 3

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglon en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTION

Recuento comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTION MES ANTERIOR		1. El "Tramo" el contratista solicitó formalmente a la DGC rescindir su contrato de obra de mutuo acuerdo, dicha solicitud fue dictaminada por el Jueces en mes de junio 2016, se firmó el contrato de rescisión de mutuo acuerdo por lo que esta la empresa de informe presentado para iniciar con el proceso de recepción y liquidación del Tramo 2. El "Tramo" los trabajos se finalizó por lo que esta la empresa de proceso de recepción y liquidación de mismo. 3. El "Tramo" se encuentra suspendido desde el día sábado 08 de junio de 2016. El poco avance de los trabajos y la suspensión de la ejecución se deben a los problemas de las empresas asociadas, problemas sociales en la región, la falta de liquidez y la falta de interés de la empresa para reiniciar los trabajos. La Dirección General de Caminos inicio un proceso legal contra la empresa en el mes de marzo para la rescisión de contrato y así proceder a la ejecución de la fianza de cumplimiento, pendiente de análisis legal por parte del CIV.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		
0.00%	31.91%	Variación % Física	0.00%
IV.2 GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	12.71%
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL
0.00%	44.62%	164.50%	119.53
		NOTA: Para el año 2016 el presupuesto asignado con 100% Nacionales para los tramos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. Según mayores se tiene pendiente de regularizar las comisiones a cuales son compromisos de Crédito público. Se está preparando la información solicitada por finanzas para el cierre del préstamo.	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en metros ejecutados.

Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Gerente General de Caminos
 Firma Autorizada Por

José Luis Antonio Ruiz
 Gerente General de Caminos
 Firma Autorizada Por

JICA GTPS				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
				2.899.837.82	1.721.451.80	4.621.289.62
				10.300.000		10.300.000
				5.000.000.00	15.000.00	5.015.000.00
					5.164.409.22	5.164.409.22
				258.000.00	335.000.00	593.000.00
				99.712.54	7.227.335.93	7.327.048.47
				2.828.76.47		2.828.76.47

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
JICA	52-0507-005				0.00
11-0000-0000	11-0000-0000				
SECTORIAL	52-0401-006.7	17.014.000.00	16.400.000.00		0.00
JICA	52-0507-005				0.00
11-0000-0000	11-0000-0000				
SECTORIAL	52-0401-006.7		24.330.000.00	16.215.254.23	67.15
JICA	52-0507-005				0.00
SECTORIAL	52-0401-006.7	11.354.000.00			0.00
JICA	52-0507-005				0.00
NACIONALES	11-0000-0000				
SECTORIAL	52-0401-006.7	13.025.000.00	6.272.400.00	240.956.62	3.47
JICA	52-0507-005				0.00
TOTAL		42.400.000.00	36.672.400.00	16.364.159.83	44.62

Sección 2: Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestanos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para prestamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Artículo 56 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

Sección 2: Informe de Avance Físico. Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio:	2016
Mes a Reportar:	DICIEMBRE
Entidad:	111370023 C.V.
Unidad Ejecutora:	202 OGC
Prestamo:	ICA UTPE
Código Presupuesto:	52-0507-0005
Fecha de suscripción:	20/02/2006
ultimo desembolso:	

[illegible]

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2008

UJA. El porcentaje de avance físico acumulado es superior al 100% ya que es en base al costo de la obra.

* % de ejecución física y financiera respectiva a la línea base

Firma Elaborado Por

José Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Centro de Estudios Económicos y Estadísticos

Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)

6

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: KFW 199665506/
199366147
Codigo Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como: deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RN-25, Subtramo Pajal - Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. \$4,994,58	Km	0.00	5.00	2.72	54.35%	0.00	12,180,000.00	6,619,994.24	54.35%	*1 \$ CO % *2 \$ N/A El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Linea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Requerimientos del Proyecto		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras		1.00	0.18	0.18		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		7.00	5.79	5.79		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		Con la asignación de fondos el proyecto se reactivó el 3 de Noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017			
0.00%	18.28%	Variación % Física	0.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	36.07%	IV.3 Alertas			
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA		EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	Para el año 2017 nuevamente no trae asignación presupuestaria por lo que generaría nuevamente atraso en la ejecución de la obra.			
0.00%	54.35%	108.92%	167.39				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Caballero
Coordinador de Finanzas y Recursos
Dirección de Planificación y Evaluación

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de la
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
PROYECTO	SUPERVISION	4to 2010	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA - CANPUF	60.530.84		60.530.84
PROYECTO	CONSTRUCCION	4to 2011				

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
41.1204.0065				0.00
52.0401.0067		12.180.000.00	6.519.964.04	0.54
52.505.0010				0.00
TOTAL	0.00	12.180.000.00	6.519.964.04	0.54

Sección 2. Informe de Avance Físico, Final y Desempeño de Préstamos Multianuales:

I. DATOS GENERALES

Ejercicio:	2016
Mes a Reportar:	Ene. de 2016
Entidad:	113 10013 076
Unidad Ejecutora:	100 066
Prestamo:	RDW 119445506 199166167
Código Presupuesto:	32 0005 0010
Fecha de suscripción:	11/01/1998
último desembolso:	11/12/2012

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, primer día 55 del Reinicio de la Ley Orgánica del Presupuesto Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible][illegible][illegible]

Componente	II.1.	Descripción Meta	II.2.	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
					Meta Fija	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Componente	II.1.1.1	Mejoramiento de Carretera, RN405	Mejoramiento de Carretera, RN405	Mejoramiento de Carretera, RN405	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013	1.1.2013

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2014
 Mes a Reportar: 04/04/2014
 Entidad Ejecutora: 00000001
 Préstamo: 00000001
 Código Presupuesto: 00000001
 Fecha de suscripción: 12/01/1994
 Fecha de último desembolso: 10/12/2002

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Ced. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
						Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
Componente	Migración de Carretera, RNOS	Kilómetros	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	
Componente	Migración de Carretera, RNOS	Kilómetros	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	10/01/2011	10/01/2011	10/01/2011	10/01/2011	10/01/2011	10/01/2011	10/01/2011	10/01/2011	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
 Firma Elaborado Por

[Firma]
 Firma Autorizado Por

[Firma]
 Firma Autorizado Por (Maxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: JICA GTP6
Codigo Presupuesto: 52-0509-0001

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gub. 54-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I Chicaman - El Soch - Seca, mediante la construcción de 33.66 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 72229	Km	10.00	1.00	0.00	0.00	41,299,218.00	5,806,015.00	1,839,061.12	0.32	*1. MCOIN *2. SNIP. El Avance Físico Mensual Vigente y Ejecutado con acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II Seca - Lancelillo - Saquixpe - El Paraíso mediante la construcción de 36.54 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		20.00	3.00	0.00	0.00	22,760,694.00	8,437,000.00	3,108,740.29	0.32	*1. MCOIN *2. SNIP. El Avance Físico Mensual Vigente y Ejecutado con acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Ixcán - San Juan - Chactela - Santa María - Semochoch - Asencion Copon - Rio Copon. SNIP 116528		0.00	0.00	0.00	0.00	2,298,300.00	40,542.04	0.00	0.04	*1. MCOIN *2. SNIP. El Avance Físico Mensual Vigente y Ejecutado con acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III La Libertad - Rio Copon - Asencion Copon - San Juan Chactela, mediante la construcción de 26.40 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		15.00	2.00	0.00	0.00	46,971,851.00	13,819,888.00	0.00	0.00	*1. MCOIN *2. SNIP. El Avance Físico Mensual Vigente y Ejecutado con acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV San Juan - Chactela - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		9.00	1.00	0.00	0.00	68,872,112.00	7,437,000.00	1,912,499.41	0.26	*1. MCOIN *2. SNIP. El Avance Físico Mensual Vigente y Ejecutado con acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V Lanquin - Cahabon, mediante la construcción de 27.92 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		16.00	2.00	0.00	0.00	40,844,591.00	5,798,300.00	627,907.50	0.11	*1. MCOIN *2. SNIP. El Avance Físico Mensual Vigente y Ejecutado con acumulados anuales tomando como base el año 2015.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación	En proceso de licitación							

IV BALANCE DE LA GESTION

IV.1 GESTION MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		Los borradores de las bases ya fueron publicados en Guatecompras, a la espera de la invitación a las firmas precalificadas para 4 de los cinco tramos.	
0.00%	17.38%	Variación % Física	0.00%	La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V. tramo III, pendiente de aprobación de cambio de línea por parte del MINFIN.	
				Las metas físicas vigentes para el año 2016 se estarán revisando y se realizarán los movimientos necesarios.	
IV.2 GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%		
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	IV.3 Alertivos	
0.00%	17.38%	1.22%	0.00%	Como resultado de varias reuniones, con los funcionarios de finanzas, la Dirección Técnica de Presupuesto realizará las correcciones en el modulo de SIGES para actualizar los nombres.	
				Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de supervisión y construcción y el mismo se refleja en el Anexo 2.	

Firma Aprobado Por
Ing. Guillermo Rodolfo Rodríguez
Coordinador de Ejecución de la Obra
Unidad Ejecutora 202-DGC

Firma Aprobado Por
Ing. Luis Benito Ruiz
Coordinador de Ejecución de la Obra
Unidad Ejecutora 202-DGC

JICA GTP6				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
NTRAL CONJUNTAS (SENO)	4/9/2014	TRAMO I CHICAMAN - EL JOSE - SECA				
NTRAL CONJUNTAS (SENO)	4/9/2014	TRAMO II SECA-LANCETILLO-JAQUIPEC - EL PARASO				
NTRAL CONJUNTAS (SENO)	4/9/2014	TRAMO III EL PARASO - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA			7,576,750.26	7,576,750.26
NTRAL CONJUNTAS (SENO)	4/9/2014	TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA - PLAYA GRANDE - MEJORAMIENTO CARRETERA RDAY 06				
NTRAL CONJUNTAS (SENO)	4/9/2014	TRAMO V LANGUIN-CAHABON				

ANEXO 10 - EJECUCION						
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo Chicaman - Lancetillo 72219	JICA	52-0509-0001	40,014,464.00	4,729,715.00	1,428,257.47	0.49
	SECTORIAL	52-0401-0067	11,285,755.00	2,076,400.00	10,404.75	0.00
Tramo Lancetillo-Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	10,338,200.00	6,050,000.00	2,806,740.19	0.46
	SECTORIAL	52-0401-0067	12,422,494.00	2,447,000.00	600,000.00	0.19
Tramo Mejoramiento carretera Tramo Ixcun - San Juan Chactela Santa Maria Semurhosh - Asencion Copon-Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001		76,300.00	6,300.00	0.08
	SECTORIAL	52-0401-0067		2,222,000.00	44,242.04	0.04
Tramo Libertad - San Juan Chactela 167405	JICA	52-0509-0001	46,350,400.00	8,450,300.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,023,543.00	5,169,544.00		0.00
Tramo San Juan Chactela-Ixcun 132258	JICA	52-0509-0001	52,674,400.00	5,050,000.00	1,328,457.47	0.16
	SECTORIAL	52-0401-0067	15,998,512.00	2,887,000.00	84,242.04	0.04
Tramo Languin-Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	40,424,437.00	1,576,800.00	6,400.00	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,020,154.00	4,222,000.00	621,607.50	0.00
TOTAL			220,748,466.00	43,596,503.00	7,576,750.26	1.60

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de la Unidad Ejecutora, de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantice o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado				
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera R016, 100.11	Kilómetros	100.11	999,940,000.00															
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera R021, 100.12	Kilómetros	100.12	999,940,000.00															

Ejercicio Fiscal: 2015																				
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado					
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera R021, 100.12	Kilómetros	100.12	999,940,000.00																
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera R021, 100.12	Kilómetros	100.12	999,940,000.00																

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Firma Autorizada Por
Ing. Gustavo AGUIRRE ROSAS Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Dirección de Investigación y Estudios

Firma Autorizada Por (Presidencia Autorizada)
JOSÉ LUIS SANCHEZ RUIZ
Vicepresidente de la Presidencia
Ministerio de Planificación y Programación

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio 2016
Mes a Reportar DICIEMBRE
Entidad 11130013-CIV
Unidad Ejecutora 202-DGC
Préstamo BCIE-2079
Código Presupuestal 52-0401-0064

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 540-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
REHABILITACION DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TECUN UMAN, SNIP 116139		Km	30.00	5.00	3.00	60.00%	214 400 000.00	86 813 406.00	0.00	0.00%	*1 SICODIN, *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado				
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	1 0000	0 1763	0 1763	0 0140	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global		
	Movimiento de Tierras		139 9400	31 6146	31 6146	0 4519	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.		
	Drenaje Menor		139 9400	49 5189	49 5189	0 2984	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.		
	Drenaje Mayor (Bovedas)		139 9400	43 7270	43 7270		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.		
	Estructuras y Puentes		139 9400	51 5912	51 5912	0 1161	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.		
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1 0000	0 4725	0 4725		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global		
	Obras de Contención		1 0000	0 4167	0 4167	0 0040	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.		
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139 9400	38 9330	38 9330	0 6102	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.		
	Pavimento - Rehabilitación		139 9400	47 6413	47 6413	3 4635	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.		
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1 0000	0 4757	0 4757		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.		
	Mitigación Ambiental		1 0000	0 7332	0 7332	0 0112	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2016)		Este proyecto ejecuta con ciertos inconvenientes, el mismo presenta una baja ejecución durante el año 2015, principalmente por el incumplimiento de la empresa Odebrecht S.A. en un proyecto financiado por el BNDES en otro país, esto provocó que desde el mes de junio del 2015, el BNDES no tramite desembolsos para ningún proyecto de Odebrecht, financiado por el Banco, esta situación persiste a la fecha.	
10.00%	0.00%	Variación % Física	50.00%	Las autoridades y personal de la institución, en el mes de junio del 2015, se reunió para analizar el problema.	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertas:	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Se informa que la brecha existente entre la ejecución financiera global y la ejecución física global radica específicamente que el BNDS no ha podido desembolsar desde junio 2015, por lo que afecta la ejecución financiera tanto de BNDS como de BCIE, ya que las regularizaciones se hacen al mismo tiempo.	
50.00%	0.00%	48.57%	66.90	En relación a la diferencia que se tienen con el BCIE, en la ejecución financiera se ha ejecutado Q454,218,669.91 según cur de gastos, y el monto del préstamo es de Q,935,205,276 para dar la ejecución que se presenta, según ficha de AFF y Anexo II.	
				En el Anexo 2, se describe cada uno de los componentes que ha ejecutado el proyecto.	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

[Firmas y sellos de autoridades]

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cobal
Jefe de Oficina Ejecutiva de
Asesoría y Vigilancia

Jose Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de la
Comisión de Vigilancia y Vigilancia

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
NOVA	1	11/1/2014	TRAMO 100 PAVES KM 180 KM MACATEMANA KM 190 KM		6,516,394.76	6,516,394.76
NOVA	1	11/1/2014	TRAMO 100 MACATEMANA KM 190 KM FUENTE CARVA KM 200 KM		5,946,524.57	5,946,524.57
NOVA	1	11/1/2014	TRAMO 100 FUENTE CARVA KM 200 KM FUENTE DE AGUADA TETI UNIMAN KM 250 KM		6,362,180.47	6,362,180.47
NOVA	1	11/1/2014	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRETES DE LA RUTA A 2000 DIENTE LOCALES TETI UNIMAN		156,382,262.26	156,382,262.26

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52 0401 0064	214 400 000.00	86 814 306.00		0.00%
	41 1204 0005				0.00%
TOTAL	TOTAL	214 400 000.00	86 814 306.00	0.00%	0.00%

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

13

I. DATOS GENERALES

Eje y/o Mes a Reportar: **2016 DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BNDES 11.2.0967.1**
 Código Presupuesto: **52-0558-0002**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como entidad garante, deben emitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante el primer año, los datos hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 54-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Meta	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Meta	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REPARACIÓN DE PUENTES EXISTENTES Y AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PUENTE PARA ACCIDENTES TRÁFICO OCASIONADO POR LA CARRETERA EN LA CARRETERA	Km	80.00	8.00	8.00	60.00%	480,180,982.00	82,832,058.00	8,000	0.00%	El informe de avance físico y financiero son acumulados anuales tomando como base el año 2016.

III. INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1,000	0,1763	0,1763	0,0140	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global
	Movimiento de Tierras		249,940	31,6146	31,6146	0,4519	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Drenaje Menor		1,94,940	48,9189	48,9189	0,2984	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Drenaje Mayor (Bovedas)		199,940	48,7270	48,7270		Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Estructuras y Puentes		199,940	51,5812	51,5812	0,2512	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1,000	0,4725	0,4725		Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global
	Obras de Contención		1,000	0,4167	0,4167	0,3040	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global
	Pavimento Ampliación / Libramientos		199,940	38,9330	38,9330	0,6102	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Pavimento Rehabilitación		199,940	47,6413	47,6413	3,4635	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1,000	0,4757	0,4757		Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1,000	0,7332	0,7332	0,2112	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Noviembre / 2016)	Este proyecto de ejecución física y financiera en el mismo periodo una baja ejecución durante el año 2016, principalmente por el cumplimiento de la empresa contratista y a un proyecto financiado por el BNDES en otro país, este proyecto que desde el mes de junio de 2016 el BNDES no tiene desembolsos para ningún proyecto de inversión financiado por el Banco, este problema persiste a la fecha.	
		En Autoridades superiores del proyecto, manifestado en reuniones con los representantes del contratista y no se ha logrado ninguna solución al problema.	
10.00%	0.00%	Variación % Física	50.00%
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%
Ejecución Física Acumulada	Ejecución Financiera	Ejecución Financiera Global	Ejecución Física Global
50.00%	0.00%	53.52%	60.90

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra parte la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV.2 se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Caballero

Firma Elaborado Por

Infraestructura Aprobado Por

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

15

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BCIE-2107
Codigo Presupuesto: 52-0401-0066

Artículo 62 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (D.O. 13-2-13): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante, beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma material, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.
Artículo 65 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2-13): Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (D.O. 13-2-13).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes			II.5 Avance Financiero al Mes			II.6 Medios de Verificación
			Meta *	Vigente *	Ejecutado *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	
OBRA CIVIL	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CENTRAL, AVANZADA A CUATRO CARRILES DE LA CALLE 23 POR ENTE SECUNDA, CIUDAD DE REDO DE ALVARADO SNIP 136628	Km	19.00	9.00	1.00	33.33%	322,000,000.00	222,000,000.00	12,982,849.83
								9.90%	1.00

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente se vincula	III.2 Nombre	III.3 Formula	Avance del mes					III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Linea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	
OBRA CIVIL	Reglamentación de Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglón en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.42	0.42	0.0153	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global
	Movimiento de Tierra		100.60	46.58	46.58	0.3878	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Drenaje Menor		100.60	78.62	78.62	2.1710	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Drenaje Mayor (coverted)		100.60	62.74	62.74	0.2602	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Estructuras y Puentes		1.00	0.43	0.43	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global
	Renglones varios		1.00	0.46	0.46	0.0034	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global
	Pavimento		100.60	38.70	38.70	0.3803	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km
	Dispositivos para control de tráfico		1.00	0.66	0.66	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global
	Mitigación Ambiental		1.00	0.36	0.36	0.0019	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		El proyecto se encuentra suspendido a la fecha. Las Autoridades superiores han tenido reuniones con los contratistas, pero no se ha llegado a acuerdos concretos.	
5.26%	9.90%	Variación % Física	28.07%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA DEL AÑO		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	El proyecto se encuentra en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se continúa con la obra. La ejecución que refiere a Año 2016 corresponde a estimaciones y fluctuaciones de año 2015. Fuezo incrementos en la ejecución y ejecución presupuesto vigente.	
33.33%	9.90%	12.65%	6.96		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Apollonio Rodas Cerón
Coordinador Ejecutor de Proyectos de Infraestructura

Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación y Vivienda

PRESTAMO BCIE-2107				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
2013-2014	2013-2014	2013-2014	2013-2014		20 504 411.46	20 504 411.46
2015-2016	2015-2016	2015-2016	2015-2016		146 844 150.76	146 844 150.76

		FONDOS					
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
14.2	ORDEN DE EJECUCIÓN	8.9	52,040,000.00	322,000,000.00	322,000,000.00	21,940,649.83	6.83
FONDO DE ALVARADO ANDERSON							0.00
							</

17

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio **2016**
 Mes a Reportar **DICIEMBRE**
 Entidad **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Préstamo **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto **52-0402-0095**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Aviso Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	Construcción Puente Chitomax SNIP 154599	Km.	122mts		0.00	0.00	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1.5 cont. del avance físico inicial vigente y ejecutado con acumulación en el mes como base al 31-12-15

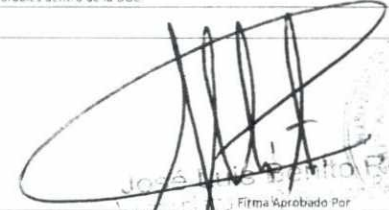
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Inversion y encadenamientos productivos	Inversion en infraestructura productiva							

IV BALANCE DE LA GESTION

IV.1. GESTION MES ANTERIOR				IV.2. Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		El 19 de septiembre de año 2016, se sometió a análisis para su aprobación ante el Comité Coordinador de Inversiones (CCI) el perfil técnico-económico de los proyectos CONSTRUCCION CAMINO RURAL, TRAMO LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, con una longitud aproximada de 17.5 metros, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ y CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHIXOY, CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, que luego de haber sido conocidos, los proyectos fueron aprobados a final de sesión Ordinaria mediante el Acta Numero 73-2016	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	Los procedimientos de aprobación que se establecen en el MOP, Manual Operativo de Programa, se procedió a la inclusión de los proyectos dentro de la programación de contratación que media el Anuncio, llamado a las Muestras de Interés a publicar en el notario digital Development Business y en un periodo de 60 días hábiles en la Gaceta Oficial, para partir a par	
IV. 2. GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Se procedió a publicar los anuncios para la invitación a presentar Expresión de Interés preparados para este evento en la modalidad de Excepción tanto para Supervisión del Contrato de Construcción Camino Rural Tramo Los Pajales - Chibaquito - Chitomax, como para el Estudio de Ingeniería de Puente Vehicular en Chitomax, programado para la recepción de muestras de interés para la conformación de la lista corta, la cual tiene como fecha límite el 5 de Octubre del presente año en el Salón de Planificación y Estudios de la DGC.	
0.00%	0.00%	0.00%		Listas cortas de empresas precalificadas ya se envió a BID para la no Objeción de las mismas.	
				Las bases de los tres eventos ya fueron al banco para su No objeción contando con los dictámenes favorables dentro de la DGC.	


 Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Firma Aprobado Por
 Director de Fomento Externo
 14 de Diciembre de 2016


 José María Benito Ruiz
 Firma Aprobado Por
 Director de Fomento Externo
 14 de Diciembre de 2016

		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitoma SNIP: 154599		BID	52 0402 0095	60,000,000.00			0.00
		SECTORIAL	52 0401 0067				0.00
			TOTAL	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	
Componente														
LÍNEA 101		metros	104											
Ejercicio Fiscal: 2015														
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	
Componente														
LÍNEA 101		metros	104											

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]

Firma Elaborado Por

[Firma]

Firma Aprobado Por (Máximo Autoridad)

[Firma]

Firma Aprobado Por (Máximo Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 546-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

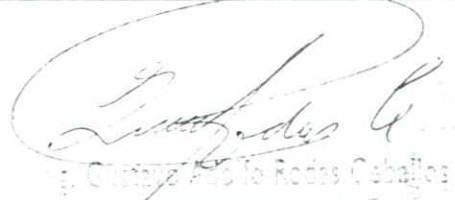
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-3 Norte Tramo: Guatemala el Rancho, Sub Tramo: Sanarate el rancho 14234	Km	7.00	0.00	0.00	0.00	110,942,528.55	1,000,000.00	0.00	0.00%	Proyecto de Construcción de la Carretera CA-3 Norte Tramo: Guatemala el Rancho, Sub Tramo: Sanarate el rancho 14234

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial	III.6 Vigente	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
OBRA CIVIL	Generales		mes			0.1773	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente		
	Terracería		global			0.2499			
	Drenaje Menor		metros			0.1004			
	Drenaje Mayor Boveda		m3			0			
	Drenaje mayor Puentes		m3			0			
	Puente Motagua		m3			0			
	Reforzamiento Puente Chetumal		m3			0			
	Regriones Varios		m3			0.0467			
	Pavimento de Concreto Hidráulico		m3			0.0005			
	Dispositivos para control de Tráfico		metros			0.021			
	Mitigación ambiental		mes			0.0148			
		Segun estimacion No. 5 al mes de octubre	TOTAL			0.0726			

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Cuenta comparativo				IV 2 Valoración Balance	
IV 1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se hace ver que el meta y de la donación se hace o mensualmente, e, cual se presenta una copia a Credito público. Hay que tomar en cuenta que la donación se hará registro contable y no presupuestario.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra contratada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)				
3.00%	0.00%	Variación % Física	4.26%		
				IV 3 Alertivos	
IV 2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	En el mes de diciembre se gestionó un desembolso con fondos de Donación, el cual a la fecha no ha sido desembolsado por parte de la embajada.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		Actualmente se está llevando una supervisión por administración, por consiguiente no genera costos de supervisión.	
7.26%	0.00%	0.00%			


 Luis Carlos Rodríguez Ceballos
 Firma Elaborado Por


 José Luis Sánchez
 Firma Aprobado Por

Infraestructura y vivienda

EXIMBANK -TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
GOYRUSAL	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca. 9 Norte Tramo Guatemala al Rancho Sub Tramo III, Sanarate al Rancho 24234	81,961,061.89		81,961,061.89

FONDOS DE DONACIONES EXIMBANK -TAIWAN						
Donación *	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	TAIWAN	52-0553-0007	151,319,018.00	1,000,000.00		0.00%
		52-0401-0067	19,643,510.00	-	-	0.00%
		61-0602-0023	-	-	-	0.00%
		TOTAL	170,962,528.00	1,000,000.00	0.00	0.00%

* Nota: La Fuente en que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Dcto. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicional Dcto. 13-2013, Art. 33). Crédito

Publico recibe copia del mismo

I. DATOS GENERALES

Ejercicio	2014
Mes a Reportar	01 de Enero
Entidad	21130013 CO
Unidad Ejecutora	202 H01
Préstamo	
Código Presupuesto	NZ 0053 0007
Fecha de suscripción	32/09/2014

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo, Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2016

Nota: el presupuesto vigente para el 2005 sumó es de 12 millones y 113 millones corresponden a la partida de donación.

Ejercicio Fiscal: 2015

20

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

[Handwritten signature]

Firma Elaborado Por

Prof. Gerson de la Cruz

Cofundador del Movimiento de Finanzamiento Estudiantil y Salud

Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2138**
 Código Presupuesto: **52-0401-0067**

Artículo 55 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 549-2013): Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico a Mes				II.5 Avance Financiero a Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicia *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	APoyo a PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				221,576,176.00	19,341,348.00	443,637,339.79	57.33%	ANEXO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA. Ver anexo de proyectos adjuntos. Formulario de seguimiento al 30/09/2016

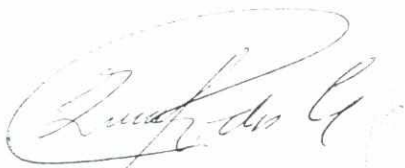
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

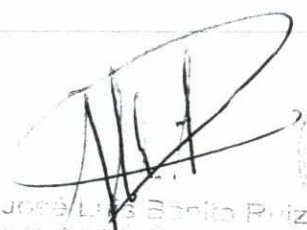
Avance de meses								
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Variación Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Hay un decremento en la ejecución presupuestaria ya que asignaron mas fondos de presupuesto	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)			
0.00%	46.28%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				Variación % Financiera	11.11%
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL		IV.3 Alertas	
0.00%	57.39%	52.15		El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos es una de las varias instituciones del estado que tendrá a su cargo el componente de Infraestructura Productiva (Vía), dicho componente tendrá la asignación de fondos a través del Ministerio de Finanzas Públicas para que pueda ejecutar pagos ya sea de contrapartida para proyectos ya financiados con fuente externa y para proyectos 100% ejecutados con fondos nacionales, por lo anteriormente expuesto es el MINFIN el encargado de administrar y distribuir los fondos de dicho préstamo	

Nota: El presupuesto consignado es específicamente de lo que tiene a DGC asignado según una fecha 30/09/2016


 Ing. Gustavo Adolfo Rostro Ceballos
 Director General de Caminos, Infraestructura y Vivienda
 Firma Aprobado Por


 José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Caminos, Infraestructura y Vivienda
 Firma Aprobado Por

25173272.3					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCHE 2138	52 0401 00067	251,976,778.00	771,547,718.00	443,957,189.79	57.39%
					0.00
	TOTAL	251,976,778.00	771,547,718.00	443,957,189.79	57.39%

25173272.3

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual			
Componente	Al 31 de marzo de 2016, el 100% de los recursos asignados a la ejecución de los proyectos de inversión de capital de la entidad, se han comprometido.	100%	100%	100%	10/01/2016	10/01/2016	10/01/2016	10/01/2016	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Antes del préstamo	100%	100%	100%	100%	10/01/2016	10/01/2016	10/01/2016	10/01/2016	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Después del préstamo	100%	100%	100%	100%	10/01/2016	10/01/2016	10/01/2016	10/01/2016	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Ejercicio Fiscal: 2015															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Financiera	Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual			
Componente	Al 31 de marzo de 2015, el 100% de los recursos asignados a la ejecución de los proyectos de inversión de capital de la entidad, se han comprometido.	100%	100%	100%	10/01/2015	10/01/2015	10/01/2015	10/01/2015	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Antes del préstamo	100%	100%	100%	100%	10/01/2015	10/01/2015	10/01/2015	10/01/2015	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Después del préstamo	100%	100%	100%	100%	10/01/2015	10/01/2015	10/01/2015	10/01/2015	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Firma Autorizada por (Máxima Autoridad)

Ing. Gustavo Amador Pineda, Ceballos
 Coordinador de Planificación y Programación

Firma Autorizada por (Máxima Autoridad)

Ing. Gustavo Amador Pineda, Ceballos
 Coordinador de Planificación y Programación

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Rengión -

PAGINA 3 DE 4
FECHA 05/01/2017
HORA 10:09:04
REPORTER R00814909 rpt

EJERCICIO: 2.017

DESCRIPCION

	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devenquido	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devenegar	Salto por Pagar	% Ejec
TOTAL 190126 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-13, TRAMO LA RUIGUSA - RHO LIDULCE	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
190127 MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00
188	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00
331	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00
TOTAL 190127 MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00
24234 CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
188	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
331	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
TOTAL 24234 CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00
34966 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTE TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUGURU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
188	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
331	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
TOTAL 34966 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTE TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUGURU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
34973 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTE TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUGURU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
188	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
331	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
TOTAL 34973 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTE TRAMO SAN JULIAN-TAMAHU-TUGURU PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
37474 REPOSICION CARRETERA CA-2 OCC, TRAMO SIQUINALA (KM 83.1) CUCALLES (KM 112)	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
188	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
331	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL 37474 REPOSICION CARRETERA CA-2 OCC, TRAMO SIQUINALA (KM 83.1) CUCALLES (KM 112)	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
60132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (PUNTERA CON MEXICO MODESTO MENDOZ IZABAL)	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
188	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
331	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
TOTAL 60132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (PUNTERA CON MEXICO MODESTO MENDOZ IZABAL)	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
72219 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-2 OCC, TRAMO SIQUINALA (KM 83.1) CUCALLES (KM 112)	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
188	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
331	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
TOTAL 72219 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-2 OCC, TRAMO SIQUINALA (KM 83.1) CUCALLES (KM 112)	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
72220 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-2 OCC, TRAMO SIQUINALA (KM 83.1) CUCALLES (KM 112)	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
188	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
331	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
TOTAL 72220 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-2 OCC, TRAMO SIQUINALA (KM 83.1) CUCALLES (KM 112)	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00

25

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
 - Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

PAGINA 4 DE 4
 FECHA 05/01/2017
 HORA 10:09:04
 REPORTE: R00814909.rpt

JERCICIO: 2,017

DESCRIPCION									
Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devenigado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devenigar	Saldo por Pagar
561,503,362.00	0.00	561,503,362.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,503,362.00	561,503,362.00	0.00

TOTAL 111,600,13,202 MINISTERIO DE COMUNICACIONES
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMPOS

UOPF 4

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
19 ENE 2017
SECRETARIA

Firma: [Firma] Hora: 15:00

No.CONTROL:246942

Oficio No.: 005-CFE-2016

Guatemala, 9 de enero de 2016

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de diciembre/2016.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Excelentísimo Señor Ministro:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de diciembre/2016, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Con lo anterior, damos por cumplido lo solicitado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas

De usted atentamente,

[Firma]
José Luis Berto Ruiz
Licenciado, C. de F. y C.
19/01/2017



Licenciado
Carlos Raúl Morales Moscoso
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 ENE 2017
[Firma]

C.c. Ing. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gomez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF-CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

[Firma]

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-1994 FTM**
 Código Presupuesto: **52-0401-0059**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-07) y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante y beneficiaria, deberán remitir anualmente sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 540-2014). Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-07).

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Reparación y Mejoramiento de 337.73 Km. de la carretera FTM. Requiere a construcción de 337.73 Km. de concreto asfáltico. El proyecto inicia en Mopán, Mopán, departamento de Izabal y concluye en la finca 111-000 la fecha del inicio de plazo contractual es el 26 de Noviembre de 2015, y el término de plazo es el 26 de Noviembre de 2016, y el término de plazo es el 26 de Noviembre de 2016. 337.73 Km. de concreto asfáltico.	Km	3.00	48.00	41.00	85.42%	41,800,000.00	286,943,000.00	174,926,481.30	73.83%	*1 SICDIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2016. REPORTE SEGEPLAN

III. INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada región en específico	333.55	36.18	36.18		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	34.10	34.10		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	47.56	47.56		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	58.22	58.22		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	16.86	16.86		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Capa de base		333.55	51.79	51.79		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	60.91	60.91		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Señalización		333.55	213.58	213.58		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.41	0.41		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bovedas		1.00	0.21	0.21		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global
Civil	Regiones Varios		1.30	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Con la reactivación de los cuatro contratos de la firma supervisoras se reinicia los trabajos de los cuatro tramos, cada uno en diferentes propietarios tal y como se estableció en el programa de trabajo que se encuentra en trámite de aprobación.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)	Variación % Física	0.00%		
0.00	73.22			IV.3 Alertivos	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016					
				Variación % Financiera	
				0.61%	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	73.83	84.72	93.57		

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por lo tanto la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Castellanos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis B...
 Director General
 División de Planificación y Estudios

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las dependencias de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala declara su interés público, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

3 ~~1~~

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 a sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2012

Ejercicio Fiscal: 2012		II.11. Observaciones																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado				
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global			
Componente	Construcción, ampliación y mantenimiento del Puerto de Integración de Energía y Materiales y el Canal	Kilómetros	0.00	0.00	01/01/12	31/12/12	01/01/12	31/12/12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
UBHA L001			0.00	0.00	01/01/12	31/12/12	01/01/12	31/12/12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
			Subtotal															99,296,325.00	
			Total															99,296,325.00	

Ejercicio Fiscal: 2011

Ejercicio Fiscal: 2011			II.11. Observaciones																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado				
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global			
UBHA CUB	Construcción de infraestructura Transversal del Norte Frontón con el apoyo de la Municipalidad de San Marcos	Kilómetros	0.00	0.00	01/01/11	31/12/11	01/01/11	31/12/11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
			Subtotal															87,325,000.00	
			Total															87,325,000.00	

Ejercicio Fiscal: 2010

Ejercicio Fiscal:		2010																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año			II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Global		
Componente	Construcción de infraestructura para la Transparencia del Sur y Transparencia en México, Morelia, Morelia (Línea)	Kilómetros	0.00	0.00	01/01/10	31/12/10	01/01/10	31/12/10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
UBHA 001																				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Oscar Pineda
 Coordinador de Planeación y Programación
 Dirección de Planeación y Programación

Ing. Oscar Pineda
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Programación

4

Ejercicio	2016	Artículo 53, bis, de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas) (Dto. 13-2015) Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como demandante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera.
Actes a Reportar	DICIEMBRE	Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.
Entidad	1130013-CIV	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Aca. Civil 54, 2013. Informes de Avance Físico y Financiero.
Unidad Ejecutora	2-DGC	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con los establecidos en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 1-97)
Préstamo	JICA GTP5	
Código Presupuesto	22-0507-0005	

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado		
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada región en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 unidades
	Movimiento de tierras		147.84	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 147.84 unidades
	Alcantarillas		147.84	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 147.84 unidades
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 147.84 unidades
	Reñglones Varios		1.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 unidades
	Pavimento		147.84	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 147.84 unidades
	Señalización		1.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 unidades
	Mitigación Ambiental		1.00	0.00	0.00	0.00	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 unidades

Recuento comparativo		IV 2 Valoracion Balance	
IV 1 GESTION MES ANTERIOR		1. El Tramo: el contratista solicitó formalmente a la DGC rescindir su contrato de obra de mutuo acuerdo, dicha solicitud dio trámite por lo que en el mes de junio 2015 se firmó el contrato de rescisión de mutuo acuerdo por lo que esta a la espera de informe por parte de la DGC para iniciar con el proceso de recepción y liquidación del tramo. 2. El Tramo: los trabajos finalizaron por lo que esta a la espera de proceso de recepción y liquidación del mismo. 3. El Tramo: se anunció suspensión de actividades el día sábado 08 de junio de 2015. El poco avance de los trabajos y la suspensión de la ejecución se debió a los problemas de las empresas asociadas, problemas sociales en la región, la falta de liquidez y a falta de interés de las empresas para reiniciar los trabajos. La Dirección General de Caminos inició un proceso legal contra la empresa en el mes de marzo para la rescisión de contrato y así proceder a la ejecución de la fianza de cumplimiento, pendiente de análisis legal por parte del CIV.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		
0.00%	31.91%	Variación % Física	0.00%
IV 2 GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	12.71%
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL
0.00%	34.62%	164.50%	119.63
NOTA: Para el año 2016 el presupuesto asignado con 100% nacionales para los tramos IV 1 y IV 2 por la cantidad de 42.4 millones. Según mayores se tiene pendiente de regularizar las comisiones a cuales son compromisos de Crédito público. Se está preparando la información solicitada por Finanzas para el cierre del préstamo.			

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi anuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto actualizado.

~~Ing. Gustavo Adolfo Rojas Ceballos~~

~~José Luis Brito Ruiz~~

JICA GTPS				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
2019-2020	100%	100%	100%	2,389,827.83	1,721,451.40	4,111,279.23
2020-2021	100%	100%	100%	48,343.89	58,445.69	106,789.58
2021-2022	100%	100%	100%	5,740,847.90	357,648.84	6,098,496.74
2022-2023	100%	100%	100%		5,164,909.10	5,164,909.10
2023-2024	100%	100%	100%	208,583.91	8,892,846.23	9,101,430.14
2024-2025	100%	100%	100%	99,712.94	7,227,307.58	7,327,020.52
2025-2026	100%	100%	100%			
2026-2027	100%	100%	100%			
2027-2028	100%	100%	100%	2,829,746.47		2,829,746.47

FUENTE		FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
TRABAJO EN COMUNITARIO - FONDOS	JICA	52-0507-005				0.00
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-006.7	17,016,000.00	6,400,000.00		0.00
TRABAJO EN COMUNITARIO - FONDOS	JICA	52-0507-005				0.00
	11-0000-0000	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-006.7		24,000,000.00	16,115,206.21	67.15
TRABAJO EN COMUNITARIO - FONDOS	JICA	52-0507-005				0.00
	SECTORIAL	52-0401-006.7	11,356,000.00			0.00
TRABAJO EN COMUNITARIO - FONDOS	JICA	52-0507-005				0.00
	Nacionales	11-0000-0000				
	SECTORIAL	52-0401-006.7	14,028,000.00	6,272,400.00	240,353.62	5.47
TRABAJO EN COMUNITARIO - FONDOS	JICA	52-0507-005				0.00
						0.00
TOTAL			42,400,000.00	36,672,400.00	16,364,159.83	44.62

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán suministrar informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para presenciar, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016														
Componente	II.1. Unidad de Medida	II.2. Descripción Meta	II.3. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones										II.11. Observaciones	
			II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado				
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016
II.1. Componente	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.6. Avance Físico al Año	II.7. Avance Financiero al Año	II.8. Avance Físico Acumulado	II.9. Avance Financiero Acumulado	II.10. Avance Físico Acumulado	II.11. Avance Financiero Acumulado	II.12. Avance Físico Acumulado	II.13. Avance Financiero Acumulado	II.14. Avance Físico Acumulado	II.15. Avance Financiero Acumulado
			Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
			400	100	400	100	400	100	400	100	400	100	400	100
			15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016	15-03-2016				

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

I. DATOS GENERALES

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

NOTA: El porcentaje de avance físico acumulado es superior al 100% ya que es en base al costo de la obra.

Indicate confidence variations on a must-have scale after

* ϕ_{λ} denoting the corresponding eigenfunction.

Firma Elaborado Por

D. S. Guerrero Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Firma Aprobado Por (Maxima Autoridad)

6

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: KFW 199665506/
199366147
Código Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 541-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

1. Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	3. Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km. de la carretera RA-05, Subtramo Pajal, Campun, mediante la construcción de los carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. SNIP 59458	Km.	0.00	5.00	2.72	54.35%	0.00	12,180,000.00	6,619,964.04	54.35%	*1 SICOM *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	
	Requerimientos del Proyecto		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Estructuras		1.00	0.18	0.18	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Pavimento		7.00	5.79	5.79	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 Valoración Balance				IV.2 Valoración Balance			
Con la asignación de fondos el proyecto se reactivó el 3 de Noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017							
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR							
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)					
0.00%	18.28%	Variación % Física	0.00%				
				IV.3 Alertas			
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				Para el año 2017 nuevamente no trae asignación presupuestaria por lo que generará nuevamente atraso en la ejecución de la obra.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL				
0.00%	54.35%	108.92%	167.39				

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzas Externas
Dirección de Planeación y Estudios

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Gerencia
Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
IMP-456	SUPERVISION	4v 2011	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO Y ARCHA TAMPON	60.540.84		60.540.84
IMP-457	CONSTRUCCION	4v 2011				

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecucion
41.1204.006v				0.00
52.0401.0067		12.180.000.00	6.619.964.04	0.54
52.505.0010				0.00
TOTAL	0.00	12.180.000.00	6.619.964.04	0.54

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

2014	Ejercicio
106 000 000	Mes a Reportar:
111 000 111 111	Entidad:
202 0046	Unidad Ejecutora:
40 00 11 0045 000	Prestamo:
1033643147	Codigo Presupuesto:
51 0005 00010	Fecha de suscripcion:
11/01/1998	Fecha de ultimo desembolso:
31/12/2012	

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016											
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Fecha Planificada de Inicio Fecha Finalización	Fecha de Inicio Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	Mejoramiento de Carretera, RMDS	Quilómetros	1	01/01/16 31/12/16	01/01/16 31/12/16	1.00	1.00	100%	1.00	100%	
II.1.1.	Tramo: El Cielo - Camaguey	Quilómetros	1	01/01/16 31/12/16	01/01/16 31/12/16	1.00	1.00	100%	1.00	100%	
Ejercicio Fiscal: 2015											
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Fecha Planificada de Inicio Fecha Finalización	Fecha de Inicio Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	Mejoramiento de Carretera, RMDS	Quilómetros	1	01/01/15 31/12/15	01/01/15 31/12/15	1.00	1.00	100%	1.00	100%	
II.1.1.	Tramo: El Cielo - Camaguey	Quilómetros	1	01/01/15 31/12/15	01/01/15 31/12/15	1.00	1.00	100%	1.00	100%	
Ejercicio Fiscal: 2014											
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Fecha Planificada de Inicio Fecha Finalización	Fecha de Inicio Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	Mejoramiento de Carretera, RMDS	Quilómetros	1	01/01/14 31/12/14	01/01/14 31/12/14	1.00	1.00	100%	1.00	100%	
II.1.1.	Tramo: El Cielo - Camaguey	Quilómetros	1	01/01/14 31/12/14	01/01/14 31/12/14	1.00	1.00	100%	1.00	100%	
Ejercicio Fiscal: 2013											
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
			Meta Física	Fecha Planificada de Inicio Fecha Finalización	Fecha de Inicio Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	Mejoramiento de Carretera, RMDS	Quilómetros	1	01/01/13 31/12/13	01/01/13 31/12/13	1.00	1.00	100%	1.00	100%	
II.1.1.	Tramo: El Cielo - Camaguey	Quilómetros	1	01/01/13 31/12/13	01/01/13 31/12/13	1.00	1.00	100%	1.00	100%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2012																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual		Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Componente	Mejoramiento de Carretera, RN05	Kilómetro	0	1,150,000.00	01-01-2012	31-12-2012	0	0	0	0	0	0				
UBIDA CIVIL	Ejemplo: 10 Pajal - Camajur															
					</											

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
Firma Elaborado Por

Ing. Gustavo Augusto Ríos

Coordinador de Planificación y Programación

Ministerio de Finanzas Públicas

[Firma]
Firma Aprobado Por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **JICA GTP6**
 Código Presupuesto: **52-0509-0001**

Artículo 53, bis, de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autonomías y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

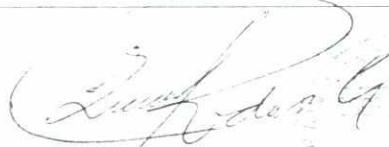
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I - Chicaman - El Soch - Seca, mediante la construcción de 33.66 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	10.00	1.00	0.00	0.00	41,299,218.00	5,806,015.00	1,839,061.12	0.32	* S/GCIN SNIP: El Avance Físico y Financiero al mes vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II - Seca - Lancelillo - Saquispec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		20.00	3.00	0.00	0.00	22,760,694.00	8,437,000.00	3,126,740.39	0.32	* S/GCIN SNIP: El Avance Físico y Financiero al mes vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Ixcami - San Juan - Chactelá - Santa María - Semuchoch - San Juan - Chactelá		0.00	2.298.300.00	90,842.04	0.04					* S/GCIN SNIP: El Avance Físico y Financiero al mes vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Asención Copon - Río Copon. SNIP 116528										* S/GCIN SNIP: El Avance Físico y Financiero al mes vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III - La Libertad - Río Copon - Asención Copon - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		15.00	2.00	0.00	0.00	46,971,851.00	13,819,888.00	0.00	0.00	* S/GCIN SNIP: El Avance Físico y Financiero al mes vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV - San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		9.00	1.00	0.00	0.00	68,872,112.00	7,437,000.00	1,912,499.41	0.26	* S/GCIN SNIP: El Avance Físico y Financiero al mes vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V - Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		16.00	2.00	0.00	0.00	40,844,591.00	5,798,300.00	627,907.50	0.11	* S/GCIN SNIP: El Avance Físico y Financiero al mes vigente y Ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes							
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación			III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación.	En proceso de licitación.								

IV BALANCE DE LA GESTION

Cuenta comparativa				IV.2. Valoración Balance	
IV.1. GESTION MES ANTERIOR				Los borradores de las bases ya fueron publicados en Guatecompras, a la espera de la invitación a las firmas precalificadas para 4 de los cinco tramos.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V. tramo III, pendiente de aprobación de cambio de línea por parte del MINFIN.	
				Las metas físicas vigentes para el año 2016 se están revisando y se realizarán los movimientos necesarios	
0.00%	17.38%	Variación % Física	0.00%		
IV.2. GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%	IV.3. Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Como resultado de varias reuniones, con los funcionarios de finanzas, la Dirección Técnica de Presupuesto realizará las correcciones en el módulo de SIGES para actualizar los nombres.
0.00%	17.38%	1.22%	0.00		Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de supervisión y construcción y el mismo se refleja en el Anexo 2.


 Ing. Guillermo Rodas Ceballos
 Coordinador de Finanzas y Ejecución
 División de Presupuesto y Ejecución


 José Luis Benito Ruiz
 Coordinador de Presupuesto y Ejecución
 División de Presupuesto y Ejecución

JICA GTP6				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO I CHICAMAN EL SOCH SECA				
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO II SECA LANCETILLO SAQUIXPEC EL PARAISO				
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO III EL PARAISO RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA		7,576,750.26	7,576,750.26	
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA PLAYA GRANDE Y MORAMIENTO CARRETERA RDAY DE				
NTRAL CONSULTANDO	49-2014	TRAMO V LANQUIN CAHABON				

		ANEXO 1000000				
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo I Chicaman Lantetillo 72219	JICA	52-0509-0001	30,014,463.00	3,719,715.00	1,328,257.37	0.49
	SECTORIAL	52-0401-0067	11,285,755.00	2,076,400.00	10,801.75	0.00
Tramo I Lantetillo Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	10,338,200.00	6,050,000.00	2,806,740.19	0.46
	SECTORIAL	52-0401-0067	12,422,484.00	2,387,000.00	800,200.00	0.19
Tramo I Mejoramiento carretera Tramo Ixcán San Juan Chactela Santa Maria Semolotchi Aseccion Copon Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001		76,300.00	6,300.00	0.08
	SECTORIAL	52-0401-0067		2,222,000.00	84,242.04	0.04
Tramo I La Libertad San Juan Chactela 167405	JICA	52-0509-0001	36,950,300.00	8,450,300.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,021,551.00	5,369,568.00		0.00
Tramo I San Juan Chactela Ixcán 132258	JICA	52-0509-0001	52,678,600.00	5,050,000.00	1,328,257.37	0.36
	SECTORIAL	52-0401-0067	15,998,512.00	2,387,000.00	84,242.04	0.04
Tramo I Lanquin Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	30,824,437.00	1,576,300.00	6,300.00	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,020,154.00	4,222,000.00	621,607.50	0.00
TOTAL			220,748,466.00	43,596,503.00	7,576,750.26	1.60

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Las titulares de entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, en las encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable o no reembolsable (prestamos y donaciones), en las entes de la República de Guatemala figura como demandante, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acbo. Gab., 5-00-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.

Artículo 56 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acbo. Gab., 5-00-2013). Los indicadores alineados con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2016

Ejercicio Fiscal: 2015[illegible]

- Indicar cualquier variación a la meta en el año
- *o* de producción física y financiera respecto a la línea base

Firmado por: José Luis Martínez
 Firmado por: Verónica Rodríguez
 Firmado por: María Julia Vázquez

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-2079**
 Código Presupuesto: **52-0401-0064**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 191-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 54-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorporará un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 191-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACION DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TECUN UMAN, SNIP 116139	Km	30.00	5.00	3.00	60.00%	214 400 000.00	86 813 406.00	0.00	0.00%	* 1 SICOM, * 2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes					III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado			
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	1 0000	0 1753	0 1753	0 0140	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	
	Movimiento de Tierras		139 9400	31 6146	31 6146	0 4519	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Drenaje Menor		139 9400	49 5189	49 5189	0 2984	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Drenaje Mayor (Bovedas)		139 9400	43 7270	43 7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Estructuras y Puentes		139 9400	51 5912	51 5912	0 1161	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1 0000	0 4725	0 4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	
	Obras de Contención		1 0000	0 4167	0 4167	0 0040	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		139 9400	38 9330	38 9330	0 6102	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Pavimento - Rehabilitación		139 9400	47 6413	47 6413	3 4635	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1 0000	0 4757	0 4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global	
	Mitigación Ambiental	1 0000	0 7332	0 7332	0 0112	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2016)		Este proyecto ejecuta con ciertos inconvenientes, el mismo presenta una baja ejecución durante el año 2015, principalmente por el incumplimiento de la empresa Odebrecht S.A. en un proyecto financiado por el BNDES en otro país, esto provocó que desde el mes de junio del 2015, el BNDES no tramite desembolsos para ningún proyecto de Odebrecht, financiado por el Banco, esta situación persiste a la fecha.	
10.00%	0.00%	Variación % Física	50.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	Se informa que la brecha existente entre la ejecución financiera global y la ejecución física global radica específicamente que el BNDES no ha podido desembolsar desde junio 2015, por lo que afecta la ejecución financiera tanto de BNDS como de BCIE, ya que las regularizaciones se hacen al mismo tiempo.	
60.00%	0.00%	48.57%	66.90%	En relación a la diferencia que se tienen con el BCIE, en la ejecución financiera se ha ejecutado Q454 218 869.91 según cur de gastos y el monto del préstamo es de Q 935 205 276 para dar la ejecución que se presenta según ficha de AFF y Anexo II.	
				En el Anexo 2, se describe cada uno de los componentes que ha ejecutado el proyecto.	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otra parte la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Antonio Rodas Coballos

José Luis Benito Ruiz

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
N° 14	0	13/3/2013	TRAMO: COCALES (KM. 139.80) - MACA (NANAGO) (KM. 158.71)		6,524,564.75	6,524,564.75
N° 15	0	13/3/2013	TRAMO: MACAZATENANGO (KM. 158.71) - PUENTE CARMEN DE MIRON (KM. 201.31)		7,935,524.67	7,935,524.67
N° 16	0	13/3/2013	TRAMO: PUENTE CARMEN DE MIRON (KM. 201.31) - PUERTO DE ADVANA, TETON (UMAN) (KM. 250.14)		9,367,180.47	9,367,180.47
N° 17	0	13/3/2013	REHABILITACION DE CARRETERA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA 2 OCCIDENTE, COCALES, TETON (UMAN)		156,487,262.28	156,487,262.28

ANEXO 2013 - EJECUCION					
FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE	52,041,006.4	214,400,000.00	86,833,406.00		0.00%
	11,104,006.5				0.00%
TOTAL	TOTAL	214,400,000.00	86,833,406.00	0.00	0.00%

Sección 7. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestatarios Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los proyectos de inversión, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, por la vía de la plataforma informática, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineados con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones	
Componente			Meta Financiera	Fecha Programada de Plani-ficación de Inicio	Fecha de Finalización de Inicio	Vigente Anual*	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Forma:  Luis Alberto Rodríguez
 Cargo:  Luis Alberto Rodríguez
 Firma:  Luis Alberto Rodríguez

Forma:  Luis Alberto Rodríguez
 Cargo:  Luis Alberto Rodríguez
 Firma:  Luis Alberto Rodríguez



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

13

I DATOS GENERALES

Eje % cto 2016
Mes a Reportar DICIEMBRE
Entidad 11130013-CIV
Unidad Ejecutora 202-DGC
Préstamo BNDES 11.2.0967.1
Código Presupuestado 52-0558-0002

Artículo 54 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dio 101-97) y sus reformas (Dio 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como beneficiaria, deberán emitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 54-2013). Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorporan segmentos de indicadores alineados con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dio 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Meta *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Meta	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
202-DGC	REHABILITACIÓN DE PUENTE EXISTENTE + AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA PUENTE 2 OCCIDENTE TRAMO COCALES - TUCUN - MAN. SNIP 116289	Km	30.00	3.00	3.00	60.00%	451,185,982.00	51,831,056.00	0.00	0.00%	* SNIP 116289 - Avance Físico inicial, vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias	
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1.0000	0.0763	0.0763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	
	Movimiento de Tierras		133.9400	31.8146	31.8146	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Drenaje Menor		139.9400	49.5189	49.5189	0.2884	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Drenaje Mayor (Bovedas)		189.9400	49.7270	49.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Estructuras y Puentes		189.9400	51.5912	51.5912	0.1181	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	
	Obras de Contención		1.0000	0.4197	0.4197	0.0043	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		189.9400	38.9330	38.9330	0.6102	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Pavimento - Rehabilitación		189.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	
	Mitigación Ambiental		1.0000	0.7332	0.7332	0.0112	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
Ejecución Física Acumulada (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)		Este proyecto ejecutado con ciertos inconvenientes, el mismo presentó una baja ejecución durante el año 2015, principalmente por el incumplimiento de la empresa Udebrecht S.A. en un proyecto financiado por el BNDES en otro país, esto provocó que desde el mes de julio de 2015 el BNDES no tramite desembolsos para ningún proyecto de Udebrecht financiado por el Banco, este problema persiste a la fecha.	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)		Las autoridades superiores de la Udebrecht en reuniones con los representantes de Udebrecht y no se ha llegado a ninguna solución al problema.	
10.00%	0.00%	Variación % Física	50.00%
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%
Ejecución Física Acumulada		Ejecución Financiera	Ejecución Física Global
60.00%		53.52%	66.90

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección IV versus la Sección II se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Alfonso Rodas Ceballos

Firma Elaborado Por

Firma Autorizado Por

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable (prestanos y donaciones), en los cuales la República de Ecuador es la entidad beneficiaria, deberán remitir informes sobre la ejecución física y financiera, para prestamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorporará un suplemento de indicadores al plan que se estableció en los artículos 4, 6, 17, 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
				Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente														
II.1.1. Componente														

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
				Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente														
II.1.1. Componente														

Ejercicio Fiscal: 2014

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
				Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente														
II.1.1. Componente														

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
				Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente														
II.1.1. Componente														

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Dr. Enriquez Adolfo Roldán Ceballos
Firma Autorizada por el Encargado del Externo

[Firma]
Firma Autorizada por (Máxima Autoridad)
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

15

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BCIE-2107
Código Presupuesto: 52-0401-0066

Artículo 43 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 10197) y sus reformas (Dto. 13251). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos o préstamos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como ciudadera, garantizada, beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma nacional durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 54-12-12). Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 43, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 10197).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Plana *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Plana	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles	REHABILITACIÓN DE ALTA EXISTENTE Y AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CARRETERA ESCUINTLA CIUDAD PEPE DE SALCARADO SNIP 036626	Km	1900	800	100	33.33%	\$22,000,000.00	\$22,000,000.00	\$21,880,649.30	99.90%	1. LUDIN, para la ejecución física y financiera, según el avance acumulado en los meses anteriores, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente se vincula	III.2 Nombre	III.3 Formula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Linea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado		
OBRA CIVIL	Regulamiento de Fluente	La cantidad de ejecución se obtiene del Avance Acumulado para cada renglon en específico del presente año, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC	1.00	0.32	0.32	0.0133	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Unidad Global
	Movimiento de Tierras		100.60	46.58	46.58	0.3878	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Drenaje Menor		100.60	78.62	78.62	2.1710	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Drenaje Mayor (coverted)		100.60	62.74	62.74	0.2602	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Estructuras y Puentes		1.00	0.43	0.43	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Unidad Global
	Reingenierías Varios		1.00	0.46	0.46	0.0034	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Unidad Global
	Pavimento		100.60	38.70	38.70	0.3803	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km
	Construcción para control de tráfico		1.00	0.66	0.66	0.0000	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Unidad Global
	Manejo Ambiental		1.00	0.36	0.36	0.0019	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Unidad Global

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
Recuento comparativo EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo) 5.26%		El proyecto se encuentra suspendido a la fecha. Las Autoridades superiores ha tenido reuniones con los contratistas, pero no se ha llegado a acuerdos concretos.	
EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016) 9.90%		IV.3 Alertas El proyecto se encuentra en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se concluya con la obra.	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016 EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA DEL AÑO 33.33%		La ejecución que refiere al año 2016, corresponde a estimaciones y fluctuaciones de año 2015. Hubo incremento en la ejecución ya que bajo el presupuesto vigente.	
EJECUCIÓN FINANCIERA 9.90%		EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL 12.65%	
		EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL 6.96	

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cordero
Coordinador de Planeación y Programación

Firma Aprobada Por: [Firma]
Ingeniería y Vivienda

				GOBIERNO		
PRESTAMO BCIE-2107				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
UN - 1000000000	1000000000	1000000000	REHABILITACION DE CARRETERA EXISTENTE Y AMPLIACION DE CANTARILLAS DE LA RUTA A LORENTE EN LINDERO COMUNIDAD PUEBLO DE ALVARADO		20304 641.96	20304 641.96
UN - 1000000000	1000000000	1000000000			146 434 150.76	146 434 150.76

ANEXO 2 - EJECUCION							
		FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
LA 2 - GOBIERNO (500000000.000000)		R 10	52 000 000	322 000 000.00	222 000 000.00	21 980 649.84	9.90%
BYDRE DE ALVARADO (1000000000.000000)							0.00%
TOTAL				322 000 000.00	222 000 000.00	21 980 649.84	9.90%

Sección 2: Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Municipales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de la Gerencia General de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	
Componente	000001.0001	Kilómetros	1000	1000000	01/01/2016	01/01/2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ejercicio Fiscal: 2015																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	
Componente	000001.0001	Kilómetros	1000	1000000	01/01/2015	01/01/2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ejercicio Fiscal: 2014																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	
Componente	000001.0001	Kilómetros	1000	1000000	01/01/2014	01/01/2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Coballos
Firma Autorizada por el Comité de Vigilancia y Control

Firma Autorizada por el Comité de Vigilancia y Control

17

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio **2016**
 Mes a Reportar **DICIEMBRE**
 Entidad **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Préstamo **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto **52-0402-0095**

Artículo 53, Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 104-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financiarán con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 5402-013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 104-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Construcción Puente Chitomax SNIP 15459B	Km.	122mts		0.00	0.00	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1. El Avance Físico y Financiero y Ejecutado con acumulados anuales tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Año 2013)	III.5 Inicial (Año 2014)	III.6 Vigente (Año 2014)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Inversión y encadenamientos productivos	Inversión en infraestructura productiva							

IV BALANCE DE LA GESTION

Recurso Comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTION MES ANTERIOR				El 19 de septiembre del año 2016, se sometió a análisis para su aprobación ante el Comité Coordinador de Inversiones (CCI) el perfil técnico-económico de los proyectos CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, con una longitud aproximada de 17.5 metros, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BALANQUIL, CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHIKOY - CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BALANQUIL, que luego de haber sido conocidos, los proyectos fueron aprobados al final de la sesión Ordinaria mediante el Acta Numero 79-2016.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)				
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	Los procedimientos de aprobación que se establecen en el MOP, Manual Operativo de Programación, se procedió a la inclusión de los proyectos dentro de la programación de contratación que implica el Anuncio llamado a las Muestras de Interés a publicar en el notario digital Development Business y en un periódico de circulación nacional en la Secretaría de Planificación y Estudios de la DGC.	
		Variación % Financiera	0.00%	Se procedió a publicar los anuncios para la invitación a presentar Expresión de Interés preparados para este evento en la modalidad de Excepción tanto para Supervisión del Contrato de Construcción Camino Rural Tramo Los Pajales - Chibaquito - Chitomax, como para el Estudio de Ingeniería de Puente Vehicular en Chitomax, programado para la recepción de muestras de interés para la conformación de la lista corta, la cual tiene como fecha límite el 5 de Octubre del presente año en el Salón de Planificación y Estudios de la DGC.	
IV.2 GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Listas cortas de empresas precalificadas ya se envió a BID para la no Objección de las mismas.	
0.00%	0.00%	0.00%		Las bases de los tres eventos ya fueron al banco para su No Objección contando con los dictámenes favorables dentro de la DGC.	


 Adolfo Rodas Ceballos
 Firma Aprobado Por


 José Luis Benito Ruiz
 Firma Aprobado Por

		ANEXO 1				
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitamax SNIP 154599	RID	52 0402 0095	60,000,000.00			0.00
	SECTORIAL	52 0401 0067				0.00
			TOTAL	60,000,000.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán rendir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Componente																	
UBRPA (FID)	Manejo de Recursos Naturales	hectáreas	14														
Ejercicio Fiscal: 2015																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	Vigente Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	
Componente																	
UBRPA (FID)	Manejo de Recursos Naturales	hectáreas	18														

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

[Firma]
Firma Elaborado Por

[Firma]
Firma Aprobado Por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas) (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 546-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

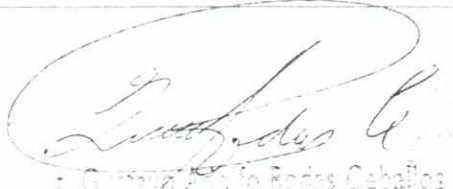
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-9 Norte Tramo: Guatemala al Rancho; Sub Tramo: Sanarate al rancho 24234	km	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Plan de Ejecución Física y Financiera Ejecutado al 31 de Diciembre de 2016

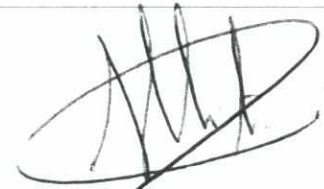
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial	III.6 Vigente	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
OBRA CIVIL	Generales		mes			0.1773	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	
	Terracería		global			0.2499		
	Drenaje Menor		metros			0.1004		
	Drenaje Mayor Boveda		m3			0		
	Drenaje mayor Puentes		m3			0		
	Puente Motagua		m3			0		
	Reforzamiento Puente Chetumal		m3			0		
	Regriones Varios		m3			0.0457		
	Pavimento de Concreto Hidráulico		m3			0.0005		
	Dispositivos para control de Tráfico		metros			0.021		
Mitigación ambiental		mes			0.0148			
	Segun estimacion No. 5 al mes de octubre		TOTAL			0.0726		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 Valoración Balance				IV.2 Valoración Balance	
Se hace ver que el detalle de la donación se hace bimensualmente, e cual se presenta una copia a Crédito Público. Hay que tomar en cuenta que la donación se hará registro contable y no presupuestario.					
IV.1.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra (Estimada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)				
3.00%	0.00%	Variación % Física	4.26%		
IV.1.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016					
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL			
7.26%	0.00%	0.00%			
IV.2.1 Alertivos					
En el mes de diciembre se gestionó un desembolso con fondos de Donación el cual a la fecha no ha sido desembolsado por parte de la embajada.					
Actualmente se está llevando una supervisión por administración, por consiguiente no genera costos de supervisión.					


 Luis Roberto Rodas Ceballos
 Firma Elaborado Por: [Firma]


 Luis Roberto Rodas Ceballos
 Firma Elaborado Por: [Firma]

EXIMBANK - TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
Quirigua	Proyecto de Construcción de la Carretera La 9 Norte Tramo: Guatemala al Rancho, Sub Tramo II, Tramo al Rancho 24234	83.861.061.89		83.861.061.89

SUBTOTAL POR FONDO						
Donación *	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	TAIWAN	52-0553-0007	151.319.018.00	1.000.000.00		0.00%
		52-0401-0067	19.643.510.00			0.00
		61-0602-0023				0.00%
	TOTAL		170.962.528.00	1.000.000.00	0.00	0.00%

* Nota: Cabe ver que la donación se reporta cada dos meses a SEGEPLAN, según Artículo 53 Bis al Dcto. No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Dcto. 13-2013, Art. 33. Crédito

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Ejercicio Fiscal: 2016																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual					Ejecutado Anual	Ejecutado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Componente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
II.11.		ESD		24.1.2016	1.1.2016																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		Fuente: Superintendencia de Transportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		Proyección																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Ejercicio Fiscal: 2015																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Componente			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual	Ejecutado Anual</

* Vigente Anual: Vigente para el período de ejecución de la partida de destino.

** Ejecutado Anual: Ejecutado para el período de ejecución de la partida de destino.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Firma Autorizada Por:
Firma Autorizada Por:
Firma Autorizada Por:

Firma Autorizada Por:
Firma Autorizada Por:
Firma Autorizada Por:

20

Forma Aprobada Por

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCIE 2138	52.0401.00067	243,979,738.00	773,547,738.00	443,767,189.79	57.39%
	TOTAL	243,979,738.00	773,547,738.00	443,767,189.79	57.39%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2016		II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera		Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual**	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
Componente			Ejercicio Fiscal: 2015															
II.1A	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
Anticipo por Donación		14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1B	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1C	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1D	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1E	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1F	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1G	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1H	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1I	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1J	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1K	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1L	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1M	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1N	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1O	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1P	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1Q	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1R	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1S	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1T	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1U	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1V	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1W	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1X	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1Y	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.1Z	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2A	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2B	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2C	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2D	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2E	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2F	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2G	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2H	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2I	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2J	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2K	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2L	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2M	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2N	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2O	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2P	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2Q	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2R	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2S	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2T	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2U	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2V	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2W	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2X	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2Y	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.2Z	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.3A	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14	
II.3B	Anticipo por Donación	14,179,104.21	14,179,104.21	1/1/14	1/1/14	1/1/14	1/1/14											

(*) Indicar los componentes de avance físico, financiero y desempeño de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Amador Por Celso
 Director de Planificación y Programación
 Ministerio de Finanzas Públicas

22

Firma Aprobada Por (Maxima Autoridad)
 Vicerrector de Planificación y Programación
 Ministerio de Finanzas Públicas

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

EJERCICIO: 2017

DESCRIPCION												
		Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec
TOTAL:	18433 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-6 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18435	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-29 TRAMO RUIHUE-8 TOLON- SANTIAGO CHMAL TIANGUO - ENTORQUE CON LA CA-01 EN EL KM 292 REHABILITACION	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-29 TRAMO RUIHUE-8 TOLON- SANTIAGO CHMAL TIANGUO - ENTORQUE CON LA CA-01 EN EL KM 292 REHABILITACION	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	18435 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-29 TRAMO RUIHUE-8 TOLON- SANTIAGO CHMAL TIANGUO - ENTORQUE CON LA CA-01 EN EL KM 292 REHABILITACION	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18437	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 274 - SANTA BARBARA REHABILITACION	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 274 - SANTA BARBARA REHABILITACION	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 274 - SANTA BARBARA REHABILITACION	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	18437 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 274 - SANTA BARBARA REHABILITACION	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18915	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-7 TRAMO II KM 196-000 (SAN JOSE -LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TUATIL LONGITUD APROXIMADIA 32.0 KMS)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-7 TRAMO II KM 196-000 (SAN JOSE -LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TUATIL LONGITUD APROXIMADIA 32.0 KMS)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	18915 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-7 TRAMO II KM 196-000 (SAN JOSE -LA MAQUINA) - KM 227+653 (EL TUATIL LONGITUD APROXIMADIA 32.0 KMS)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18945	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	18945 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18980	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	18980 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18992	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	18992 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
18998	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	18998 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
19008	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	19008 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
19018	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL:	19018 MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
19026	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
188	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
331	MEJORAMIENTO CARRI TERRA RDHUE-11 TRAMO ENTRONQUE CA-01 EN EL KILOMETRO 314 -A- BERTAU (REHABILITACION)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

PAGINA 3 DE 4
FECHA 05/01/2017
HORA 10:09:04
REPORT: R00814909 rpt

JERCICIO 2017

DESCRIPCION

	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Salto por Pagar	% Ejec
TOTAL	30,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
190127 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA 13, TRAMO LA RIBERITA - RANCHO											
188	4,112,147.00	0.00	4,112,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,112,147.00	4,112,147.00	0.00	0.00
189	4,112,147.00	0.00	4,112,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,112,147.00	4,112,147.00	0.00	0.00
331	4,112,147.00	0.00	4,112,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,112,147.00	4,112,147.00	0.00	0.00
TOTAL	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
24234 CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - E, RANCHO											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
24234 CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - E, RANCHO											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
34965 MEJORAMIENTO CARRETERA NORTE, TRAMO SANARATE - E, RANCHO											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
34973 MEJORAMIENTO CARRETERA NORTE, TRAMO SANARATE - E, RANCHO											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
37474 REPOSICION CARRETERA CA-2 OCC, TRAMO SIQUINALA KM 83.1, COCALES (KM 11.2)											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
40132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO MODESTO M. NUIZ, ZABALA)											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
40132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO MODESTO M. NUIZ, ZABALA)											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
72219 MEJORAMIENTO CARRETERA RIV. TRAMO LANQUIN - LANQUIN (PAVIMENTACION)											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
72220 MEJORAMIENTO CARRETERA RIV. TRAMO LANQUIN - LANQUIN (PAVIMENTACION)											
188	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
189	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
331	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

PAGINA 4 DE 4
FECHA 05/01/2017
HORA 10:09:04
REPORTER R00814909 rpt

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

JERCI/O	2.017	DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devenigato	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devenigar	Saldo por Pagar	% Ejec
OTA:	113.0013.202	MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	501.503.362.00	0.00	501.503.362.00	0.00	0.00	0.00	0.00	501.503.362.00	501.503.362.00	0.00	0.00

VODF
4

No.CONTROL:246941
Oficio No.: 004-CFE-2016
Guatemala, 9 de enero de 2016

Licenciada
Rosa María Ortega Sagastume
Directora de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.-

13 ENE 2017
11:34
2017-2444

Ref.: Informe de Avance Físico y Financiero
Mes de diciembre/2016.- **Cooperación
Internacional Reembolsable (Préstamos).**

Estimada Licenciada Ortega:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en cumplimiento a los Artículos 53 Bis del Decreto 101-97, 55 y 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, como autoridad máxima se remite el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero, correspondiente al Mes de diciembre/2016, tanto físico como en formato electrónico, sobre la utilización de recursos provenientes de la Cooperación Internacional Reembolsable (Préstamos), elaborado por la Dirección General de Caminos como responsable de la ejecución de los proyectos financiados por las diversas entidades internacionales.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


José Antonio Ruiz
Vicepresidente de la Unidad de Administración Financiera
DGC

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
RECIBIDO
19 ENE 2017
SECRETARIA
Firma:  Hora: 15:00

Cc Ing. María Alejandra Ma Villatoro, Viceministra del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar, Coord. Unidad de Administración Financiera- UDAF- CIV-
Licda. Luz María Urcuyo, Coord. Unidad Sectorial de Planificación- USEPLAN- CIV-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas C. Coordinador de Financiamiento Externo-DGC-
Archivo.-

Finca Nacional La Aurora. Zona 13. Guatemala. Telefono: 2209-9100



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **BCIE-1994 FTM**
 Código Presupuesto: **52-0401-0059**

Artículo 43 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 191-97) y sus reformas (Dto. 17-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 191-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicia *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicia	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Reparación y Mantenimiento de 337.75 Km. de la Carretera 7A, mediante la construcción de obras de drenaje, concreto asfáltico, concreto en la zona de Muzotz, Municipio de Patzún, departamento de Patzún, con un valor de \$1,100,000.00, la fecha de inicio de la obra es el 01 de Noviembre de 2016 y la fecha de conclusión es el 30 de Diciembre de 2016. SNIP-60232	Km	3.00	48.00	41.00	85.42%	42,000,000.00	236,940,000.00	174,325,482.30	73.83%	*1 SICIN *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016. REPORTE MESEPLAN

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado				
Obra Civil	Terracería	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico	333.55	16.18	36.18			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Drenaje Menor Alcantarillas y Sub Drenajes		333.55	44.10	34.10			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Cunetas y Obras de Concreto		333.55	47.56	47.56			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Sub Base Con Cemento		333.55	58.22	58.22			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Sub Base Granular		333.55	16.86	16.86			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Capa de base		333.55	51.79	51.79			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Concreto Asfáltico		333.55	60.91	60.91			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Señalización		333.55	213.58	213.58			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km	
Obra Civil	Mitigación Ambiental		1.00	0.41	0.41			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	
Obra Civil	Obras de Paso Puentes y Bovedas	1.00	0.21	0.21			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global		
Obra Civil	Regriones Varios		1.00	0.13	0.13			Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Con la reactivación de los cuatro contratos de las firmas supervisoras se reanuda los trabajos de los cuatro tramos, cada uno en diferentes proporciones tal y como se estableció en el programa de trabajo que se encuentra en trámite de aprobación.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)				
0.00	73.22	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertas	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016					
		Variación % Financiera	0.61%		
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL		
0.00%	73.83	84.72	93.57		

Es importante mencionar que los datos que se consignaron en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por lo tanto la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista de la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios

Firma Elaborado Por

JOSÉ LUIS BORDA RUIZ
 Jefe de División
 División de Planificación y Estudios

Firma Aprobado Por

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, en el marco de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en las encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsables, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Artículo 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Ejercicio Fiscal: 2016

[illegible]

Ejercicio Fiscal: 2015

[illegible]

Ejercicio Fiscal: 2014

Ejercicio Fiscal: 2014																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Segun Prorrogas		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planeada de Inicio	Fecha Finalizada de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual**	% Ejecutado Anual	Vigente Anual*	% Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																	
UNIDAD UNO	Unidad de Gestión de la Infraestructura del Sector Transportación y Movilidad (UGTSM)	Kilómetros	100 km	100,000,000.00	01/01/2014	31/12/2014	01/01/2014	31/12/2014	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Ejercicio Fiscal: 2013

[illegible]

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2012

Ejercicio Fiscal: 2012																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Fisica	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
COMPONENTE	Construcción de infraestructura (Carretera Interurbana de Puerto Francisco con México, Milagro, Mopán y Sabal)	Kilómetros	10.75	10,000,000.00	01/01/12	31/12/12	01/01/12	31/12/12	100%	31/12/12	100%	10.75	100%	10.75	100%	10,000,000.00	100%	
Ejercicio Fiscal: 2011																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
COMPONENTE	Construcción de infraestructura (Carretera Interurbana de Puerto Francisco con México, Milagro, Mopán y Sabal)	Kilómetros	10.75	10,000,000.00	01/01/11	31/12/11	01/01/11	31/12/11	100%	31/12/11	100%	10.75	100%	10.75	100%	10,000,000.00	100%	
Ejercicio Fiscal: 2010																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual		
COMPONENTE	Construcción de infraestructura (Carretera Interurbana de Puerto Francisco con México, Milagro, Mopán y Sabal)	Kilómetros	10.75	10,000,000.00	01/01/10	31/12/10	01/01/10	31/12/10	100%	31/12/10	100%	10.75	100%	10.75	100%	10,000,000.00	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo A. Escobar
Coordinador de Planificación y Programación
Ejercicio 2012

Ing. Gustavo A. Escobar
Coordinador de Planificación y Programación
Ejercicio 2012

Ing. Gustavo A. Escobar
Coordinador de Planificación y Programación
Ejercicio 2012

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio	2016	Artículo 53, bis, de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas) (Dto. 17-2013). Los titulares de las Unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como deudora garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar	DICIEMBRE	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 54-2017). Informes de Avance Físico y Financiero.
Entidad	1130013-CIV	Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).
Unidad Ejecutora	202-DGC	
Préstamo	JICA GTP5	
Código Presupuesto	52-0507-0005	

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 48.95 km. de la Carretera RN-9 Tramo 1: San Juan, Puente Chasco mediante la construcción de dos puentes pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Marzo de 2016 y la finalización del mismo es el 28 de Septiembre de 2016. (Nº 34968)	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	Acta de Inicio de Obra y Acta de Finalización de Obra.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 17.95 km. de la Carretera RN-9 Tramo 1: Puente Chasco. Puentes mediante la construcción de dos puentes pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 28 de Marzo de 2016 y la finalización del mismo es el 30 de Abril de 2016. (Nº 34970)	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	24,000,000.00	16,115,205.21	67.15%	Acta de Inicio de Obra y Acta de Finalización de Obra.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 15.00 km. de la Carretera RN-9 Tramo 1: Puente Chasco. Puentes mediante la construcción de dos puentes pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 02 de Abril de 2016 y la finalización del mismo es el 12 de Julio de 2016. (Nº 34971)	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	Acta de Inicio de Obra y Acta de Finalización de Obra.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 32.08 km. de la Carretera RN-9 Tramo 1: Puente Chasco. Puentes mediante la construcción de dos puentes pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 20 de Agosto de 2016 y la finalización del mismo es el 30 de Diciembre de 2016. (Nº 34972)	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	14,028,000.00	8,272,400.00	248,958.62	3.97%	Acta de Inicio de Obra y Acta de Finalización de Obra.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 22.50 km. de la Carretera RN-9 Tramo 1: Puente Chasco. Puentes mediante la construcción de dos puentes pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 13 de Marzo de 2016 y la finalización del mismo es el 30 de Julio de 2016. (Nº 34973)	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	Acta de Inicio de Obra y Acta de Finalización de Obra.
	Rehabilitación y Mejoramiento de 22.50 km. de la Carretera RN-9 Tramo 1: Puente Chasco. Puentes mediante la construcción de dos puentes pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 13 de Marzo de 2016 y la finalización del mismo es el 30 de Julio de 2016. (Nº 34974)	Km	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	Acta de Inicio de Obra y Acta de Finalización de Obra.

* EN TRAMO 1 SE DIO UN CAMBIO EN EL AVANCE FÍSICO EN EL MES DE JULIO TENIENDO UN VIGENTE DE 4 Y AL MES DE AGOSTO VIGIENDO.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Movimiento de tierras		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Alcantarillas		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras de Drenaje Mayor		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Renglones Varios		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento		147.84	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Señalización		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1.00	-	-	-	Estimación de Trabajo de Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)	1. El Tramo 1 el contratista solicitó formalmente a la DGC rescindir su contrato de obra de mutuo acuerdo, dicha solicitud se tramita por lo que en el mes de junio 2016 se firmó el contrato de rescisión de mutuo acuerdo, por lo que está a la espera de informe por parte de la DGC para iniciar el proceso de recepción y liquidación del mismo. 2. El Tramo 1 los trabajos se finalizaron por lo que está a la espera de proceso de recepción y liquidación del mismo. 3. El Tramo 1 se encuentra suspendido desde el día sábado 08 de junio de 2016, por lo que se suspendió la ejecución de la obra y la suspensión de la ejecución se debe a los problemas de las empresas asociadas, problemas sociales en la región y la falta de liquidez y a la falta de interés de la empresa para reanudar los trabajos. La Dirección General de Caminos inició un proceso legal contra la empresa en el mes de marzo para la rescisión de contrato y así proceder a la ejecución de la fianza de cumplimiento, pendiente de análisis legal por parte del CIV.	
0.00%	31.91%	Variación % Física	0.00%
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	12.71%
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA GLOBAL	EJECUCIÓN FÍSICA GLOBAL
0.00%	44.62%	164.60%	119.63

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Los *Gustavo Adolfo Regadas Ceballos*

Firma Elaborado Por

José Luis Arzú Ruiz

Firma Aprobado Por

Sección 2: Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para prestamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, y para los préstamos en forma semestral, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada semestre.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorporara un aumento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

1

Ejercicio Fiscal:	2016	2015	2014	2013																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
							Vigente Anual*	% Ejecución Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
							Vigente Anual*	% Ejecución Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
							Vigente Anual*	% Ejecución Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
							Vigente Anual*	% Ejecución Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Ingeniería HA (10)	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Carretera RN7E, Tramo I, San Juan Puente Chaves - Tramo II, Puente Chaves - Pácori Tramo III, Pácori - El Estero Tramo IV, El Estero - Fuente Santa Fe Tramo V, El Estero - Sordani	Kilómetros	Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*</

I. DATOS GENERALES

[illegible]

Figure 1: A diagram illustrating the relationship between the input and output of the $\mathcal{H}_\infty$ norm. The input is a signal u (represented by a sine wave) and the output is a signal y (represented by a square wave). The input signal u is shown as a sine wave with amplitude 1. The output signal y is shown as a square wave with amplitude 1. The input signal u is labeled u and the output signal y is labeled y . The input signal u is shown as a sine wave with amplitude 1. The output signal y is shown as a square wave with amplitude 1. The input signal u is labeled u and the output signal y is labeled y .

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Componente	II.1.	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
					Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
componente II.1.1		Rehabilitación y Mejoramiento de	Kilómetros	0000	100%	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	100%	100%	100.0%	1,000,000.00	100.0%	1,000,000.00	100.0%	Según las estimaciones de la A. de
		Tramo 1, San Juan Francisco, Ixcán															
		Tramo 2, San Juan Francisco, Ixcán															
		Tramo 3, San Juan Francisco, Ixcán															
componente II.1.2		Rehabilitación y Mejoramiento de	Kilómetros	0000	100%	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	100%	100%	100.0%	1,000,000.00	100.0%	1,000,000.00	100.0%	Según las estimaciones de la A. de
		Tramo 1, San Juan Francisco, Ixcán															
		Tramo 2, San Juan Francisco, Ixcán															
		Tramo 3, San Juan Francisco, Ixcán															
componente II.1.3		Rehabilitación y Mejoramiento de	Kilómetros	0000	100%	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	100%	100%	100.0%	1,000,000.00	100.0%	1,000,000.00	100.0%	Según las estimaciones de la A. de
		Tramo 1, San Juan Francisco, Ixcán															
		Tramo 2, San Juan Francisco, Ixcán															
		Tramo 3, San Juan Francisco, Ixcán															
componente II.1.4		Rehabilitación y Mejoramiento de	Kilómetros	0000	100%	01/01/08	31/12/08	01/01/08	31/12/08	100%	100%	100.0%	1,000,000.00	100.0%	1,000,000.00	100.0%	Según las estimaciones de la A. de
		Tramo 1, San Juan Francisco, Ixcán															
		Tramo 2, San Juan Francisco, Ixcán															
		Tramo 3, San Juan Francisco, Ixcán															

NOTA: El porcentaje de avance físico acumulado es superior al 100%, ya que es en base al costo de la obra.

Indicar cualquier variación a la meta en el año

* % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Firma Elaborado Por

Dr. Gustavo Adolfo Rojas Ceballos
Coordinador de Financiamiento Externo
Ministerio de Finanzas Públicas y Estudios

Firma Aprobado Por (Máxima Autoridad)

6

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
 Mes a Reportar: DICIEMBRE
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: KFW 199665506/
 199366147
 Código Presupuesto: 52-0505-0010

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones, en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante, beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 54-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento de 7.00 Km de la carretera RN. 05, Subtramo Pajal, Campur, mediante la construcción de dos carriles pavimentados. La fecha de inicio del plazo contractual es el 08 de Abril de 2011 y la finalización del mismo es el 20 de Diciembre de 2014. S/N 59458	Km	0.00	5.00	2.72	54.35%	0.00	12 180 000.00	6,619,964.04	54.35%	*1 S COA *2 SNIP El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra Civil	Disposiciones Generales	La cantidad de ejecución se obtiene del avance acumulado para cada renglón en específico, obtenido de las estimaciones de trabajo aprobadas por la DGC.	1.00	0.19	0.19		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Requerimientos del Proyecto		1.00				Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Movimientos de Tierra		7.00	0.41	0.41		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Estructuras		1.00	0.18	0.18		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	
	Estructuras de Drenaje		7.00	6.11	6.11		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Pavimento		7.00	5.79	5.79		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.	
	Construcciones Complementarias		1.00	0.76	0.76		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en 1.00 Unidad Global.	

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)				Con la asignación de fondos el proyecto se reactivó el 3 de Noviembre ampliándose su fecha de finalización al 30 de abril de 2017	
EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)					
0.00%				18.28%	
				Variación % Física	
				0.00%	
				Variación % Financiera	
				36.07%	
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
				Para el año 2017 nuevamente no trae asignación presupuestaria por lo que generará nuevamente atraso en la ejecución de la obra.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA				EJECUCION FINANCIERA	
0.00%				54.35%	
				EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	
				108.92%	
				167.39	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Finanzas y Recursos Externos
 Dirección de Planificación y Evaluación

Firma Elaborado Por

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Operaciones
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por

PRESTAMO KFW 1993-66-147- 324706- PROSELVA				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
APORTE	CONTRIBUCION	19-2011	REHABILITACION DE LA CARRETERA SAN PEDRO CARCHA TAYNIR	605,510.84		605,510.84
APORTE	CONTRIBUCION	19-2011				

FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
41 1204 0065				0.00
52 0401 0067		12 180,000.00	6,619,964.04	0.54
52 505 0010				0.00
TOTAL	0.00	12 180,000.00	6 619,964.04	0.54

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

2016	Ejercicio:
106 de 10000	Mex. a Reportar
323 0000001 1 000	Entidad
202 0000	Unidad Ejecutora
80 00 1170455000	Prestamo
170364147	Codigo Presupuesto
52 0000 00010	Fecha de suscripcion
22/02/1998	Fecha de ultimo desembolso
31/12/2002	

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de consensos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los sucesivos días (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Artículo 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Se incorporará un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.11. Observaciones
			Meta Física	Fecha Planificada de Inicio	Fecha de Inicio	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual
Componente	Mejoramiento de Carretera, RN05	Kilómetro	117,50 Km	01/01/15	01/01/15	117,50	117,50	100%	117,50	100%
	Tramo: El Pájar - Languay						4.520.000,00	100%	4.520.000,00	100%
							2.338.000,00	100%	2.338.000,00	100%
Ejercicio Fiscal: 2015										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.11. Observaciones
Componente	Mejoramiento de Carretera, RN05	Kilómetro	117,50 Km	01/01/15	01/01/15	117,50	117,50	100%	117,50	100%
	Tramo: El Pájar - Languay						4.520.000,00	100%	4.520.000,00	100%
							2.338.000,00	100%	2.338.000,00	100%
Ejercicio Fiscal: 2014										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.11. Observaciones
Componente	Mejoramiento de Carretera, RN05	Kilómetro	117,50 Km	01/01/15	01/01/15	117,50	117,50	100%	117,50	100%
	Tramo: El Pájar - Languay						4.520.000,00	100%	4.520.000,00	100%
							2.338.000,00	100%	2.338.000,00	100%
Ejercicio Fiscal: 2013										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.11. Observaciones
Componente	Mejoramiento de Carretera, RN05	Kilómetro	117,50 Km	01/01/15	01/01/15	117,50	117,50	100%	117,50	100%
	Tramo: El Pájar - Languay						4.520.000,00	100%	4.520.000,00	100%
							2.338.000,00	100%	2.338.000,00	100%

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: JICA GTP6
Codigo Presupuesto: 52-0509-0001

Artículo 53, bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 549-2013. Informes de Avance Físico y Financiero).
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra Civil	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo I - Chicaman - El Soch - Seca, mediante la construcción de 33.65 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 72219	Km	10.00	1.00	0.00	0.00	41,299,218.00	5,806,015.00	1,839,061.12	0.32	*1. SNIP SNIP: El Avance Físico y Financiero vigente y ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo II - Seca - Lancetillo - Saquixpec - El Paraíso, mediante la construcción de 36.54 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 116527		20.00	3.00	0.00	0.00	22,750,694.00	8,437,000.00	3,106,740.19	0.32	*1. SNIP SNIP: El Avance Físico y Financiero vigente y ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Ixcán - San Juan Chactelá - Santa María Semochoch - Asención Copon - Río Copon. SNIP 116528		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,298,300.00	40,542.04	0.04	*1. SNIP SNIP: El Avance Físico y Financiero vigente y ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III - La Libertad - Río Copon - Asención Copon - San Juan Chactelá, mediante la construcción de 26.40 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 167405		15.00	2.00	0.00	0.00	46,971,851.00	13,819,888.00	0.00	0.00	*1. SNIP SNIP: El Avance Físico y Financiero vigente y ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo IV - San Juan Chactelá - Playa Grande, mediante la construcción de 45.60 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 132258		9.00	1.00	0.00	0.00	68,872,112.00	7,437,000.00	1,912,499.41	0.26	*1. SNIP SNIP: El Avance Físico y Financiero vigente y ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.
	Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo V - Lanquín - Cahabón, mediante la construcción de 27.92 Km de dos carriles pavimentados. SNIP 72220		16.00	2.00	0.00	0.00	40,844,591.00	5,798,300.00	627,907.50	0.11	*1. SNIP SNIP: El Avance Físico y Financiero vigente y ejecutado son acumulados anuales tomando como base el año 2015.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes						
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2015)	III.6 Vigente (Año 2015)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		III.9 Notas Aclaratorias
Obra Civil	En proceso de licitación	En proceso de licitación							

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Cuenta comparativo				IV.2. Valoración Balance	
IV.1. GESTIÓN MES ANTERIOR				Los borradores de las bases ya fueron publicados en Guatecompras, a la espera de la invitación a las firmas precalificadas para 4 de los cinco tramos.	
				La Dirección General de Caminos, dio su aprobación al diseño final de los tramos I, II, IV y V. tramo III, pendiente de aprobación de cambio de línea por parte del MINFIN.	
				Las metas físicas vigentes para el año 2016 se estarán revisando y se realizarán los movimientos necesarios	
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista y las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)				
0.00%	17.38%	Variación % Física	0.00%		
IV.2. GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3. Alertivos	
				Como resultado de varias reuniones, con los funcionarios de finanzas, la Dirección Técnica de Presupuesto realizará las correcciones en el modulo de SIGES para actualizar los nombres.	
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Se informa que a la fecha financieramente se ha ejecutado el componente de Diseño, no se ha ejecutado nada de supervisión y construcción y el mismo se refleja en el Anexo 2.	
0.00%	17.38%	1.22%	0.00%		

Firma Aprobado Por
Ing. Guillermo Adolfo Ríos Ceballos
Coordinador de Finanzas y
División de Planificación y

Firma Aprobado Por
Ing. Luis Benito Ruiz
Coordinador de Finanzas y
División de Planificación y

JICA GTP6				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
NTRAL CONSULTANDO	49/2014	TRAMO I CHICAMIAN-EL SOCH-SECA				
NTRAL CONSULTANDO	49/2014	TRAMO II SECA-LANCETILLO-SAGUIXPEC-EL PARAISO				
NTRAL CONSULTANDO	49/2014	TRAMO III EL PARAISO- RIO COPON- ASUNCION COPON- SAN JUAN CHACTELA			7,576,750.26	7,576,750.26
NTRAL CONSULTANDO	49/2014	TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA- PLAYA GRANDE- Y MODRAMIENTO CARRETERA RDAV 06				
NTRAL CONSULTANDO	49/2014	TRAMO V LANQUIN CAHABON				

		ANEXO II				
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Tramo: Chicamian- Lancetillo 72219	JICA	52-0509-0001	80,021,468.00	3,729,719.00	1,828,257.87	0.48
	SECTORIAL	52-0401-0067	11,285,755.00	2,076,800.00	10,803.75	0.00
Tramo: Lancetillo-Rio Copon 116527	JICA	52-0509-0001	10,388,200.00	6,050,000.00	2,806,740.19	0.46
	SECTORIAL	52-0401-0067	12,420,494.00	2,387,000.00	400,000.00	0.13
Tramo: Mejoramiento carretera Tramo Ixian-San Juan Chactela-Santa Maria Semosioch- Avencion Copon-Rio Copon 116528	JICA	52-0509-0001		76,300.00	6,300.00	0.08
	SECTORIAL	52-0401-0067		2,222,000.00	84,242.04	0.04
Tramo: La libertad- San Juan Chactela 167405	JICA	52-0509-0001	39,950,930.00	8,450,800.00		0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,021,531.00	5,369,588.00		0.00
Tramo: San Juan Chactela-Ixian 13,2258	JICA	52-0509-0001	52,578,600.00	9,050,000.00	1,026,057.87	0.46
	SECTORIAL	52-0401-0067	15,898,012.00	2,487,000.00	84,242.04	0.04
Tramo: Lanquin- Cahabon 72220	JICA	52-0509-0001	30,824,437.00	1,576,300.00	6,300.00	0.00
	SECTORIAL	52-0401-0067	10,020,154.00	4,222,000.00	821,607.50	0.00
TOTAL			220,748,466.00	43,596,503.00	7,576,750.26	1.60

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley de la Presidencia de la República de Guatemala, en concordancia con el artículo 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de contratos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado		% Ejecución Anual
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera R074	Kilómetros	1000	1000	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/16	10/01/16	10/01/16	10/01/16	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
Ejercicio Fiscal: 2015																		
Componente	Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Carretera R074	Kilómetros	1000	1000	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	
			1000	1000	10/01/15	10/01/15	10/01/15	10/01/15	1000	1000	100%	1000	100%	1000	100%	1000	100%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Coordinador de Finanzas Externas
Dirección de Planificación y Estudios

Ing. Luis Serrano
Vicecoordinador de Finanzas Externas
Dirección de Planificación y Estudios

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
 Mes a Reportar: DICIEMBRE
 Entidad: 11130013-CIV
 Unidad Ejecutora: 202-DGC
 Préstamo: BCIE-2079
 Código Presupuesto: 52-0401-0064

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones) en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 54-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorporará un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACION DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE, TRAMO COCALES - TECUNUMAN. SNIP 126139	km	30.00	5.00	3.00	60.00%	214 400 000.00	85 813 406.00	0.00	0.00%	*1 SICOM, *2 SNIP. El Avance Físico Inicial, Vigente y Ejecutado son acumulados anuales, tomando como base el año 2016.

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes				III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglón en específico.	1 0000	0 1763	0 1763	0 0140	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Movimiento de Tierras		139 9400	31 6146	31 6146	0 4519	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Menor		139 9400	49 5189	49 5189	0 2984	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Drenaje Mayor (Bovedas)		139 9400	43 7270	43 7270		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Estructuras y Puentes		139 9400	51 5912	51 5912	0 1161	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1 0000	0 4725	0 4725		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Obras de Contención		1 0000	0 4167	0 4167	0 0040	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Pavimento, Ampliación / Libramientos		139 9400	38 9330	38 9330	0 6102	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Pavimento - Rehabilitación		139 9400	47 6413	47 6413	3 4635	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en Km.
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1 0000	0 4757	0 4757		Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.
	Mitigación Ambiental		1 0000	0 7332	0 7332	0 0112	Estimación de Trabajo del Contratista	El Avance es calculado en unidad Global.

IV BALANCE DE LA GESTION

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Este proyecto ejecuta con ciertos inconvenientes, el mismo presenta una baja ejecución durante el año 2015 principalmente por el incumplimiento de la empresa Odebrecht S.A. en un proyecto financiado por el BNDES en otro país, esto provocó que desde el mes de junio del 2015, el BNDES no tramite desembolsos para ningún proyecto de Odebrecht, financiado por el Banco, esta situación persiste a la fecha. Con Autoridad Superior de TV, han estado en reuniones con representantes de Odebrecht y no una según a ninguna situación problema.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2016)					
10.00%	0.00%	Variación % Física	50.00%				
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos	
				El proyecto se encuentra suspendido y en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se concluya con la obra.			
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL	Se informa que la brecha existente entre la ejecución financiera global y la ejecución física global radica específicamente que el BNDS no ha podido desembolsar desde junio 2015, por lo que afecta la ejecución financiera tanto de BNDS como de BCIE, ya que las regularizaciones se hacen al mismo tiempo. En relación a la diferencia que se tienen con el BCIE, en la ejecución financiera se ha ejecutado Q454 218 669.91, según cur de gastos y el monto del préstamo es de Q 935 205 276 para dar, la ejecución que se presenta, según ficha de AFP y Anexo II.			
60.00%	0.00%	48.57%	66.30%	En el Anexo 2, se describe cada uno de los componentes que ha ejecutado el proyecto.			

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi anuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Coballos
 Director General de Ejecución

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Ejecución

PRESTAMO BCIE-2079				GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
INICIA	11/4/2012	TRAMO (1) TORALTES (KM. 110.96) - MAZATENANGO (KM. 156.7)			5,519,594.26	5,519,594.26
CONTINUA	11/4/2013	TRAMO (II) MAZATENANGO (KM. 156.7) - PUENTE CARMEN DE MIRON (KM. 201.5)			7,939,524.61	7,939,524.61
TERMINA	11/5/2013	TRAMO (III) PUENTE CARMEN DE MIRON (KM. 201.5) - PUENTE DE AGUINA, TECHUMAN (KM. 250.16)			5,467,180.17	6,362,180.17
OTROS	05/4/2012	REHABILITACION DE CARRETERA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE CARRETERA 2 OCCIDENTE, COCACES, TECHUMAN			856,482,262.26	856,482,262.26

FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
BCI	52-0401-0004	214,400,000.00	85,413,406.00		0.00%
	51-1204-0005				0.00%
TOTAL	TOTAL	214,400,000.00	85,413,406.00	0.00	0.00

SECCION 2. INFORME DE AVANCE FISICO, FINANCIERO Y DESEMPEÑO DE PRESUPUESTOS BIENIALES

I. DATOS GENERALES

Artículo 54 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los proyectos, programas, actividades y/o reembolsables (presupuestos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudor, o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, por períodos de tres (3) meses en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se llenará para un segmento de indicadores alineados con el establecido en los artículos 4.6, 17.3, 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FISICO Y FINANCIERO (MUTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Compartido	Asesoría técnica y logística para la implementación del proyecto de inversión pública en el sector de salud en el departamento de Guatemala.	Personas	100	01/01/2016 - 31/12/2016	01/01/2016 - 31/12/2016	100	100	100	100	
Compartido	Asesoría técnica y logística para la implementación del proyecto de inversión pública en el sector de salud en el departamento de Guatemala.	Personas	100	01/01/2016 - 31/12/2016	01/01/2016 - 31/12/2016	100	100	100	100	
Ejercicio Fiscal: 2015										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Compartido	Asesoría técnica y logística para la implementación del proyecto de inversión pública en el sector de salud en el departamento de Guatemala.	Personas	100	01/01/2015 - 31/12/2015	01/01/2015 - 31/12/2015	100	100	100	100	
Compartido	Asesoría técnica y logística para la implementación del proyecto de inversión pública en el sector de salud en el departamento de Guatemala.	Personas	100	01/01/2015 - 31/12/2015	01/01/2015 - 31/12/2015	100	100	100	100	
Ejercicio Fiscal: 2014										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Compartido	Asesoría técnica y logística para la implementación del proyecto de inversión pública en el sector de salud en el departamento de Guatemala.	Personas	100	01/01/2014 - 31/12/2014	01/01/2014 - 31/12/2014	100	100	100	100	
Compartido	Asesoría técnica y logística para la implementación del proyecto de inversión pública en el sector de salud en el departamento de Guatemala.	Personas	100	01/01/2014 - 31/12/2014	01/01/2014 - 31/12/2014	100	100	100	100	
Ejercicio Fiscal: 2013										
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
Compartido	Asesoría técnica y logística para la implementación del proyecto de inversión pública en el sector de salud en el departamento de Guatemala.	Personas	100	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013	100	100	100	100	
Compartido	Asesoría técnica y logística para la implementación del proyecto de inversión pública en el sector de salud en el departamento de Guatemala.	Personas	100	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013	100	100	100	100	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

Dr. Luis Fernando Rodríguez
 Jefe de Planificación y Programación de la Presidencia

12

Dr. Luis Fernando Rodríguez
 Jefe de Planificación y Programación de la Presidencia

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

13

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: DICIEMBRE
Entidad: 11130013-CIV
Unidad Ejecutora: 202-DGC
Préstamo: BNDES 11.2.0967.1
Codigo Presupuesto: 52-0558-0002

Artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 13-01-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizada, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, préstamos y donaciones en los cuales la República de Guatemala figura como beneficiaria, deberán emitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos con una moneda durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 84-2013) Informes de Avance Físico y Financiero

Se incorpora un segmento de indicadores anuales con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 13-01-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de verificación
			Hoja *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Hoja *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	
Obra civil	REHABILITACION DE RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA 142 OCCIDENTE TRAMO LOCAL - TECUN UMAN, SNIP 00039	Km	40.00	3.00	3.00	60.00%	451,285,982.00	\$1,631,756.00	2.00	0.00%	* Verificar el SNIP y Avance físico y financiero, Vigente y Ejecutado por acumulados anuales tomando como base el año 2016

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base (Total)	III.5 Inicial (Año 2016)	III.6 Vigente (Año 2016)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Obra civil	Requerimientos del Proyecto	La cantidad de ejecución se obtiene de dividir el avance físico acumulado del periodo entre la cantidad total actualizada para cada renglon en específico	1.0000	0.1763	0.1763	0.0140	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	
	Movimiento de Tierras		189.9400	49.6046	49.6046	0.4519	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Drenaje Menor		146.9400	49.6189	49.6189	0.3384	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Drenaje Mayor (Bovedas)		189.9400	49.7270	49.7270	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Estructuras y Puentes		189.9400	51.5912	51.5912	0.1189	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Intersecciones, Accesos y Bahías		1.0000	0.4725	0.4725	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	
	Obras de Contención		1.0000	0.4167	0.4167	0.0040	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	
	Pavimento - Ampliación / Libramientos		189.9400	38.9330	38.9330	0.6100	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Pavimento - Rehabilitación		189.9400	47.6413	47.6413	3.4635	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Km	
	Dispositivos para el Control del Tráfico		1.0000	0.4757	0.4757	-	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global	
Mitigación Ambiental	1.0000	0.7332	0.7332	0.0100	Estimación de Trabajo del Contratista	E Avances calculado en Unidad Global			

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
Comparativo				Este informe se elabora con fines informativos, al mismo tiempo, una vez evaluado durante el año 2016, principalmente por el cumplimiento de la empresa (Contratista) a, en un proyecto finalizado por el SNIP en otro país, este proyecto que desde el mes de Julio del 2015, el SNIP no tiene desembolsos para ningún proyecto de drenaje, financiado por el Banco, este problema persiste a fecha.	
Ejecución Física Acumulada (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)				Resolución de suspensiones de la ejecución de recursos con los recursos de (Contratista) y no se ha llegado a ninguna solución a problema.	
Ejecución Financiera (Ejecución Presupuestaria a Noviembre / 2016)					
10.00%	0.00%	Variación % Física	50.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Aclaración	
Ejecución Física Acumulada				El proyecto se encuentra suspendido y en análisis por parte de un grupo técnico para poder definir como se continúa con la obra.	
Ejecución Financiera				En relación a la gestión de desembolsos, en tema de conocimiento de Crédito Público al cual se ha torado en diferentes reuniones de trabajo, en las cuales se ha planteado el cumplimiento por parte de (Contratista) de la deuda a la (Contratista) de Préstamo No. 11.2.0967.1, se solicitó oficialmente a (Contratista) que se mantenga al tanto de la ejecución de la obra, adicionalmente se está en comunicación constante con el Banco, presentando para que desembolse.	
Ejecución Financiera Global				En relación a la diferencia que se tiene con el SNIP, en la ejecución financiera se ha ejecutado: 2454,18.000.00, según los gastos y el monto del préstamo de \$ 335,113.13 para dar a ejecución que se presenta, ejecutado por BNDES a la fecha de 01/12/2016 \$ 18,858.000 contra el contrato de préstamo por un valor de 120,184,793.200 para dar cumplimiento que se refleja en la fecha de 01/12/2016 y Anexo.	
Ejecución Física Global				En el Anexo 2, se describe cada uno de los componentes que ha ejecutado el proyecto.	
60.00%	0.00%	53.52%	60.00%	El proyecto se encuentra suspendido a la fecha.	

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multi anuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos

Firma Elaborado Por

Firma Elaborado Por

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Ecuador figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incurra un sermoneo de indicadores alipado en los artículos 4, 6, 12 y 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Ejecución (Inicio)	Fecha Planificada de Ejecución (Fin)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	Programa de Desarrollo Social (PDS)	Atención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	II.11. Observaciones

Ejercicio Fiscal: 2015

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Ejecución (Inicio)	Fecha Planificada de Ejecución (Fin)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	Programa de Desarrollo Social (PDS)	Atención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	II.11. Observaciones

Ejercicio Fiscal: 2014

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Ejecución (Inicio)	Fecha Planificada de Ejecución (Fin)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	Programa de Desarrollo Social (PDS)	Atención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	II.11. Observaciones

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Ejecución (Inicio)	Fecha Planificada de Ejecución (Fin)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Anual	
Componente	Programa de Desarrollo Social (PDS)	Atención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	II.11. Observaciones

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Dr. Gustavo Adolfo Robles Ceballos
Ejecutivo Administrativo

14
Firma Autorizada por (Maxima Autoridad)
Jefe de la Oficina de Planeación y Vigilancia

Es importante mencionar que los datos que se consignan en esta ficha es del movimiento del proyecto del año en curso, esto limita que se tenga la visión completa de la ejecución de la obra ya que estas son multianuales. Por otro lado la diferencia que existe entre el avance presentado en la Sección II.4 versus la Sección IV se debe a que en la sección II son los datos que muestra el SNIP (en Km) mientras que en la sección IV es en base a los datos presentados por el contratista en la estimación en monto ejecutado.


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Cealinos
Coordinador de Planeación y Desarrollo
Calle de la Plata 101, 2º piso, Bogotá


Firma Aprobado Por: 
Infraestructura y Vivienda

Sección Z. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las unidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestanos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado (Global)	% Ejecución Anual**
Componente	WOMAN - WOMAN															

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

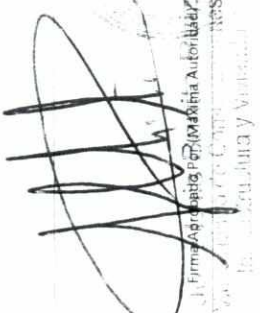
** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base



 J. Guzmán Abello Rodas Ceballos

 Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planificación

 Ministerio de Finanzas Públicas



 J. Guzmán Abello Rodas Ceballos

 Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planificación

 Ministerio de Finanzas Públicas

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

1. DATOS GENERALES

Ejercicio **2016**
 Mesa Reportar **DICIEMBRE**
 Entidad **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora **202-DGC**
 Prestamo **BID-1733/OC-GU**
 Código Presupuesto **52-0402-0095**

Artículo 53, bis, de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 58 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Aedo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con los establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97

1.1 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

[illegible]

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

[illegible]

IV. BALANCE DE LA GESTION

Recurso Comparativo		IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTION MES ANTERIOR		IV.2 Valoración Balance	
EJECUCION FISICA ACUMULADA (Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra presentada por el contratista a las estimaciones de trabajo)	EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)	El 15 de septiembre del año 2016, se sometió a análisis para su aprobación ante el Comité Coordinador de Inversiones (CCCI) perfil técnico-económico de los proyectos CONSTRUCCION CAMINO RURAL, TRAMO LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX con una longitud aproximada de 175 metros, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ y CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO CHIXOY - CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, que luego de haber sido conocidos los proyectos fueron aprobados al final de la sesión Ordinaria mediante el Acta Numero 78/2016.	
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%
IV.2 GESTION AL MES DE DICIEMBRE 2016		Variación % Financiera	0.00%
EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA GLOBAL	EJECUCION FISICA GLOBAL
0.00%	0.00%	0.00%	IV.3 Alertivos Se procedió a publicar los anuncios para la invitación a presentar Expresión de Interés preparados para este evento en la modalidad de Excepción tanto para Supervisión del Contrato de Construcción Camino Rural Tramo Los Pajales - Chibaquito - Chitomax, como para el Estudio de Ingeniería de Puente Vehicular en Chitomax, programado para la recepción de muestras de interés para la conformación de la lista corta, la cual tiene como fecha límite el 5 de Octubre del presente año en el Salón de Planificación y Estudios de la DGC. Listas cortas de empresas precalificadas ya se envío a BID para la No Objeción de las mismas. Las bases de los tres eventos ya fueron al banco para su No objeción contando con los dictámenes favorables dentro de la DGC.


Firma Elaborada Por
Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
Ministerio de Fomento y Comercio Exterior
Bogotá, D.C. 14 de Mayo de 1965

Favorables dentro de la SC



Firma Aprobado Por

		CÓDIGO FONDO				
	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Construcción Puente Chitoma SNIP 154599	BID	52 0402 0095	60,000,000.00			0.00
	SECTORIAL	52 0401 0067				0.00
		TOTAL	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Guib. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal: 2016																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Fisica	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																	
LIBRA 100		metros															
Ejercicio Fiscal: 2015																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Linea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Linea Base Según Tiempo Contractual		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Fisica	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Actual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	
Componente																	
LIBRA 100		metros															

* Indicar cualquier variación a la meta en el año
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base

[Firma]
 Firma Elaborado Por

[Firma]
 Firma Autorizado por (Máxima Autoridad)

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: **2016**
 Mes a Reportar: **DICIEMBRE**
 Entidad: **11130013-CIV**
 Unidad Ejecutora: **202-DGC**
 Préstamo: **EXIMBANK -TAIWAN**
 Código Presupuesto: **52-0053-0007**

Artículo 53, Bis, de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97) y sus reformas (Dto. 13-2013): Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 549-2013): Informes de Avance Físico y Financiero
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 101-97).

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial *	Vigente *	Ejecutado *	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
	Proyecto de Construcción de la Carretera Ca-3 Norte Tramo: Guatemala-el Rancho, Sub Tramo III: Sanarate-el rancho 24233	Km	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	El avance físico y financiero se ejecutó conforme a lo planeado en el presupuesto.

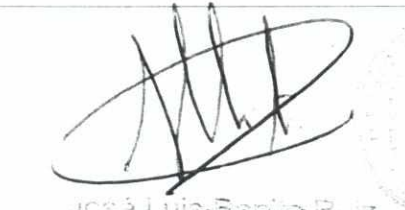
III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes					
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base	III.5 Inicial	III.6 Vigente	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
OBRA CIVIL	Generales		mes			0.1773	Estimaciones de trabajo presentadas mensualmente	
	Terracería		global			0.2499		
	Drenaje Menor		metros			0.1004		
	Drenaje Mayor Sotada		m3			0		
	Drenaje Mayor Puentes		m3			0		
	Puente Motagua		m3			0		
	Reforzamiento Puente Chetumal		m3			0		
	Refrigerios Varios		m3			0.0467		
	Pavimento de Concreto Hidráulico		m3			0.0005		
	Dispositivos para control de Tráfico		metros			0.021		
Mitigación ambiental		mes				0.0148		
	Segun estimación No. 5 al mes de octubre		TOTAL			0.0726		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 Valoración Balance				IV.2 Valoración Balance	
Cuenta comparativa				Se hace ver que el detalle de la donación se hace bimensualmente, e cual se presenta una copia a la Dirección de Crédito Público. Hay que tomar en cuenta que la donación se hará registro contable y no presupuestario.	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCION FISICA ACUMULADA Enero a 2016 de acuerdo al avance físico de la obra contratada por el contratista e las estimaciones de trabajo)		EJECUCION FINANCIERA (Ejecución Presupuestaria a Noviembre /2016)			
3.00%	0.00%	Variación % Física	4.26%		
IV.2 GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2016				IV.3 Alertivos	
EJECUCION FISICA ACUMULADA		EJECUCION FINANCIERA		En el mes de diciembre se gestionó un desembolso con fondos de Donación el cual a la fecha no ha sido desembolsado por parte de la embajada.	
7.26%		0.00%		Actualmente se está llevando una supervisión por administración, por consiguiente no genera costos de supervisión.	
		0.00%			


 Luis Rodas Ceballos
 Firmado por el Representante Legal


 José Luis Rodríguez
 Firmado por el Representante Legal

EXIMBANK - TAIWAN		GOBIERNO	PRESTAMO	TOTAL
Origen:	Proyecto de Construcción de la Carretera La 9 Norte Tramo: Guatemala al Rancho Sub Tramo III Sanarate al Rancho 24234	83.161.061.48		83.161.061.48

EXIMBANK - TAIWAN						
Donación *	FUENTE	FONDOS	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
	TAIWAN	52.0553.0007	151.319.018.00	1.000.000.00		0.00%
		52.0401.0067	19.643.510.00			0.00%
		61.0607.0023				0.00%
	TOTAL		170.962.528.00	1.000.000.00	0.00	0.00%

* Nota: La Fuente a la que la donación se reporta cada dos meses a SEGER/AN según Artículo 53 del Decreto No. 107-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicional de Octo-13-2013, Art. 33. Crédito

Público recibe copia del mismo

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Artículo 56 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

III. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

* Indicar cualquier variación a la meta en el año


 Director General

Firma Elaborada Por
 Lic. Gerardo Vázquez

Comité Inter de Fomento y Esfuerzos
 de Preparación y Estudios

Firma Aprobado Por (Máxima Autoridad)

25

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

21

I DATOS GENERALES

Ejercicio **2016**
Mes a Reportar **DICIEMBRE**
Entidad **11130013-CIV**
Unidad Ejecutora **202-DGC**
Préstamo **BCIE -2138**
Código Presupuesto **52-0401-0067**

Artículo 55 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 191-97) y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 191-97)

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente a que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico a Mes				II.5 Avance Financiero a Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicia *	Vigente *	Ejecutado *	Re-Ejecución	Inicia	Vigente	Ejecutado	Re-Ejecución	
	APoyo A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA		ver anexo de proyectos adjuntos				201,078,178.00	174,341,788.00	443,527,280.79	57,339,100.00	Acto 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096,

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013). Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal: 2016		II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Tiempo Contractual	II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
								Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	Ejecutado Acumulado	% Ejecución**	
Componente	Cultura	18,776,105.20	10,000,000.00	2015	10,000,000.00	18/07/2015	18/07/2015	sin datos de proyectos adjuntos								
Componente	Cultura	18,776,105.20	10,000,000.00	2015	10,000,000.00	18/07/2015	18/07/2015	sin datos de proyectos adjuntos								

El Ministerio de Cultura, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Presupuesto, de la Ley de la Administración Financiera y de la Ley de la Administración de Recursos Humanos, informa que el avance físico y financiero de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año

** % de ejecución física y financiera respectiva a la línea base.

Ing. Gustavo Amador Pineda
 Director General de Planificación y Programación
 Ministerio de Finanzas Públicas

Firma Aprobada Por (Máxima Autoridad)
 JORGE LUIS BERNAL PEZ
 Viceministro de Cultura y Deportes

22

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Region -

[illegible]

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

PAGINA 3 DE 4
FECHA 05/01/2017
HORA 10:09:04
REPORTE R00814909 rpt

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNIP - Renglon -

JERCICIO: 2.017

DESCRIPCION

	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec
TOTAL:	30,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
190127	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO										
188	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE										
331											
TOTAL:	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
24214	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO										
188											
331											
TOTAL:	44,200,000.00	0.00	44,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,200,000.00	44,200,000.00	0.00	0.00
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO										
188											
331											
TOTAL:	35,014,763.00	0.00	35,014,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,014,763.00	35,014,763.00	0.00	0.00
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO										
188											
331											
TOTAL:	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
37474	REPOSICION CARRETERA CA-2 OCC, TRAMO SIQUINALA KM 8.31 - CUCALES (KM 12)										
188											
331											
TOTAL:	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL, DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO MODESTO MENDEZ, ZABALA)										
188											
331											
TOTAL:	95,669,599.00	0.00	95,669,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,669,599.00	95,669,599.00	0.00	0.00
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO										
188											
331											
TOTAL:	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-9 NORTE, TRAMO SANARATE - EL RANCHO										
188											
331											
TOTAL:	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00

25

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

PAGINA 4 DE 4
FECHA 05/01/2017
HORA 10:09:04
REPORTER R008143909 rpt

Fuente = 52, Organismo = 0401, Correlativo = 0067
- Unidad Ejecutora - SNP - Renglon -

JERCICIO: 2.017

DESCRIPCION									
Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devenagar	Saldo por Pagar
561.503.392.00	0.00	561.503.392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.503.392.00	561.503.392.00	0.00
TOTAL									
561.503.392.00	0.00	561.503.392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.503.392.00	561.503.392.00	0.00

111.4013.202 MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS